

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
	PÁGINA: 1 de 190

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS A
31 /12 / 2022 COMPARATIVOS 31/12/2021
(Las cifras se presentan en pesos)

TABLA DE CONTENIDO

1	NOTA. ENTIDAD REPORTANTE.....	8
1.1	IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES.....	8
1.2	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES	10
1.3	BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO.....	10
1.4	FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA.....	11
2	NOTA. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1	BASES DE MEDICIÓN	11
2.2	MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD	11
2.3	TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	16
2.4	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE	16
2.5	OTROS ASPECTOS.....	16
2.5.1	Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes	16
2.5.2	Depuración contable permanente y sostenible	17
2.5.3	Depuración de la información contable.....	18
3	NOTA. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	21
3.1	JUICIOS.....	21
3.1.1	Vida útil y valor residual para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles.....	21
3.2	ESTIMACIONES Y SUPUESTOS	21
3.2.1	Métodos de depreciación o amortización de propiedades,	

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
	PÁGINA: 2 de 190

	planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles.	21
3.2.2	Provisiones y Pasivos Contingentes	23
3.3	CORRECCIONES CONTABLES	23
3.4	RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	26
4	RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	26
4.1	ACTIVOS	28
4.1.1	Efectivo y equivalente al efectivo	28
4.1.2	Inversiones De Administración De Liquidez.....	34
4.1.3	Cuentas por Cobrar	47
4.1.4	Inventarios	55
4.1.5	Propiedades, planta y equipo	59
4.1.6	Propiedades, planta y equipo (activos biológicos)	70
4.1.7	Bienes de uso público.....	73
4.1.8	Bienes históricos y culturales.....	74
4.1.9	Activos intangibles	77
4.1.10	Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo	82
4.1.11	Otros activos.....	88
4.2	PASIVOS	90
4.2.1	Cuentas por pagar	90
4.2.2	Prestamos por pagar	92
4.2.3	Beneficios a empleados.....	94
4.2.4	Provisiones, activos y pasivos contingentes	95
4.2.5	Otros pasivos	100
4.3	INGRESOS	101
4.3.1	Ingresos de transacciones sin contraprestación	101
4.3.2	Ingresos de transacciones con contraprestación	104

4.4	GASTOS Y COSTOS	108
4.4.1	Gastos	109
4.4.2	Gastos de administración y operación	109
4.4.3	Sueldos y salarios.....	109
4.4.4	Contribuciones efectivas.....	110
4.4.5	Aportes sobre la nómina	110
4.4.6	Prestaciones sociales	110
4.4.7	Gastos de personal diversos	111
4.4.8	Gastos Generales.....	111
4.4.9	Impuestos, contribuciones y tasas.....	112
4.4.10	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	112
4.4.11	Deterioro de inversiones	112
4.4.12	Deterioro de cuentas por cobrar	113
4.4.13	Deterioro de préstamos por cobrar	113
4.4.14	Deterioro de inventarios.....	113
4.4.15	Deterioro de propiedades, planta y equipo	113
4.4.16	Deterioro de activos intangibles.....	113
4.4.17	Depreciación de propiedades, planta y equipo	113
4.4.18	Depreciación de bienes de uso público en servicio	114
4.4.19	Amortización de activos intangibles.....	114
4.4.20	Provisión litigios y demandas.....	114
4.4.21	Provisión por garantías	114
4.4.22	Deterioro de bienes de uso público.....	115
4.4.23	Depreciación de bienes de uso público en servicio - concesiones.....	115
4.4.24	Deterioro de bienes de uso público – concesiones.....	115
4.4.25	Costos.....	115
4.4.26	Costos por servicios educativos.....	117



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
	PÁGINA: 4 de 190

4.5	LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	117
5	NOTA. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	118
5.1	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	119
5.2	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	121
5.3	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	122
5.4	SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	123
6	NOTA. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	123
6.1	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	124
7	NOTA. CUENTAS POR COBRAR.....	127
7.1	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	129
7.2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	130
7.2.1	Servicios Educativos.....	130
7.2.2	Administración De Proyectos:.....	133
7.3	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	134
7.4	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	136
7.4.1	Devolución IVA para entidades de Educación Superior (otras cuentas por cobrar cuenta contable 138413).....	136
7.4.2	Otras Cuentas Por Cobrar Cuenta Contable - 138490 .	138
8	NOTA. INVENTARIOS.....	138
9	NOTA. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	140
9.1	DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – MUEBLES .	141
9.2	DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES	142
9.3	TERRENOS.....	143
9.4	EDIFICACIONES	144
9.4.1	Ajuste a saldos de cuentas de Bienes inmuebles:	144

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
	PÁGINA: 5 de 190


9.4.2	Adquisiciones 2022.....	144
9.4.3	Relación Bajas Propiedad Planta y Equipo 2022.....	146
9.5	CONSTRUCCIONES EN CURSO.....	146
9.6	ESTIMACIONES.....	146
10	NOTA. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	147
11	NOTA. RECURSOS NATURALES NO REVOCABLES	147
12	NOTA. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	148
13	NOTA. OTROS ACTIVOS – ACTIVOS INTANGIBLES	148
13.1	DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS.....	149
14	NOTA. OTROS ACTIVOS - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	150
14.1	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO.....	150
14.1.1	Impresos y publicaciones.....	151
14.1.2	Bienes y Servicios.....	151
14.1.3	Otros Beneficios a empleados	152
14.1.4	Otros bienes y servicios pagados por anticipado.....	152
14.2	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	153
14.3	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA.....	154
15	NOTA. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	155
16	NOTA. ARRENDAMIENTOS	155
17	NOTA. COSTOS DE FINANCIACIÓN	155
18	NOTA. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	155
19	NOTA. PRÉSTAMOS POR PAGAR	155
20	NOTA. CUENTAS POR PAGAR.....	155
20.1	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	157
20.2	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	157

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
	PÁGINA: 6 de 190

20.3	DESCUENTOS DE NÓMINA.....	158
20.4	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE.	158
20.5	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	159
21	NOTA. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	160
21.1	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	161
21.2	BENEFICIOS a los empleados a largo plazo.....	162
22	NOTA. PROVISIONES	162
23	NOTA. OTROS PASIVOS	167
24	NOTA. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (cuentas de ORDEN)	168
24.1	ACTIVOS CONTINGENTES.....	168
25	NOTA. CUENTAS DE ORDEN	169
25.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.....	169
25.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.....	170
26	NOTA. PATRIMONIO	170
26.1	CAPITAL FISCAL	171
26.2	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	171
26.3	RESULTADO DEL EJERCICIO	172
27	NOTA. INGRESOS	172
27.1	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	173
27.1.1	Ingresos fiscales	174
27.2	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	174
27.2.1	Venta de servicios.....	175
27.2.2	Otros Ingresos	175
28	NOTA. GASTOS	176
28.1	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN .	178
28.1.1	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	179

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 7 de 190

28.2	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES.....	181
28.3	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.....	182
28.4	OTROS GASTOS	182
29	NOTA.COSTOS DE VENTA.....	183
29.1	COSTO DE VENTA DE SERVICIOS.....	185
29.1.1	Servicios Educativos.....	185
29.1.2	Otros Servicios.....	186
30	NOTA. COSTO DE TRANSFORMACION	186
31	NOTA. ACUERDOS DE CONCESION- ENTIDAD CONCEDENTE.....	186
32	NOTA. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.....	186
33	NOTA. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	186
34	NOTA. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES	186
35	INDICADORES FINANCIEROS DE LA VIGENCIA	187
35.1	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	187
35.2	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	188
35.3	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	189
35.4	RENTABILIDAD DEL ACTIVO.....	190

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 8 de 190

1 NOTA. ENTIDAD REPORTANTE

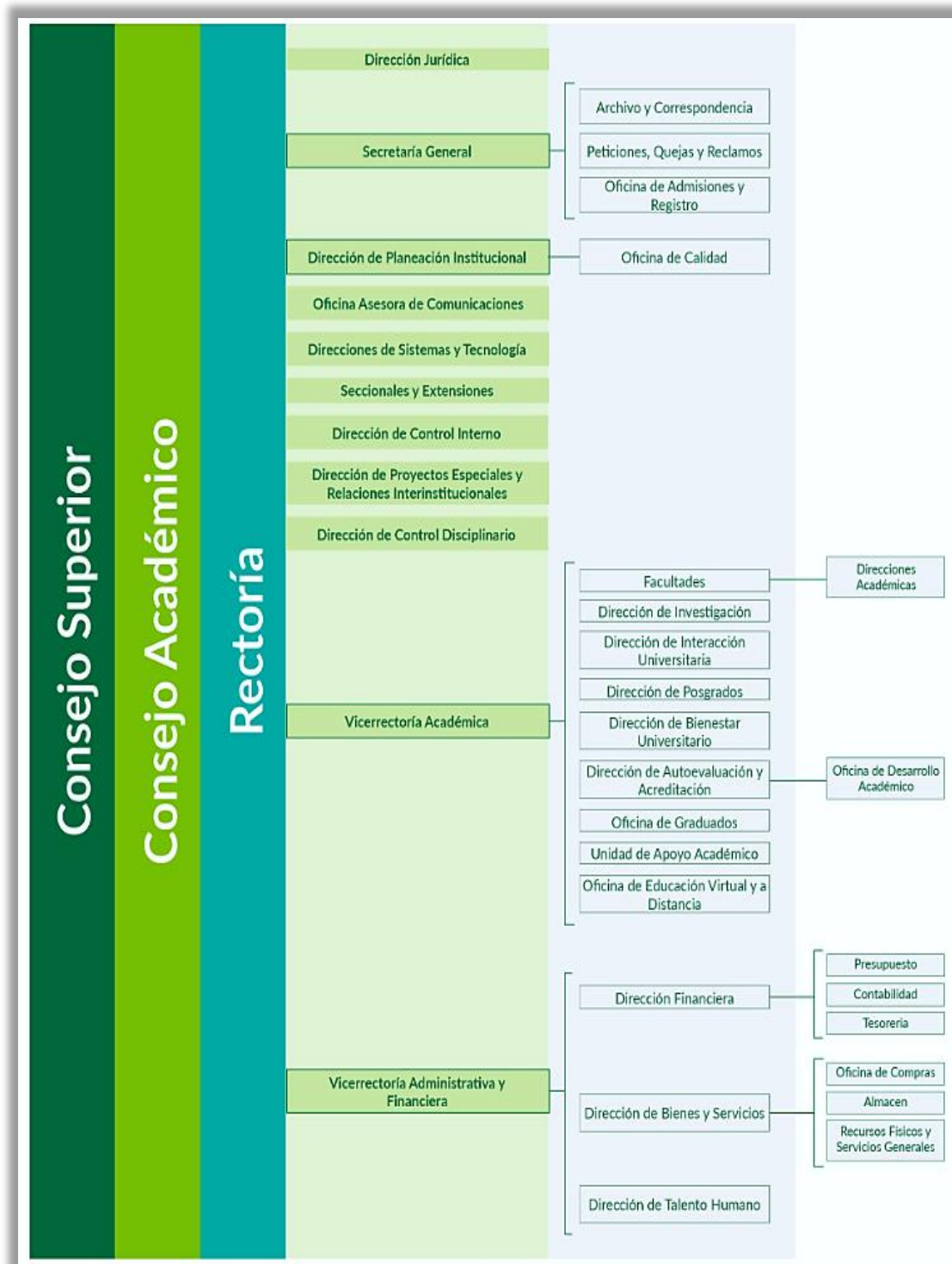
1.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

La Universidad de Cundinamarca es una Institución Estatal de Educación Superior del Orden Territorial, que tiene sus orígenes como proyecto educativo departamental en la Ordenanza número 045 del 19 de diciembre de 1969, por medio de la cual se creó el Instituto Técnico Universitario de Cundinamarca ITUC, y fue reconocida como Universidad mediante Resolución No. 19530, de Diciembre 30 de 1992 del Ministerio de Educación Nacional, y de conformidad con la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y los Derechos Reglamentarios, es un ente autónomo e independiente, con personería jurídica, autonomías académica, administrativa, financiera, presupuestal y de gobierno, con rentas y patrimonio propios, y vinculada al Ministerio de Educación Nacional haciendo parte del Sistema Universitario Estatal, como institución de Educación Superior. La Universidad de Cundinamarca desarrolla su objeto social mediante las funciones de Formación y Aprendizaje en educación superior tecnológica, profesional, y posgrados. Ciencia tecnología e Innovación, mediante el desarrollo de la Investigación. Y el de Interacción Social mediante la educación continua y proyección social con la comunidad.

Su sede principal está ubicada en la Diagonal 18 20-29 de la Ciudad de Fusagasugá, cuenta con seccionales en las Ciudades de Girardot y Ubaté, con extensiones en las ciudades de Chía. Facatativá, Soacha y Zipaquirá. Y con una oficina en la Ciudad de Bogotá.

Su máximo órgano de Dirección es el Consejo Superior Universitario, en el orden Académico es el Consejo Académico, y su representante legal es el Rector el cual es elegido para un periodo de 4 años.

Para prestar un servicio educativo de calidad, acorde con el Siglo 21, la Universidad de Cundinamarca presenta actualmente la siguiente estructura orgánica funcional y directiva:



	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 10 de 190

Durante el año 2022 y 2021, no se experimentaron cambios, ni se presentaron circunstancias que comprometieran la continuidad de la Universidad de Cundinamarca, a pesar del confinamiento originado por la pandemia, que generaron el trabajo en casa de los funcionarios y las clases virtuales para los estudiantes, teniendo en cuenta que, el pasado 30 de junio de 2022 se puso fin a la emergencia sanitaria que estuvo vigente desde el 12 de marzo de 2020, a causa de la pandemia por el COVID-19. Lo anterior, impacta la vigencia de algunas regulaciones laborales que fueron expedidas durante la mencionada emergencia, en este aspecto es importante señalar que regulaciones en particulares aplicaron y ya no aplican o viceversa.

1.2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

Durante el año 2022, la Universidad de Cundinamarca aplicó el marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno según la resolución 533 de 2015 y demás normas legales vigentes, preparó y presentó los Estados Financieros aplicando los criterios de esta norma y de la política contable (Manual de Principios, Reglas y Procedimientos) establecida en la Entidad.

1.3 BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

Para la vigencia 2022 la Universidad de Cundinamarca preparó y presentó los Estados Financieros de acuerdo con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación –CGN (Resolución No 533 de 2015 y sus modificaciones) así:

- a. Estado de Situación Financiera comparativo 2022-2021
- b. Estado de Resultados comparativo 2022-2021
- c. Estado de cambios en el patrimonio comparativo 2022-2021
- d. Las notas a los Estados Financieros comparativas 2022-2021

De manera adicional se prepara la Certificación Estados Financieros.

Los Estados Financieros de la Universidad de Cundinamarca consolidan la información de la sede principal, seccionales, extensiones y la oficina de proyectos especiales y relaciones interinstitucionales.

Respecto al estado de flujos de efectivo, de acuerdo con la Resolución 283 del 11

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 11 de 190

de octubre de 2022 de la Contaduría General de la Nación que modificó el artículo 4 de la Resolución 533 de 2015 y estableció que “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”, por la anterior, la Universidad de Cundinamarca no integra a su paquete completo de estados financieros el estado de flujos de efectivos al 31 de diciembre de 2022.

1.4 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA

La Universidad de Cundinamarca tiene organizado su proceso contable en su sede principal, seccionales y oficina de proyectos especiales y relaciones interinstitucionales, el proceso se realiza a través del software contable Gestasoft, el cual tiene creadas 5 unidades así:

- Unidad de fondo de convenios y contratos académicos,
- Unidad de fondo especial de extensión proyectos Bogotá.
- Unidad Fondos especiales (Las seccionales de Girardot y Ubaté, Extensiones Facatativá, Soacha, fondo extensiones Chía-Zipaquirá, el fondo ciencia, tecnología e innovación Instituto posgrados y el fondo Centro Académico deportivo CAD.)
- Unidad sede Fusagasugá
- Unidad Regalías

El Sistema Gestasoft consolida automáticamente la información contable de las cinco unidades, producto de esta consolidación se genera los Estados Financieros.

2 NOTA. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS


2.1 BASES DE MEDICIÓN

La Universidad de Cundinamarca, prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre las bases de medición definidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

La Universidad de Cundinamarca para la preparación y presentación de los Estados

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 12 de 190

Financieros definió como moneda funcional el peso colombiano (COP) y la moneda de presentación igualmente el peso colombiano (COP).

En la presentación de estados financieros se aplicó el redondeo de valores, por lo tanto, no presentan los centavos en los saldos, excepto en las cuentas de efectivo, equivalente al efectivo y capital fiscal.

En cuanto a la materialidad se aplica lo siguiente:

Relevancia.

La información financiera proporcionada en los estados financieros es relevante, cuando es capaz de ejercer influencia sobre las decisiones económicas que han de tomar sus usuarios o quienes la utilizan.

La información financiera influye en los usuarios si es material y si tiene valor predictivo, valor confirmatorio, o ambos.

La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como una variable de entrada en los procesos empleados por los usuarios para pronosticar resultados futuros.

La información financiera tiene valor confirmatorio si ratifica o cambia evaluaciones anteriores. Los valores predictivos y confirmatorios de la información generalmente están interrelacionados.


La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que los usuarios adoptan o toman, a partir de la información financiera de la entidad. En otras palabras, la materialidad o la importancia relativa es un aspecto específico de la relevancia de la Universidad de Cundinamarca, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información del informe financiero de la Universidad de Cundinamarca. Por consiguiente, la Universidad de Cundinamarca no puede especificar un umbral cuantitativo uniforme para la materialidad o importancia relativa, ni predeterminar qué podría ser material o tener importancia relativa en una situación particular.

Para efecto de la materialidad se considerarán los siguientes criterios generales y particulares:

- a) La materialidad está presente en todas las etapas de la información

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 13 de 190

financiera, los juicios de materialidad deben analizarse desde la captura de la información, hasta su clasificación, presentación en los estados financieros y determinación del contenido de las revelaciones.

- b) La materialidad depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La evaluación acerca de si una omisión o inexactitud puede influir en las decisiones económicas de los usuarios, considerándose así material o con importancia relativa, requiere tener en cuenta las características de los usuarios.
- c) En la preparación, presentación y revelación de los estados financieros, informes y reportes contables, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, individualmente o en conjunto, su omisión o su presentación errónea, pueden influir en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable pública.
- d) En la preparación, presentación y revelación de los estados financieros, informes y reportes contables, la cuantía de la materialidad se determina con relación a un total, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En general, debe tenerse en cuenta la participación de la partida o hecho, reconocidos o no, con respecto a un determinado total, llámese éste clase, grupo, cuenta o cualquiera de los antes citados.
- e) La determinación de la materialidad se toma como una estimación contable, toda vez que las circunstancias sobre las cuales se determina dicho valor incorporan cierto grado de incertidumbre, dado que las condiciones de la entidad pueden cambiar en periodos posteriores⁶.

Políticas generales de materialidad.

Para el caso de la Universidad de Cundinamarca, no se consideran materiales las partidas o hechos económicos que no superen el cinco por ciento (5%) en relación con un total y algunas partidas o hechos podrán ser materiales y otras no entre el cinco por ciento (5%) y el diez por ciento (10%) en relación con un total; y las mayores al diez por ciento (10%) deben considerarse como partidas o hechos económicos materiales que pueden tener un impacto significativo en la información contable, y por tanto en las decisiones que se tomen o evaluaciones que se realicen.

Para efectos de determinar las partidas o hechos que podrán ser materiales o no, entre el cinco por ciento (5%) y el diez por ciento (10%) en relación con un total, la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 14 de 190

Universidad de Cundinamarca fija los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	INDICADOR	VALOR PARA 2022
Sobre Activos	Mayor al 5%	Se considera material
Sobre Pasivos	Mayor al 5%	Se considera material
Sobre Patrimonio	Mayor al 5%	Se considera material
Sobre Excedente Neto	Mayor al 10%	Se considera material
Sobre Ingreso o Gasto	Mayor al 5%	Se considera material

Para la vigencia 2022 los siguientes son los valores que se consideran materiales respecto al análisis de los estados financieros de la Universidad de Cundinamarca:

CONCEPTO	INDICADOR	VALOR PARA 2022
Sobre Activos	Mayor al 5%	\$ 20.855.928.830
Sobre Pasivos	Mayor al 5%	\$ 1.113.769.188
Sobre Patrimonio	Mayor al 5%	\$ 19.742.159.642
Sobre Excedente Neto	Mayor al 10%	\$ 2.007.427.178
Sobre Ingreso	Mayor al 5%	\$ 6.820.253.902
Sobre gastos + costos	Mayor al 5%	\$ 5.816.540.313

No obstante, para evaluar la materialidad individual o en conjunto, la Universidad de Cundinamarca tendrá en cuenta, los criterios o variables disponibles, entre otros aspectos:

- a) Si se trata de partidas, hechos económicos o elementos de los estados contable que son de carácter estratégico para el cumplimiento de objetivos misionales;
- b) Si se trata de hechos económicos usuales o inusuales;
- c) Si las transacciones o hechos representan un mayor riesgo de fraude o pérdida
- d) Si se trata de partidas que representan oportunidades para la entidad;
- e) Si son eventos o partidas que influyen de manera significativa en sus resultados o en las decisiones de usuarios interno o externos;
- f) Si compromete la continuidad o funcionamiento de la Universidad de Cundinamarca;
- g) Si se trata de partidas en las que se centra el esfuerzo de auditoría tanto interna como externa;
- h) Si se trata de transacciones con entes vinculados o adscritos, de tal manera que puedan tener alguna relevancia.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 15 de 190

Políticas específicas de materialidad.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por las entidades, de acuerdo con la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar. No obstante, si como resultado del juicio profesional aplicado en la Universidad de Cundinamarca, se determina que por su materialidad desde el punto de vista de la naturaleza y las características cualitativas son necesarios para el desarrollo de su actividad, la entidad está en la potestad de reconocer estos bienes como activo.

Intangible: Se clasificarán como activo intangible; todos aquellos bienes cuyo costo total de adquisición (Costo de adquisición, IVA, costos accesorios capitalizables, adiciones y/o mejoras) individual o por grupo homogéneo igual o supere los dos (2) SMLMV. Es decir, que los bienes que sean adquiridos por un menor valor al señalado se reconocerán como gasto y se controlan administrativamente, cuando a ello hubiere lugar.

Deterioro: La evaluación de los indicios de deterioro procede sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor más las adiciones y mejoras que se realicen al mismo, sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV; no obstante, la Universidad de Cundinamarca realizará esta evaluación para aquellos activos que no excedan la suma señalada, si como resultado del juicio profesional se determina que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de los mismos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera.

En el caso que existan bienes muebles a los cuales se les haya reconocido deterioro, se continúa con la evaluación de indicios de deterioro, aunque no cumpla con el criterio de materialidad, hasta tanto se reverse el deterioro acumulado en su totalidad.

Con respecto a los bienes inmuebles clasificados como Propiedades, Planta y Equipo y Bienes de Uso Público, la evaluación de los indicios de deterioro se realiza independientemente del valor de estos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 16 de 190

Otros Varios: Cuando se presenten subcuentas denominadas “Otros”, “varios”, “Misceláneos”, “por ajustar” o similares, esta no podrá representar más del 1% de la cuenta a la que pertenece. En caso de superar dicho porcentaje, se presenta por separado o en cuentas auxiliares la composición de la partida de manera que su descripción identifique el respectivo concepto

Depuración: Se pueden depurar (Llevarse al gasto o al ingreso) aquellas diferencias no superiores 20% de un SMMLV.

Variaciones: Dentro del análisis de variaciones, en las revelaciones se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 10% y la partida en la cual se presente esta variación represente el 5% o más del grupo al que pertenece.

En la parte de Políticas Contables Específicas, se establecen porcentajes para determinar la materialidad de conceptos como el valor residual, los valores a reconocer como Propiedades, Planta y Equipo, entre otros.

2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera que realizó la Universidad de Cundinamarca en el año 2022 fueron convertidos a pesos colombianos de acuerdo con la TRM (tasa representativa del mercado) fijada por el Banco de la República del día que se realizó y se tiene establecido su actualización a fecha de presentación sobre aquellos instrumentos financieros en moneda extranjera.

2.4 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

No ocurrieron hechos posteriores al cierre del periodo contable que haya obligado a hacer ajustes a los Estados Financieros del año 2022.

2.5 OTROS ASPECTOS

2.5.1 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Universidad de Cundinamarca presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 17 de 190

Un activo se clasifica como activo corriente cuando:

- Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (definido en la “Política de efectivo) y equivalentes al efectivo), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando:

- Se espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación.
- Exista la obligación real de pagar el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

También se tendrá en cuenta los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación, en la normatividad, doctrina y sistema de validación de la información, para la clasificación de corriente y no corriente.

2.5.2 Depuración contable permanente y sostenible

Los responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad, adelantan las gestiones administrativas para depurar las cifras, para la incorporación de valores que representan derechos, bienes y obligaciones para la Universidad de Cundinamarca no reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros y demás datos contenidos en los estados financieros, con el objetivo de que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; también, se depura permanentemente la información financiera e implementan los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo a lo anterior, la Universidad cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable que tiene como funciones entre otras:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 18 de 190

- Estudiar y evaluar los informes y solicitudes que presenten las áreas competentes sobre el proceso de depuración contable y hacer las recomendaciones a que haya lugar según el caso.
- Decepcionar, estudiar y aprobar las solicitudes de baja de los bienes conforme el procedimiento establecido en el sistema de Gestión de la Calidad y los registros establecidos por el mismo.

2.5.3 Depuración de la información contable

Con fundamento en la Resolución No. 533 de 2015, la Resolución No. 193 de 2016 “Procedimiento para la evaluación del control interno contable”, la Universidad de Cundinamarca adelantó gestiones administrativas para la depuración de la información contable en pro de la mejora permanente, como muestra de ello a continuación se presenta un resumen de los asuntos más relevantes tratados en las reuniones del Comité Técnico de Saneamiento Contable de la Universidad de Cundinamarca durante la vigencia 2022:

Durante la vigencia 2022 el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, realizó siete (7) reuniones en las cuales se aprobó mediante acta de Comité la depuración de valores y datos registrados en los estados financieros susceptibles de depuración y dentro de los más relevantes se encuentra:


- Cruce de cuentas que se realizó referente al caso del Señor JESÚS ALIRIO ROJAS HIGUERA el cual se encuentra ampliamente detallado en la Nota 16.1.2 de Avances y Anticipos, registro que fue tratado en el punto 7 del Acta No. 04 de fecha 15 de junio de 2022 y fue revisado nuevamente para ser aprobado en el punto 8 a través del Acta No. 06 de fecha 15 de noviembre de 2022.
- Castigo de cartera de matrícula financiada, se realizó una primera socialización sobre las actividades y gestiones realizadas sobre el manejo de esta cartera en donde una vez analizadas todas estas se autorizó la reclasificación de algunos de estos valores a las cuentas de orden, lo cual fue aprobado a través del punto 9 del Acta No. 04 de fecha 15 de junio de 2022. Este tema se retomó en reunión de fecha 15 de noviembre de 2022 tras haber realizado diferentes mesas de trabajo en las que participaron las oficinas de apoyo financiero, contabilidad y dirección jurídica con el fin de dar seguimiento a las actividades realizadas y donde se conoció el concepto jurídico definitivo sobre los casos analizados el cual indicó que “En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 789 y 882 del Código de Comercio, los títulos valores objeto del presente estudio

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 19 de 190

se encuentran prescritos y por tanto, las obligaciones en ellos contenidas se hallan extinguidas sin viabilidad para ser reclamadas mediante la acción ejecutiva”, de ahí que se aprobará a través del Acta No. 06 de fecha 15 de noviembre de 2022 en el punto 5 la solicitud de castigo de cartera el cual se encuentra soportado por el informe dado por parte de la oficina jurídica.

- También se abordó el tema de los saldos a favor de beneficiarios, que, una vez realizadas las diferentes mesas de trabajo entre las áreas de admisiones, tesorería, contabilidad y la dirección financiera se evidenció que no se contaba con los soportes suficientes que respaldaban estas obligaciones y además, una vez analizadas las fechas en que se constituyeron los saldos a favor por tiempo se entiende que estas obligaciones ya prescribieron; por lo que se solicitó la aprobación al comité para la baja de estas cuentas para que así se puedan reconocer como ingresos en los estados financieros, la cual fue aprobada en el punto 6 del Acta No. 06 de fecha 15 de noviembre de 2022.
- Se destaca también la reclasificación a las cuentas de orden y el deterioro que se realizó sobre los excedentes financieros de la vigencia 2019 por valor de \$1.626.042.550, que según el concepto jurídico emitido por parte de la Dirección de esta misma área, se manifestó que de acuerdo a la facultad que les otorga en lo dispuesto en el Decreto 417 de 2020 a las gobernaciones y alcaldías “(…) Facúltese a los gobernadores y alcaldes para que reorienten las rentas de destinación específica de sus entidades territoriales con el fin de llevar a cabo las acciones necesarias para hacer frente a las causas que motivaron la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, la Gobernación de Cundinamarca da como justificación al seguimiento jurídico que dichos dineros no ingresarían al patrimonio de la Universidad, teniendo en cuenta que estos se reorientaron para hacer frente al estado de emergencia económica y social. La Dirección Jurídica consideró pertinente entablar un derecho de petición que permitiera conocer de manera pormenorizada el motivo por el cual se dispuso de esos recursos, estando ya aprobados y ordenados su giro a la Universidad de Cundinamarca; esto no garantizará la adquisición de estos recursos, pero si permitirá tener mayor claridad sobre la decisión y que servirá como soporte ante los diferentes entes de control sobre la situación que ocurrió administrativamente con los recursos y la razón por la cual no se ha podido obtener el recaudo de los mismos.

Por lo anterior y después de analizar el alcance de esta información se determinó que se hiciese el deterioro de esta obligación, por lo que se realizó el reconocimiento del gasto en los estados financieros del periodo, haciendo que este activo redujera su valor e inmediatamente se configurara a través de un

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA: 2021-08-20
		PÁGINA: 20 de 190

nuevo registro por este valor dentro de las cuentas de orden considerando la pretensión que inicialmente se va a tener en la reclamación, el cual fue aprobado por medio del Acta No. 07 de fecha 19 de diciembre de 2022 en su punto 3.

- Reclasificación a las cuentas de orden sobre los valores registrados en la cuenta Otros Beneficios a los Empleados - Vacaciones (19051501) por \$10.747.997, mientras se define la situación jurídica de las cuentas de cobro que se encuentran por este concepto. Tan pronto la dirección jurídica emita su concepto, el cual confirmaría si procede o no el cobro de estas deudas teniendo en cuenta el tiempo que registran estas, se hará la divulgación de este en el próximo Comité a fin de definir el tratamiento contable más pertinente que se le dará a las mismas, aprobado en el punto 5 por medio del Acta No. 07 de fecha 19 de diciembre de 2022.
- Durante la vigencia 2022 se realizó un proceso de auditoría interna que evidenció que “De acuerdo con la nota No.27 -Patrimonio- de los estados financieros, se informa que a 31 de diciembre de 2021; se realizaron ajustes en la propiedad planta y equipo, en los bienes de uso histórico y cultural y en el deterioro de cuentas por cobrar, que afectaron el capital fiscal en \$-408.727.189, sin embargo dicho reconocimiento se debió realizar con cargo a la cuenta contable de patrimonio denominada resultados de ejercicios anteriores y no contra el rubro del capital fiscal; por tanto, es necesario que la entidad efectuó la reclasificación dentro de sus cuentas del patrimonio.

Analizado el tema, en la sesión del comité de sostenibilidad contable del 19 de diciembre de 2022, se definió hacer la reclasificación de la cuenta de bienes de arte atendiendo a lo señalado la norma de política contable cambios en la estimación del Marco Normativo Entidades de Gobierno, en la que se afecta la subcuenta respectiva de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, siendo aprobado a través del Acta No. 07 de fecha 19 de diciembre de 2022 en el punto 6.

Sistemas de Información

La Universidad de Cundinamarca tiene implementado el sistema de información Gestasoft, el cual garantiza eficiencia, eficacia y economía en el procesamiento y generación de información financiera, con un módulo contable multiempresa, donde se registra en tiempo real las transacciones de las unidades de fondo cuenta, proyectos especiales y relaciones interinstitucionales, este software se implementó en la vigencia 2020, permitiendo una integración con los módulos de tesorería, presupuesto, almacén, talento humano- pagaduría y facturación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 21 de 190

Uno de los proyectos actuales de la Universidad consiste en fortalecer el antes mencionado software, toda vez que por el aumento de operaciones diarias contables y financieras el sistema está evidenciando que está siendo insuficiente y a futuro es primordial contar con una herramienta actualizada y adaptada a las necesidades institucionales que no sufra inconvenientes independientemente del número de operaciones a registrar.

3 NOTA. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 JUICIOS

Para el periodo contable 2022, la Universidad de Cundinamarca no realizó juicios sobre las cifras financieras materiales que conllevaran un cambio representativo en la información contable, todas las interpretaciones contables se realizaron con base en los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación en la normativa emitida para las entidades de gobierno.

3.1.1 Vida útil y valor residual para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles

La vida útil de un activo se calculará en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio se tendrá en cuenta, los siguientes factores: el desgaste físico esperado, la programación de reparaciones y mantenimientos, el cuidado y conservación mientras el activo se encuentra en uso y cuando no se está utilizando la vida útil de un activo intangible se determinará en función del tiempo durante el cual la Universidad de Cundinamarca espere utilizar el activo. Si no es posible hacer un juicio fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

3.2 ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

3.2.1 Métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, propiedades de inversión y activos intangibles.

Para la depreciación de las propiedades, planta y equipo, se utiliza el método lineal y las siguientes vidas útiles:

CÓDIGO	GRUPO ALMACÉN	DEPRECIABLE	VIDA ÚTIL (MESES)
161001	SEMOVIENTES	NO	0
165505	EQUIPO DE MÚSICA	SI	120
165506	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	SI	120
165508	EQUIPO AGRÍCOLA	SI	96
165509	EQUIPO DE ENSEÑANZA	SI	120
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	SI	120
165522	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	SI	96
165590	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	SI	96
166001	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	SI	120
166002	EQUIPO DE LABORATORIO	SI	120
166009	OTRO EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	SI	120
166501	MUEBLES Y ENSERES	SI	120
166502	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	SI	120
166590	OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPO	SI	120
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	SI	120
167002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	SI	60
167090	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	SI	60
167502	EQUIPO DE TRASPORTE TERRESTRE	SI	120
168002	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	SI	120

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 23 de 190

CÓDIGO	GRUPO ALMACÉN	DEPRECIABLE	VIDA ÚTIL (MESES)
1640001	TERRENOS URBANOS	NO	0
1640002	TERRENOS RURALES	NO	0
1640009	EDIFICACIONES	SI	600
165010	REDES, LÍNEAS Y CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES	SI	120

En caso de los activos intangibles, se utiliza el método de línea recta y se determinó su vida útil, de acuerdo al tiempo que se espera utilizar hasta consumir la totalidad de los beneficios económicos que se deriven de ellas, Para el caso de las licencias la vida útil de la misma estará definida por la vigencia de esta y que se define en el contrato de adquisición de esta.

En la actualidad la Universidad de Cundinamarca está efectuando los análisis técnicos y científicos para establecer una medición fiable de la vida útil de aquellos activos que puedan clasificarse como activos biológicos, dicha actividad permitirá el reconocimiento de la depreciación, deterioro y valor neto de realización para aquellos activos biológicos que deban ser clasificados como inventarios.


3.2.2 Provisiones y Pasivos Contingentes

Los litigios y demandas en contra de la Universidad se reconocerán así

- Alta:** Probabilidad de pérdida superior al 50%, se reconoce la provisión contable.
- Media:** Probabilidad de pérdida superior al 25% e igual o inferior al 50%, se registra en cuentas de orden y se revela en las notas a los estados financieros.
- Baja:** Probabilidad de pérdida entre el 10% y el 25%, se registra en cuentas de orden y se revela en las notas a los estados financieros.
- Remota:** Probabilidad de pérdida inferior al 10%, no se registra ninguna información, porque la posibilidad es mínima.

3.3 CORRECCIONES CONTABLES

Con el fin de que los Estados financieros de la Universidad de Cundinamarca refleje la realidad económica de la Entidad, y de conformidad con las normas expedidas por la CGN y las relacionadas con el sistema de control interno a la gestión contable,

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 24 de 190

la Universidad de Cundinamarca realiza periódicamente la revisión de las diferentes cuentas que componen los estados financieros, efectuando depuración de saldos, terceros y demás datos en pro de la mejora continua y persiguiendo el objetivo de mantener al día la realidad económica y financiera de la Entidad.

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la entidad reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, la entidad reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva.

De acuerdo con la Norma de presentación de estados financieros, cuando la entidad corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará los efectos en el estado

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 25 de 190

de cambios en el patrimonio del periodo.

Por consiguiente, un error de periodos anteriores se procederá ajustar de acuerdo con lo señalado en la norma estipulada en las políticas contables, respecto a cambios en las estimaciones contables y corrección de errores del Marco Normativo Entidades de Gobierno, debiendo afectar la subcuenta respectiva de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, aclarando que en dicha cuenta igualmente se reconoce la reclasificación del resultado del ejercicio 2021 y 2020, misma que tuvo un valor acumulado de \$ 25.570.492.935 y que corresponden a la dinámica contable, existiendo ajustes en dicha cuenta por el año 2022 por un valor neto de \$ 143.813.695 sobre el patrimonio de la universidad. Los registros por corrección de periodos anteriores con impacto al patrimonio de la Universidad efectuados durante el año 2022 se detallan a continuación:

- a. Reclasificación de cuentas dentro del patrimonio a razón de ajuste efectuado en el año 2021 por un valor de \$ 408.727.189 (naturaleza débito) Durante la vigencia 2022 se realizó un proceso de auditoría interna que evidenció que “De acuerdo con la nota No.27 -Patrimonio- de los estados financieros, se informa que a 31 de diciembre de 2021; se realizaron ajustes en la propiedad planta y equipo, en los bienes de uso histórico y cultural y en el deterioro de cuentas por cobrar, que afectaron el capital fiscal en \$-408.727.189, sin embargo dicho reconocimiento se debió realizar con cargo a la cuenta contable de patrimonio denominada resultados de ejercicios anteriores y no contra el rubro del capital fiscal; por tanto, es necesario que la entidad efectuó la reclasificación dentro de sus cuentas del patrimonio.

Analizado el tema, en la sesión del comité de sostenibilidad contable del 19 de diciembre de 2022, se definió hacer la reclasificación de la cuenta atendiendo a lo señalado la norma de política contable cambios en la estimación del Marco Normativo Entidades de Gobierno, en la que se afecta la subcuenta respectiva de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, siendo aprobado a través del Acta No. 07 de fecha 19 de diciembre de 2022 en el punto 6.

- b. Recuperación de provisiones de prestaciones sociales por concepto de vacaciones y prima de servicios de vigencias anteriores por un valor total de \$343.620.709 (naturaleza crédito).
- c. Reconocimiento de gastos de vigencias pasadas por concepto de comisiones por administración de arrendamiento que cobra la EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA por la vigencia 2020

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 26 de 190

con un valor de \$ 79.676.438 (naturaleza crédito).

- d. Reducción de saldo correspondiente a la vigencia 2019 a razón de cuentas por cobrar por becas de algunos estudiantes no aplicaban a este beneficio con un valor de \$ 62.116.200 (naturaleza crédito).
- e. Ajuste de cuenta dación de pago, ya que según mesas de trabajo y soportes aportados del tercero se indica la cancelación del saldo de la deuda, se aclara que si en algún momento jurídicamente se realizara la reliquidación y generará un nuevo saldo este se reconocerá en los estados financieros de acuerdo con la evolución del proceso jurídico, este ajuste tuvo un valor de \$48.878.977 (naturaleza débito).
- f. Ajuste registro movimiento documentos FAAD-0333 / FAAD-0335 según acta de Comité de Sostenibilidad Contable No. 04 de fecha 15 de junio de 2022 a razón de ingreso reconocido en vigencias pasadas, este ajuste tuvo un valor de \$ 11.965.000 (naturaleza débito).
- g. Ajuste registro movimiento documento recibo de caja RECA-0001 a razón de ingreso reconocido en vigencias pasadas, este ajuste tuvo un valor de \$303.000 (naturaleza débito).

Estos rubros de manera individual ni acumulada representan materialidad según lo expuesto en el manual de políticas contables, por tanto, no aplica cambio retrospectivo alguno.

3.4 RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS


La Universidad de Cundinamarca asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de estos activos financieros, sin embargo, existe el riesgo del mercado; el cual puede generar que los flujos de efectivo futuros fluctúen por variaciones en los precios de mercado e intereses.

4 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables observadas por la Universidad de Cundinamarca se ajustan a principios de Contabilidad y a las normas prescritas por el Régimen de Contabilidad Pública expedido por el Contador General de la Nación, en uso de las atribuciones constitucionales y legales conferidas por el artículo 354 de la Constitución Política, la Ley 298 del 23 de julio de 1996.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 27 de 190

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, por ser una entidad de gobierno aplica el Marco Normativo emitido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones

El Manual de Políticas se estructura en cuatro (4) componentes, y cada componente contiene elementos específicos que corresponden a la temática que desarrollan, así:


Elementos generales del Manual. Contiene los aspectos generales del Manual, que permiten identificar aquellos elementos conceptuales que sustentan el por qué y el para qué del mismo, tales como su objetivo, propósito, alcance, responsables, actualización y fecha de vigencia.

Marco referencial para la elaboración de las políticas contables. Define el marco legal y el marco conceptual. En el primero se señalan las normas que sirven de referencia para la estructuración del manual de políticas contables, desde la Constitución Política, las Leyes, Decretos, Resoluciones e Instructivos que soportan jurídicamente su aplicación y la función que tiene el regulador. En el segundo, se establecen el objetivo, usuarios y características de la información contable, los responsables de su preparación y las políticas para el desarrollo del proceso contable, desde el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos, hasta la preparación y divulgación de los estados e informes contables.

Estructura de las políticas contables. Define la estructura que debe tener cada una de las políticas contables establecidas para la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA y que se consideran necesarias para el desarrollo del proceso contable. En ese orden de ideas, la política contable debe contener: objetivo, alcance, normas aplicables, reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelación, presentación y los elementos de control interno contable para su efectiva aplicación.

Políticas contables. Corresponden al desarrollo de los elementos que caracterizan la política contable que se aplicará para cada uno de los elementos que conforman los estados financieros, en la cual se definen criterios específicos que las normas contables contenidas en el Marco Regulatorio no puntualizan o permiten tratamientos alternativos.

La Política Contable aplica para todos los servidores públicos y contratistas que presten sus servicios en la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, quienes componen, informan y proveen información al Área Financiera de la Entidad y que contribuyen a la preparación y presentación de la información financiera. Este

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 28 de 190

documento aplica, en su totalidad, el Marco Conceptual y la Doctrina Contable Pública para Entidades de Gobierno; en caso de hechos económicos que no estén regulados en este, se solicitará a la Contaduría General de la Nación concepto de cómo los mismos deben reconocerse.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables de la Universidad de Cundinamarca, considerando que el compendio completo de normas aplicables se encuentra de manera detallada en el MANUAL DE PRINCIPIOS, REGLAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES CÓDIGO: AFIM001:

4.1 ACTIVOS

4.1.1 Efectivo y equivalente al efectivo

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación del efectivo y los equivalentes al efectivo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos. En esta política también se determina el manejo del efectivo de uso restringido.

Alcance

Esta política se aplicará a los recursos de alta liquidez con disposición inmediata que posea la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA y que clasifiquen como efectivo, equivalentes de efectivo. Por ejemplo:


- ✓ Cajas menores.
- ✓ Cuentas de ahorro en moneda nacional y en moneda extranjera.
- ✓ Cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera.
- ✓ Cuentas bancarias de fiducia.
- ✓ Fondos renovables.
- ✓ Certificados de depósito a término fijo (CDT) con redención inferior a 3 meses.

Definiciones

- a. **Efectivo:** Comprende los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 29 de 190

de las actividades de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Los fondos depositados en cuentas de ahorros y corrientes provienen, entre otros, de:

- Recursos provenientes de transferencias directas efectuadas por la Nación, los cuales tienen destinación específica para funcionamiento e inversión.
- Recursos recibidos por la Nación y los departamentos por concepto de estampillas.
- Recursos recibidos de la venta de bienes y servicios que realiza la entidad.
- Recursos recibidos para la ejecución de convenios con entidades estatales o privadas.
- Recursos provenientes de multas o sanciones que imponga la entidad.
- Recursos recibidos como resultado del endeudamiento.
- Recursos recibidos a favor de laudos arbitrales.
- Recaudos a favor de terceros
- Recursos en administración

La Universidad de Cundinamarca posee su efectivo en depósitos en cuentas de ahorro y corriente en instituciones financieras bastante sólidas, así como en una fiduciaria del estado y los funcionarios que tienen el manejo de dichos recursos se encuentran asegurados en una póliza de responsabilidad.

La Universidad de Cundinamarca posee los recursos financieros en Cuentas de ahorro que le generan algún rendimiento financiero y cuando lo necesita los traslada a las cuentas corrientes para efectuar los pagos de las obligaciones, los cuales se están efectuando en un 98% en giro electrónico.

b. **Equivalentes de efectivo:** Representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo:

- ✓ Una inversión cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición
- ✓ Certificados de depósito a término fijo (CDT) con redención igual o inferior a 90 días.
- ✓ Los derechos fiduciarios empleados como un medio transaccional de pago.

En la actualidad la principal herramienta de administración de excedentes de

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 30 de 190

liquidez se materializa en fondos en fiducias con entidades del estado

c. **Efectivo de uso restringido:** Representa el efectivo o equivalente de efectivo que no está disponible para su uso de forma inmediata bien sea por restricciones legales o restricciones económicas. Son ejemplo de efectivo de uso restringido:

- ✓ Los recursos recibidos para la ejecución de convenios estatales o privados.
- ✓ Los recursos recibidos del sistema general de regalías.
- ✓ Los recursos recaudados a favor de terceros: Seguros.
- ✓ Los recursos depositados en cuentas de fiducia, con restricciones de tipo legal u administrativo.

Cuando existan recursos de liquidez que por algún motivo se restrinja su uso debido a embargos por depósitos entregados en garantía, dichos recursos serán presentados como otros activos en la cuenta 190903 depósitos judiciales.

d. **Acto Administrativo:** Declaración de carácter general o particular emitida de acuerdo con las formalidades y requisitos establecidos en la ley, por los órganos de la administración pública.

e. **Caja Menor:** Es la cuantía fija establecida en efectivo a cargo de un responsable, para atender en forma oportuna y eficiente los gastos menores a un salario mínimo de carácter urgente de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA en desarrollo a su misión institucional de acuerdo con los montos y rubros presupuestales establecidos.

f. **Circular:** Orden que una autoridad superior dirige a todos o gran parte de sus subalternos.

g. **CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal):** Es el documento por el cual se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre afectación para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal.

h. **Desembolso:** Pago o entrega de una cantidad de dinero.

i. **Fondos Renovables:** Está Definido como, un sistema de pagos mediante el cual se entrega el manejo de dinero a las dependencias de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA destinados a atender gastos de carácter permanente u ocasional, necesarios para su buen funcionamiento, el cual no genera dinero por sí mismo, ni tiene personería jurídica, se tramitan contra el presupuesto general

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 31 de 190


de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. (Resolución No 003 de 2013)

- j. **Monto:** Valor que se fija en SMLMV, utilizado para fijar los montos máximos autorizados en los fondos renovables y cajas menores según lo establecido en la Resolución 033 del 15 de marzo de 2013, Resolución 038 del 27 de enero de 2015 y la Circular Vigente.
- k. **Reintegro:** Solicitud de los recursos ejecutados con el fin continuar atendiendo los gastos para el desarrollo misional de la institución.
- l. **Responsable:** funcionario responsable del manejo y administrador de cada una de las Cajas Menores y/o fondos renovables.
- m. **Resolución Administrativa:** Declaración de la voluntad de una entidad estatal, de naturaleza reglada o discrecional, susceptible de crear con eficacia particular o general, obligaciones, facultades o situaciones jurídicas de naturaleza administrativa.
- n. **RP (Registro Presupuestal):** Es la operación mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación presupuestal, garantizando que solo se utilice para este fin.
- o. **Rubro:** Código de clasificación por concepto de gasto o de ingreso en el presupuesto de la Universidad de Cundinamarca. Establecido en el acuerdo de presupuesto aprobado por el Consejo Superior para la respectiva vigencia.
- p. **Vigencia:** Tiempo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de cada año.

Reconocimiento

El efectivo y los equivalentes de efectivo se consideran activos financieros, constituyen medio de pago y con base en ellos se cuantifican y reconocen las transacciones en los estados financieros. Se incluyen las inversiones que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- ✓ Recursos de liquidez inmediata.
- ✓ Son fácilmente convertibles en efectivo.
- ✓ Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- ✓ Tienen un vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 32 de 190

Cuando los recursos clasificados como efectivo o equivalentes de efectivo posean restricciones sobre su uso, estos recursos se reconocerán como efectivo de uso restringido. Por ejemplo: los recursos recibidos por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA para la ejecución de convenios, así como los rendimientos que generen dichas cuentas y que tengan la condición de reintegrarse a su aportante deberán ser clasificados como efectivo de uso restringido.

Estos activos se reconocen en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a título de depósito a la vista a una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera o convertido en una inversión con vencimiento igual o inferior a 3 meses.

Medición Inicial y Medición Posterior

El valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda colombiana para la presentación de información bajo el marco normativo aplicable.


a. Cajas menores y fondos renovables: Se medirá por el valor razonable certificado en los conteos físicos realizados al cierre de cada periodo.

Con el fin de tener el control y la legalización oportuna de las utilidades realizadas, el responsable de caja menor, al cierre de cada mes deberá remitir la conciliación bancaria y el reporte de gastos. Cuando la utilización sea mayor al 70% se podrá solicitar el reembolso, según cronograma.

Para mayor detalle acudir al documento con código AFIP11 versión 10 “CAJAS MENORES Y FONDOS RENOVABLES” y Circular vigente.

Los soportes de las cajas menores y los fondos renovables incluirán el total de las facturas y soportes de compra correspondientes a utilidades realizadas durante este tiempo.

Los fondos de caja menor contarán con arqueos periódicos que aseguran su adecuado manejo, dichos arqueos serán presenciales y coordinados con el área que haga las veces de verificados, en los casos que por algún motivo no se puedan efectuar de manera presencial, se podrán realizar virtualmente con el envío de información digitalizada y mecanismos de grabación idóneos y que se puedan conservar como evidencia.


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA: 2021-08-20
		PÁGINA: 33 de 190

b. Cuentas de ahorros y cuentas corrientes en moneda nacional: El valor razonable poseído en bancos o en las entidades que administren efectivo, corresponderá al saldo certificado en el extracto al cierre de cada periodo, dejando únicamente como partida conciliatoria los cheques que hayan sido efectivamente entregados y no cobrados por su titular, para tal efecto la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA realizará el siguiente proceso:

- ✓ Conciliar las cuentas bancarias que posea la entidad dentro de los 10 días siguientes al finalizar el mes.
- ✓ Reconocer los ingresos por concepto de rendimientos financieros, siempre y cuando los mismos no deban ser reintegrados o consignados al depositante de los recursos; en tal caso se reconocerá el pasivo correspondiente.
- ✓ Reconocer los gastos por concepto de comisiones, gravámenes, impuestos, etc. que se reflejen en el extracto bancario.
- ✓ Revisar cheques girados y no entregados a su titular, en este caso la entidad reconocerá el pasivo y el mayor valor de la cuenta bancaria.
- ✓ Cuando se cancele un pasivo mediante cheque y el beneficiario no haga efectivo su cobro después de los 6 meses se debe reconocer nuevamente el pasivo.
- ✓ Reconocer los recaudos no identificados como un pasivo, hasta tanto no se realice el proceso de identificación, esta partida será transitoria y su tiempo de permanencia como pasivo no puede ser superior a 3 meses.
- ✓ Identificar cualquier diferencia entre el valor en libros y los extractos bancarios y determinar su origen, hasta el reconocimiento pleno del hecho.
- ✓ Identificar las cuentas bancarias o transacción de efectivo con uso restringido y realizar la reclasificación correspondiente.

c. Cuentas de ahorros y cuentas corrientes en moneda extranjera: Adicional al proceso realizado anteriormente la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA deberá:

- ✓ Actualizar por diferencia en cambio al cierre de cada mes, cada una de las cuentas que se posee la entidad en una denominación diferente al peso colombiano, para tal efecto, tomará el saldo certificado en el extracto en moneda extranjera (USD, EURO, etc.) y lo multiplicará por la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por el Banco de la Republica el último día del mes.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 34 de 190

- ✓ La diferencia presentada se reconocerá como un ingreso o gasto por diferencia en cambio en el resultado del periodo.

d. Recursos Entregados en Administración: Los recursos entregados en administración como medio transaccionales de pago, se consideran efectivo o equivalentes de efectivo porque son recursos disponibles de forma inmediata. Cuando estos recursos por disposiciones legales u administrativas contengan restricciones de uso se clasificarán como efectivo restringido.

Revelaciones

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA revelará en las notas a sus estados financieros la siguiente información:

- Los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo.
- Para el efectivo de uso restringido se deberá revelar la existencia de estos recursos, el valor, el tipo de restricción, origen y cualquier comentario que determine su clasificación en esta categoría.
- Las cuentas bancarias que presenten recaudos por clasificar al corte del periodo, con la debida justificación.


4.1.2 Inversiones De Administración De Liquidez

Objetivo y Alcance

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA incluye en esta denominación los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia, con vencimiento o redención superior a 90 días.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo la intención que tenga la Universidad sobre la inversión. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes cuatro categorías:

- a) Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado, la cual corresponde a las inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA: 2021-08-20
		PÁGINA: 35 de 190

- b) Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, la cual corresponde a las inversiones que la entidad tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.
- c) Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio, la cual corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.
- d) Inversiones de administración de liquidez al costo, la cual incluye las inversiones que no tienen valor de mercado y que corresponden a instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto; instrumentos de deuda que se esperan negociar; e instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

Por generalidad, las inversiones de administración de liquidez tienen valor de mercado y se tiene con la intención de mantenerse hasta su vencimiento o hasta cuando se requiera la liquidez. En consecuencia, se clasificarán de acuerdo con dicha intención en la categoría de valor de mercado con efectos en patrimonio o en la categoría de costo amortizado.

Medición inicial

En el reconocimiento, la Universidad aplicará el siguiente tratamiento contable para la medición de las inversiones de administración de liquidez:

- a) Por el valor de mercado y cualquier diferencia con respecto al precio de la transacción lo reconocerá, en la fecha de la adquisición como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda.
- b) Por el precio de la transacción, en la medida en que la inversión no tenga valor de mercado.
- c) Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de una inversión de administración de liquidez se reconocerán dependiendo de la intención que tenga la Universidad, así:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 36 de 190

INTENCIÓN	TRATAMIENTO CONTABLE PARA APLICAR
Inversiones que se tienen con la intención de negociar, con independencia de su clasificación en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado o costo	Gasto
Inversiones que se tienen con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Los incurridos con anterioridad al reconocimiento de la inversión se reconocerán como un activo diferido hasta tanto esta se reconozca, momento en el cual se aumentará el valor de la inversión afectando el activo diferido reconocido inicialmente
Inversiones que no se tienen con la intención de negociar o conservar hasta su vencimiento, con independencia de su clasificación en la categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio o costo	

Medición Posterior


Con posterioridad al reconocimiento, la Universidad medirá las inversiones de administración de liquidez, según la clasificación asignada, así:

Inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA medirá estas inversiones por el valor de mercado, afectando el resultado del periodo por efecto de sus variaciones, así:

- a) Si el valor de mercado es mayor que el valor registrado de la inversión, se aumenta el valor de la inversión y se reconoce un ingreso en el resultado del periodo
- b) Si el valor de mercado es menor que el valor registrado de la inversión, se disminuye el valor de la inversión y se reconoce un gasto en el resultado del periodo

Por su parte, los intereses y dividendos recibidos reducirán el valor de la inversión y aumentan el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 37 de 190

Inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA medirá estas inversiones al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Acorde con la intención de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, sus inversiones se clasificarán en esta categoría puesto que la intención no es la especulación y se espera la recuperación a través de los flujos del activo financiero o a través de su valor cuando se requiere la liquidez.

Para efectos de calcular el rendimiento efectivo se tomará el costo amortizado de la inversión y se multiplicará por la tasa de interés efectiva. Este se reconocerá como un mayor de la inversión y como un ingreso en el resultado del periodo.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Al menos al final de cada periodo contable, deben ser objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectiva de la inversión en la fecha de medición del deterioro.

Si existe deterioro, este se reconocerá de forma separada como un menor valor de la inversión y se afectará el gasto en el resultado del periodo. No obstante, si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen se procederá a revertir el deterioro, para lo cual se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.


Inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA medirá estas inversiones por el valor de mercado, afectando el patrimonio por efecto de sus variaciones, así:

- a) Si el valor de mercado es mayor que el valor registrado de la inversión, se aumenta el valor de la inversión y el patrimonio.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA: 2021-08-20
		PÁGINA: 38 de 190

- b) Si el valor de mercado es menor que el valor registrado de la inversión, se disminuye el valor de la inversión y el patrimonio.

Los instrumentos de deuda se medirán al valor de mercado previo reconocimiento del rendimiento efectivo a través de la aplicación de la tasa de interés efectiva.


Para efectos de calcular el rendimiento efectivo se tomará el costo amortizado del título y se multiplicará por la tasa de interés efectiva. Este se reconocerá como un mayor de la inversión y un ingreso en el resultado del periodo. Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocerán en el momento en que sean decretados, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente de la Universidad, aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Por su parte, los dividendos pagados reducen el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Al menos al final de cada periodo contable, deben ser objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. El deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor inicialmente reconocido (neto de cualquier reembolso de principal o amortización de este, cuando a ello haya lugar) y el valor de mercado en la fecha de medición del deterioro, cuando este último sea menor, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocida.

Si existe deterioro, este se reconocerá de forma separada como un menor valor de la inversión y se afectará el gasto en el resultado del periodo. Para tal efecto, la Universidad reducirá la pérdida acumulada reconocida en el patrimonio que corresponda con el valor del deterioro a reconocer como gasto en el resultado del periodo.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas como gasto en el resultado, que correspondan a inversiones en instrumentos de patrimonio, no se revertirán. Para el caso de inversiones en instrumentos de deuda, si en un periodo posterior el valor de mercado aumenta y dicho aumento está relacionado con eventos objetivamente relacionados con el origen del deterioro, la entidad disminuirá el valor del deterioro acumulado afectando el resultado del periodo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 39 de 190

Inversiones clasificadas al costo

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA mantendrá estas inversiones al costo y serán objeto de estimación de deterioro de valor, así:

a) Deterioro de los instrumentos de patrimonio

Se determina al final del periodo contable y corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. Este se reconoce de forma separada como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

Podrán revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la inversión supere su valor en libros, disminuyendo el valor del deterioro acumulado y se afectando el resultado del periodo.

b) Deterioro de inversiones en títulos de deuda

Al menos al final de cada periodo contable, deben ser objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos similares.

Si existe deterioro, este se reconocerá de forma separada como un menor valor de la inversión y se afectará el gasto en el resultado del periodo. No obstante, si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen se procederá a revertir el deterioro, para lo cual se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Así mismo, la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reconocerá los intereses de los títulos de deuda y los dividendos y participaciones de los instrumentos de patrimonio como una cuenta por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo. El reconocimiento del ingreso por concepto de los intereses de los títulos de deuda se realizará utilizando la tasa de interés efectiva; por su parte, el reconocimiento del ingreso por los dividendos y participaciones de los instrumentos de patrimonio se realizará cuando surja el derecho, de acuerdo con

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 40 de 190

la distribución aprobada por el órgano competente de la entidad que realiza la distribución.

Reclasificaciones

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, atendiendo la intención que posea sobre las inversiones podrá realizar las siguientes reclasificaciones:

CATEGORÍA INICIAL	CARACTERÍSTICA	CATEGORÍA FINAL	TRATAMIENTO CONTABLE PARA APLICAR
Inversiones a valor de mercado con cambios en el resultado	Cuando se mantengan con la intención de negociarlas	Inversiones al costo amortizado	El valor de mercado del instrumento en la fecha de reclasificación será el valor inicial por el cual se registrará la inversión al costo amortizado y se calculará la tasa de interés efectiva para efectos de realizar las mediciones posteriores.
		Inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio	El valor de mercado en la fecha de reclasificación será el valor inicial de la inversión en esta categoría.
	Cuando dejen de tener valor de mercado	Inversiones al costo	El valor en libros de la inversión en la fecha de reclasificación será el valor inicial por el cual se registrará en la categoría de costo.
Inversiones al costo amortizado	Cuando la inversión ya no se mantiene exclusivamente para conservarla hasta su vencimiento, sino que es posible negociarla	Inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio	En la medida en que tenga valor de mercado. Para el efecto, disminuirá el valor en libros de la inversión al costo amortizado y se registrará la inversión en la nueva categoría por el valor de mercado en la fecha de reclasificación, la diferencia se reconocerá en el patrimonio.
		Inversiones al costo	En la medida en que no tenga valor de mercado. Para el efecto, el costo amortizado en la fecha de reclasificación será el valor inicial de la inversión en la categoría de costo.

CATEGORÍA INICIAL	CARACTERÍSTICA	CATEGORÍA FINAL	TRATAMIENTO CONTABLE PARA APLICAR
Inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio	<p>Cuando se trate de una inversión representada en un instrumento de deuda que ya no se espera negociar y que se mantiene sólo para conservarla hasta su vencimiento</p>	Inversiones al costo amortizado	<p>El valor de mercado de la inversión en la fecha de reclasificación será el valor inicial por el cual se registrará la inversión al costo amortizado y sobre el cual se calculará la tasa de interés efectiva para efectos de realizar las mediciones posteriores. La ganancia o pérdida reconocida previamente en el patrimonio que se relacione con la inversión reclasificada se amortizará en el resultado a lo largo de la vida restante de la inversión, a través de la tasa de interés efectiva.</p>
	<p>Cuando dejen de tener valor de mercado</p>	Inversiones al costo	<p>El valor en libros de la inversión en la fecha de reclasificación será el valor inicial por el cual se registrará en la categoría de costo. La ganancia o pérdida reconocida previamente en el patrimonio que se relacione con la inversión reclasificada permanecerá en el patrimonio hasta que la inversión sea dada de baja.</p>
Inversiones al costo	<p>Cuando la Universidad decide mantenerla hasta el vencimiento</p>	Inversiones al costo amortizado	<p>El costo del instrumento será el valor inicial por el cual se registrará la inversión al costo amortizado y sobre el cual se calculará la tasa de interés efectiva para efectos de realizar las mediciones posteriores.</p>
Inversiones al costo	<p>Cuando sea posible medir el valor de mercado que no se tiene con la intención exclusiva de negociar o conservar hasta su vencimiento</p>	Inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio	<p>Se disminuirá el valor en libros de la inversión al costo, se registrará la inversión en la categoría por el valor de mercado en la fecha de reclasificación y se reconocerá la diferencia en el patrimonio.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 42 de 190

Las variaciones del valor de mercado ya sean positivas o negativas, reconocidas previamente como ingreso o gasto en el resultado del periodo no serán objeto de reversión.

La Universidad no reclasificará una inversión a la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado con posterioridad al reconocimiento, salvo que dicha reclasificación se genere por la disponibilidad de información sobre el valor de mercado de las inversiones que se esperan negociar y que estaban clasificadas en la categoría de costo. En tal caso, se disminuirá el valor en libros de la inversión al costo, se registrará la inversión en la nueva categoría por el valor de mercado en la fecha de reclasificación y se reconocerá la diferencia como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Con posterioridad a la reclasificación, la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA aplicará los criterios de medición.


Fodeseop

El artículo 89 de la Ley 30 de 1992 señala: “Créase el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (Fodeseop), con domicilio en la capital de la República, como una entidad de economía mixta organizada bajo los principios de la economía solidaria. En el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (Fodeseop), podrán participar todas aquellas instituciones de Educación Superior, tanto privadas como estatales u oficiales, que así lo deseen. (...)”

Con respecto a la conformación del FODESEP, el artículo 90 de la misma ley establece: “El Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (Fodeseop), se conformará con las instituciones de Educación Superior que voluntariamente deseen participar en él. Los ingresos de este fondo se integrarán como sigue:

- a. Con aportes que el Gobierno Nacional destine anualmente en el Presupuesto Nacional.
- b. Con los aportes voluntarios de las instituciones de Educación Superior afiliadas al Fondo.”

El artículo 7 del Decreto 2905 de 1994, reglamentario de la Ley 30 de 1992, establece: “Entidades afiliadas. Las instituciones técnicas profesionales, las instituciones tecnológicas las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y las universidades (...), podrán participar y vincularse como afiliadas al Fodeseop, dentro del principio del libre y voluntario ingreso y retiro, consagrado para todas las entidades de economía solidaria. El número de entidades afiliadas

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA: 2021-08-20
		PÁGINA: 43 de 190

al Fodeseop será variable e ilimitado.

El artículo 17 del citado Decreto señala: “Aportes del Gobierno Nacional al Fodeseop. De conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 30 de 1992, el Gobierno Nacional aportará al patrimonio del Fodeseop las sumas que anualmente le asigne en el Presupuesto Nacional.”


Con relación a los aportes de las entidades afiliadas, el artículo 18 del citado Decreto dispone: “De conformidad con las disposiciones legales para las entidades de economía solidaria, las instituciones de educación superior que se vinculen como afiliadas al Fodeseop deberán suscribir y pagar los aportes sociales individuales, bien sean ordinarios o extraordinarios, conforme lo establezca el Estatuto. Dichas disposiciones estatutarias sólo regirán para las entidades afiliadas y tales obligaciones no serán aplicables al Estado por estar éste realizando sus aportes anuales al patrimonio del Fondo.” (Subrayado fuera de texto).

Por su parte, el artículo 19 indica que “El Fodeseop se sujetará en lo relativo a la constitución de su patrimonio, a la regulación de los elementos patrimoniales, al cierre del ejercicio económico y a la aplicación de los excedentes, a lo establecido por la Ley 79 de 1988, en su Capítulo V, Título I. Como elemento patrimonial adicional del Fodeseop y en cuenta diferente a la de aportes sociales, registrará los aportes que el Gobierno Nacional le destine anualmente en el Presupuesto Nacional.”

Por lo anterior, los aportes en FODESEP se clasificarán en la categoría del costo considerando que son inversiones patrimoniales sin valor de mercado. No obstante, cuando cambie la intención de la inversión procederá su reclasificación a otra categoría.

De acuerdo con el Marco Conceptual para las Entidades de Gobierno, contenido en el anexo a la Resolución N° 533 de 2015, un activo es reconocido, entre otras condiciones, cuando la entidad tiene el control, es decir, si puede usar el bien para prestar servicios, ceder el uso a un tercero, si tiene la capacidad de decidir sobre su destinación, obtiene sustancialmente los beneficios económicos o potencial de servicios, asume los riesgos asociados y tiene la facultad de prohibir el acceso a terceros.

Los aportes que realizó la Universidad de Cundinamarca al Fodeseop que hacen parte del patrimonio del Fondo, cumplen con la definición de activo, toda vez que la entidad tiene las facultades para retirar los recursos en el momento en que

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 44 de 190

así lo decida, obtiene los beneficios y servicios que brinda el fondo a sus afiliados, y tiene la posibilidad, según los estatutos del Fodeseop, de revalorizar los aportes cuando los excedentes sean suficientes y así lo disponga la Asamblea General.

Así pues, dichos aportes deberán registrarse como una inversión de administración de liquidez clasificada en la categoría de costo, tomando en cuenta que la entidad no tiene el control, control conjunto o influencia significativa y, dado que no se cuenta con un valor de mercado que proceda de un activo con características similares.

Baja en cuentas


La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA dará de baja una inversión de administración de liquidez cuando los derechos expiren, se renuncia ellos o los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran. Para el efecto, procederá a disminuir el valor en libros de la inversión, así como las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existen.

La diferencia entre estos valores y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo y procederá a reconocer, de forma separada, ya sea como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

Criterios para aplicar en la transferencia de riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la inversión

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, dependiendo de la modalidad de transferencia de riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la inversión, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Cuando la Universidad retenga sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación. Para el reconocimiento del costo efectivo de la operación, medirá posteriormente dicho pasivo a través de la tasa de interés que haga equivalentes los flujos contractuales del pasivo con el valor inicialmente reconocido.
- b) Cuando la Universidad no transfiera ni retenga, de forma sustancial, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la inversión, determinará si ha retenido el control sobre la inversión, la cual depende de la capacidad

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 45 de 190

que tenga el receptor de la transferencia para venderla. Para el efecto:

- i. Si la Universidad no ha retenido el control, dará de baja la inversión y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia.
- ii. Si la Universidad ha retenido el control, continuará reconociendo la inversión en la medida de su implicación continuada y reconocerá un pasivo asociado, el cual se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea a) equivalente al costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Universidad si el activo transferido se mide al costo amortizado; o b) igual al valor de mercado de los derechos y obligaciones retenidos por la Universidad, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor de mercado.


Revelaciones

Para cada categoría de las inversiones de administración de liquidez, la entidad revelará información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión. De igual forma, revelará la fecha de contratación, la fecha de liquidación y la posición de riesgos que asuma la entidad por las inversiones de administración de liquidez, por ejemplo, el riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Se revelarán los dividendos e intereses reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, los relacionados con inversiones dadas de baja en cuentas durante el periodo contable y los relacionados con inversiones mantenidas al final de este.

Para las inversiones clasificadas en las categorías de valor de mercado con cambios en el resultado y de valor de mercado con cambios en el patrimonio, la entidad informará la fuente de información utilizada en la determinación del valor de mercado de la inversión y mostrará el impacto que haya tenido la variación del valor de mercado de estas inversiones en el resultado o en el patrimonio, según corresponda.

Para el caso de los instrumentos de deuda clasificados en la categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio, se revelará el precio pagado, los costos de

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 46 de 190

transacción reconocidos como parte del valor del instrumento, la tasa de interés nominal, la existencia de condiciones de cancelación anticipada y la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla.

Para las inversiones clasificadas al costo amortizado, se revelará el precio pagado, los costos de transacción reconocidos como parte del valor del instrumento, la tasa de interés nominal, la existencia de condiciones de cancelación anticipada y la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la entidad revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Para las inversiones clasificadas al costo, se revelará el precio pagado, los costos de transacción reconocidos como parte del valor del instrumento o como gasto en el resultado, y el valor total de los ingresos por los dividendos causados durante el periodo.

También se revelará el valor de las pérdidas por deterioro reconocidas o revertidas, durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado y los factores que la entidad haya considerado para determinar el deterioro. Adicionalmente, para las inversiones en instrumentos de deuda que han sido objeto de deterioro, se revelarán los criterios para definir si hubo o no un incremento significativo del riesgo crediticio y para definir si el riesgo crediticio es bajo, el plazo empleado para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas y la información sobre pronósticos de condiciones económicas futuras que se haya considerado si fuera el caso.

Cuando la entidad haya pignorado inversiones de administración de liquidez como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el valor en libros de las inversiones pignoradas como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Si la entidad ha transferido inversiones de administración de liquidez a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, la entidad revelará, para cada clase de estas inversiones, a) la naturaleza de las inversiones transferidas, b) los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad a los que la entidad continúe expuesta y c) el valor en libros del activo o de cualquier pasivo asociado que la entidad continúe reconociendo.

Si de acuerdo con lo dispuesto en esta Norma, la entidad ha hecho una reclasificación de las inversiones de administración de liquidez, revelará a) la fecha de reclasificación, b) una explicación detallada del origen del cambio en la clasificación y una descripción cualitativa de su efecto sobre los estados financieros

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 47 de 190

de la entidad, c) el valor reclasificado hacia o desde cada una de esas categorías y d) el efecto en el resultado del periodo.

4.1.3 Cuentas por Cobrar

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de las cuentas por cobrar, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política se aplicará a todas las cuentas por cobrar que posea la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA y de las cuales espere recibir efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen derechos originados en operaciones con y sin contraprestación, son ejemplo de cuentas por cobrar:

- ✓ Prestación de servicios educativos
- ✓ Administración de proyectos y recursos entregados en administración para la ejecución de convenios.
- ✓ Prestación de servicios educativos.
- ✓ Transferencias por cobrar.
- ✓ IVA recuperable
- ✓ Fondos académicos
- ✓ Cursos de extensión
- ✓ Venta de productos agrícolas
- ✓ Cuentas por cobrar por procesos disciplinarios
- ✓ Licencias de maternidad e incapacidades


Los anticipos entregados a proveedores, contratistas, de convenios, no se encuentran dentro del alcance de las cuentas por cobrar por no corresponder a derechos que se recaudarán en efectivo o equivalentes de efectivo, los mismos darán lugar a la entrega de un bien o un servicio, por lo tanto, son considerados otros activos.

Definiciones

a. Cuentas por cobrar: Son derechos adquiridos por la UNIVERSIDAD DE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 48 de 190

CUNDINAMARCA en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como transferencias.

- b. Descuento a valor presente:** Es una medida financiera que se aplica para determinar el valor actual de un recaudo futuro.
- c. Deterioro:** Es la pérdida de valor de una cuenta por cobrar por mora en el pago de los recursos a favor de la entidad.
- d. Devolución:** Acción por medio de la cual el contribuyente, desea le sean reintegrados, los saldos a favor determinados en una liquidación privada de sus declaraciones tributarias y/o aduaneras, o en una actuación oficial, siguiendo los procedimientos y cumpliendo los requisitos establecidos para tal fin.
- e. Dian:** Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Entidad pública organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional de carácter técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- f. Impuesto:** Es el tributo que establece la ley a favor del Sujeto Activo, y a cargo de los sujetos a quienes se les atribuya la realización del hecho imponible de la obligación tributaria.
- g. IVA:** Impuesto al valor agregado o añadido, es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes, servicios y explotación de juegos de suerte y azar. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general.
- h. Comité De Apoyo Financiero A Estudiantes:** Creado para definir las políticas y directrices para financiar la matrícula a los estudiantes de la UDEC.
- i. Cuota Inicial:** Valor que no se financia y debe ser cancelado antes de matricularse según criterio de la persona.
- j. Estudiante De Pregrado:** Los estudios de pregrado son los estudios superiores hasta el título de grado pregrado, es aquel que aún no ha alcanzado el título de

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 49 de 190

su carrera.

- k. Fraccionamiento De Matrícula:** Modalidad de pago de matrícula del semestre académico difiriendo su valor en cuotas de acuerdo con los planes de financiación avalados por el Comité de Apoyo Financiero a Estudiantes.

Reconocimiento

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reconocerá una cuenta por cobrar cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- ✓ Correspondan a derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades.
- ✓ En el futuro se espera la entrada de flujos financieros fijos o determinables.
- ✓ A través de efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos financieros.

El reconocimiento de las cuentas por cobrar es simultáneo con el reconocimiento de los ingresos.

Las cuentas por cobrar no pueden ser estimadas, es decir no será posible reconocer una cuenta por cobrar con la estimación del valor que espera recaudar en cada periodo.

A continuación, se detallan cada una de las operaciones que realiza la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA y su reconocimiento como parte de las cuentas por cobrar:

a) Ingresos por financiación y fraccionamiento de matrículas

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA registra cuentas por cobrar relacionadas con la financiación de la matrícula académica, para lo cual tiene definido un procedimiento que tiene por objeto establecer un conjunto de actividades ordenadas y relacionadas mutuamente cuya ejecución y estricto cumplimiento permitirá otorgar al estudiante la posibilidad de hacer el pago de matrícula de forma fraccionada. Ver procedimiento CÓDIGO: AFIP13 Versión 9.

La financiación aplica para los estudiantes de pregrado de la universidad de Cundinamarca que cumpla con los requisitos establecidos por el comité de Apoyo Financiero.

Actualmente los tipos de financiación son los siguientes:

Tipo B: Pago inicial del 25% y 3 cuotas mensuales de 25% c/u

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 50 de 190

Tipo C: Pago inicial del 50% y 2 cuotas mensuales de 25% c/u
 Tipo D: Pago inicial del 75% y 2 cuotas mensuales de 25% c/u.

Todos los ingresos asociados a la prestación de servicios de educación se reconocerán como ingresos únicamente cuando dicho servicio se entienda como prestado, esto implica que el reconocimiento inicial será a una cuenta pasiva de anticipos (cuenta 291026 ingresos recibidos por anticipado por servicios educativos), la cual se amortizará en la medida que el periodo académico se realice como ingreso (cuenta 4305 venta de servicios educativos).

b) IVA pagados susceptible de ser recuperado

En cuanto al IVA se persigue como objetivo solicitar oportunamente la devolución del IVA pagado por la Universidad de Cundinamarca y el Fondo de convenios, fondos especiales y/o Contratos Académicos ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en los términos establecidos por la ley.

Para la devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA - se debe tener en cuenta la Causación de pago y el Comprobante de Egreso con todas las firmas requeridas y las respectivas Fotocopias de las Facturas relacionadas; las facturas deben estar a nombre de la Universidad de Cundinamarca, con su respectivo NIT y cumplir con el artículo 617 del estatuto tributario (Requisitos de la factura de venta), las facturas impresas a computador deben traer razón social y NIT de la empresa. Ver procedimiento CÓDIGO: AFIP05 Versión 8.


Para el caso del IVA recuperable no se considerarán deterioros al mismo, por cuanto su recuperación es de expresa obligatoriedad para todos los funcionarios de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

c) Cuenta por cobrar por estampillas

Representa el valor de los derechos a favor de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA que se originan por conceptos tales como estampillas.

Los ingresos no tributarios se reconocerán cuando se cumplan los requisitos de las cuentas por cobrar, es decir, sea un derecho adquirido y se espere recibir efectivo o equivalentes de efectivo.

Para las estampillas pro-desarrollo y pro-universidades las cuentas por cobrar se reconocerán en el momento en que la entidad encargada de su recaudo notifique la declaración para el giro a la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 51 de 190

d) Venta de bienes, servicios y administración de proyectos:

La cuenta por cobrar se reconoce cuando se cumplan los criterios para el reconocimiento del ingreso.

El devengo originado por la venta de bienes y servicios tales como: Servicios educativos, administración de proyectos y otros servicios conexos.

Todos los ingresos asociados a la prestación de servicios de educación se reconocerán como ingresos únicamente cuando dicho servicio se entienda como prestado, esto implica que el reconocimiento inicial será a una cuenta pasiva de anticipos (cuenta 291026 ingresos recibidos por anticipado por servicios educativos), la cual se amortizará en la medida que el periodo académico se realice como ingreso (cuenta 4305 venta de servicios educativos).

Los intereses generados por el fraccionamiento de la matrícula se reconocerán como una cuenta por cobrar, solo si existe un documento que haga exigible el pago de estos, en caso contrario, se llevará en cuentas de control y en el momento del pago se reconocerá la cuenta por cobrar.

e) Transferencias por cobrar:

Representa el valor de los derechos adquiridos por la entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación.

La cuenta por cobrar por concepto de transferencias se reconocerá cuando la entidad tenga el derecho a exigir la transferencia de dichos recursos, o se reconocerá un ingreso directo cuando se haga la transferencia de los recursos.

f) Otras cuentas por cobrar.

En el caso de la tasa de retorno por la alianza entre la Aseguradora y la Universidad de Cundinamarca, la cuenta por cobrar se reconocerá en el momento en que se determine el valor recaudado de los seguros favor de la aseguradora de conformidad a la tasa o condiciones pactadas, considerando que este monto constituye un beneficio para la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA de acuerdo con su labor de gestión y recursos de la aseguradora, mismos que se reconocen como ingresos recibidos para terceros en el pasivo.

Las incapacidades por cobrar a entidades prestadoras de salud se reconocerán en

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 52 de 190

el momento en que se registra el gasto de la nómina de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

No se clasificarán como cuentas por cobrar los valores que se cataloguen como embargados por depósitos judiciales en garantía y que se mantengan en control de entidades financieras o quien determine la autoridad competente, dichos valores serán presentados como otros activos en la cuenta 190903 depósitos judiciales.

Los valores que en ocasión de procesos de vacaciones colectivas implican un anticipo de dicha prestación social a los colaboradores de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA se clasifican como otros activos y como cuentas por cobrar.

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción, es decir:


- a. Multas y sanciones:** Se reconocerán de forma mensual, por el valor determinado mediante acto administrativo.
- b. Venta de bienes y servicios:** Por el valor transado o negociado entre las partes.
- c. Transferencias por cobrar:** Por el valor asignado a la entidad por los derechos adquiridos.
- d. IVA recuperable:** Por el valor que efectivamente será reembolsado por la DIAN una vez cumplidos los requisitos de Ley.

Medición Posterior

Las cuentas por cobrar se mantendrán por su costo, es decir, se conservará el valor por el cual fue inicialmente reconocido.

Al cierre fiscal anual la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA analizará si existe evidencia objetiva de deterioro de cada una de sus cuentas por cobrar, para tal efecto, existirá evidencia de deterioro cuando el deudor se encuentra inmerso dentro de los criterios definidos en el boletín de deudores morosos del estado a cargo de la Contaduría General de la Nación.

Para todos los efectos del proceso de reporte y consolidación de la información del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), las entidades deben reportar los saldos que registren en las subcuentas de los grupos 13- Cuentas por Cobrar y 14-

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 53 de 190

Préstamos por Cobrar, 198703-Cuentas por cobrar, 198704-Préstamos por cobrar, 198803-Cuentas por cobrar.198804-Préstamos por cobrar, del Catálogo General de Cuentas del respectivo marco normativo contable aplicable a cada entidad, así como en las subcuentas 831535-Cuentas por Cobrar y 831536-Prestamos por Cobrar, de la clase 8-Cuentas de Orden Deudoras, que representen derechos que han sido retirados de las subcuentas de los grupos del activo anteriormente señaladas.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro, la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA calculará el deterioro, descontando a valor presente la cartera vencida que cumpla los criterios definidos en el boletín de deudores morosos del estado a cargo de la Contaduría General de la Nación, para tal efecto utilizará como tasa de descuento, la tasa de interés de mercado establecida por la Superintendencia Financiera.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, esta diferencia se reconocerá en la cuenta 1386 “Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)” contra el gasto del periodo.

Cuando posteriormente se realice el recaudo de estas cuentas por cobrar o el resultado del deterioro sea inferior, la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA realizará la reversión del gasto en la que inicialmente el deterioro fue reconocido.

Teniendo en cuenta lo definido en la Ley 901 de 2004, en términos generales para todas las cuentas por cobrar, se configura como indicio de deterioro el hecho que las acreencias superen un plazo de seis (6) meses, cada cuenta por cobrar se analizará de manera independiente y en los casos que la cuenta por cobrar supere los 360 días, dicha cuenta por cobrar será deteriorada, aclarando que la existencia de acuerdos de pago o actos administrativos permitirá que el deterioro no se reconozca en los casos que el tiempo normal de recuperación de la misma supere los 360 días.


El área financiera informará de dichas cuentas por cobrar en mora al área que se defina la interior de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA a fin de realizar el proceso de recuperación de esta.

Baja En Cuentas

Una cuenta por cobrar se dará de baja cuando se presenten una de las siguientes circunstancias:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 54 de 190

- a. Expiren los derechos
- b. La entidad renuncie a los derechos adquiridos.
- c. Se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a las cuentas por cobrar.

La diferencia entre el valor recaudado y el valor por recaudar se reconocerá como un ingreso o gasto en el resultado del periodo.

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA fijará procedimientos para la aprobación de bajas de cuentas por cobrar.

Revelaciones

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA revelará:

- Información relativa al valor en libros y a las condiciones de las cuentas por cobrar, como: plazo, tasa de interés, vencimiento, restricciones, etc.
- Las pérdidas por deterioro o de su reversión reconocidas durante el periodo contable, así como el valor del deterioro acumulado.
- Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que están en mora, pero no deterioradas.
- Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas, incluyendo los factores que la entidad consideró para determinar su deterioro.

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará

Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo y un análisis de las cuentas por cobrar deterioradas, incluyendo los factores que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA haya considerado para determinar su deterioro. UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera colectiva, se revelará la forma como se agruparon, la descripción de la metodología, los supuestos empleados para la estimación del deterioro y las tasas históricas de

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 55 de 190

incumplimiento o incobrabilidad aplicadas, cuando a ello haya lugar.

Cuando la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA haya pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el valor en libros de las cuentas por cobrar pignoradas como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Si la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ha transferido cuentas por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar, lo siguiente:

- a. La naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas,
- b. los riesgos y ventajas inherentes a los que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA continúe expuesta y
- c. el valor en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA continúe reconociendo.
- d. Cuando se dé de baja, total o parcialmente, una cuenta por cobrar, se revelará la ganancia o pérdida reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas.

4.1.4 Inventarios

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de inventarios, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política se aplicará a todo el inventario es decir para los activos adquiridos, en proceso de transformación o producidos por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación, o distribuirse de forma gratuita.

Definiciones

- a) **Valor Neto de Realización:** Es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 56 de 190

necesarios para llevar a cabo su venta.

- b) **Costo:** El costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- c) **Costo de Reposición:** Corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.

Reconocimiento

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reconocerá como inventario los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de:

- ✓ Comercializarse en el curso normal de la operación.
- ✓ Transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.
- ✓ También se reconocerá como inventario los productos recolectados o cosechados provenientes de los activos biológicos.

Medición Inicial

Los inventarios serán medidos por el costo de adquisición.

Cuando se trate de los inventarios de un prestador de servicios, es decir contratos en ejecución, el costo será medido por las erogaciones en que haya incurrido y que estén asociados a la prestación del servicio.


Los productos recolectados o cosechados que provengan de activos biológicos se reconocerán en el inventario por su valor razonable menos los costos de disposición.

Costo De Adquisición

El costo de la adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos necesarios para colocar el producto en condiciones de venta, para tal efecto el responsable del inventario en conjunto con el responsable de compras indicará los costos incurridos para la adquisición del bien, tales como:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 57 de 190

- ✓ Precio de compra.
- ✓ Aranceles (si se adquiere vía importación).
- ✓ Otros impuestos no recuperables.
- ✓ Transportes.
- ✓ Las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.
- ✓ Los descuentos, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario y se reconocerán como un menor valor del inventario.

Sistema De Inventarios Y Formulas Del Cálculo Del Costo

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, para efectos de valoración y determinación de los costos, aplicará el método de promedio ponderado.

Medición Posterior

El inventario que será comercializado se medirá al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Este último, corresponde al precio estimado de venta menos todos los costos estimados de venta.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia se reconocerá como pérdida por deterioro de este último. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo.

Cuando el valor neto de realización sea superior al costo del inventario, no habrá lugar a ningún ajuste, puesto que el inventario no está sujeto a valorización.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá su valor, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se revierte se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo.


Los bienes de consumo se llevarán como gastos del periodo, y la persona de bienes y servicios notificará a contabilidad los bienes consumidos de forma mensual para reconocer el gasto en el resultado del periodo.

Inventario De Prestadores De Servicios

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reconocerá un inventario de prestadores

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 58 de 190

de servicios, cuando como resultado de la ejecución de los contratos se requiera incurrir en costos y el ingreso solo se pueda reconocer en periodos siguientes. Al presentarse esta situación todas las erogaciones se reconocerán como inventario.

Una vez se reconozca el ingreso, los costos asociados con el servicio se trasladarán al resultado del periodo como un costo.

Para el cumplimiento de esta política la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA implementará un sistema de costos para cada uno de los servicios prestados.

Reconocimiento En El Resultado

Cuando los inventarios se vendan a precios de mercado o se distribuyan a precios de no mercado, su valor se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

Cuando el inventario se distribuye gratuitamente se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Baja En Cuentas


Los inventarios que no se encuentran en condiciones de comercialización o consumo deben ser dados de bajo inmediatamente y se reconocerán como gastos en el resultado del periodo. Para tal efecto, el responsable del inventario notificará a contabilidad al cierre de cada mes la relación de productos.

Para que un bien o servicio se considere como una baja, se pueden tomar las siguientes consideraciones:

- Obsolescencia.
- Vencimiento.
- Prohibición de comercialización.
- Sustracción o robo.

Revelaciones

- La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, revelará los principales conceptos para colocar el inventario en condiciones de uso o comercialización.
- El valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados, y mercancía en tránsito y en poder de terceros.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 59 de 190

- El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios.
- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas.
- Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión del deterioro de los inventarios.
- El valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos.
- El valor en libros de los inventarios que se lleven al valor de mercado menos los costos de disposición.
- El valor de los productos agrícolas cuando se midan al valor neto de realización.
- El valor del inventario recibido y distribuido en forma gratuita o a precios de no mercado.

4.1.5 Propiedades, planta y equipo


Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de las propiedades, planta y equipo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política se aplicará a todas las propiedades, planta y equipo, es decir, para los activos tangibles empleados por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, son activos que no están para la venta y esperan usarse durante más de un periodo, es decir durante más de un año. Son ejemplos de propiedad, planta y equipo:

- ✓ Terrenos.
- ✓ Construcciones y edificaciones.
- ✓ Muebles y enseres.
- ✓ Equipo Médico y Científico.
- ✓ Equipo de Computación y Comunicación.
- ✓ Maquinaria y Equipo.
- ✓ Flota y equipo de transporte.
- ✓ Equipos de comedor, cocina, despensa y hostelería.
- ✓ Equipos de Restaurante y Cafetería.
- ✓ Obras de Arte y Cultura.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 60 de 190

- ✓ Libros y publicaciones de investigación y consulta.
- ✓ Elementos Musicales.
- ✓ Equipo de Recreación y Deporte.


Definiciones

- a) Propiedades, planta y equipo:** Son activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, no están disponibles para la venta y se esperan usar por más de un periodo.
- b) Costos de financiación:** Son aquellos en los que la entidad incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.
- c) Activo apto:** Es aquel activo que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado.
- d) Costos por desmantelamiento:** Corresponde a los costos en los que incurre la entidad para retirar o desmontar un activo, así como los costos de rehabilitación.
- e) Depreciación:** Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Reconocimiento

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reconocerá un activo como parte de las propiedades, planta y equipo, cuando:

- a. Sea un recurso controlado.
- b. Resultado de sucesos pasados.
- c. En el futuro se espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos.
- d. Son activos tangibles empleados por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 61 de 190

- e. Son bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor comercial.
- f. No están para la venta.
- g. Se esperan usar durante más de un periodo.
- h. Su costo de adquisición supere 1 SMMLV. Serán considerados activos de menor cuantía los que se adquieran por debajo de 1 SMMLV y estén clasificados dentro de los grupos de: Muebles y enseres, Equipo de oficina y Equipo de laboratorio; estos bienes se depreciarán en el tiempo que falta para acabar el año sin importar su vida útil. Para los demás grupos de activos fijos no aplica el criterio de activos de menor cuantía.

Las adiciones y mejoras realizadas a las propiedades, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta, siempre y cuando cumplan con la definición de activo, e incrementen la vida útil del bien, mejoren la calidad de los servicios y generen una reducción significativa de costos.


Los mantenimientos y reparaciones realizadas a las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto del periodo en el que se incurren, lo anterior en razón a que su finalidad es preservar o recuperar la vida útil del activo, de manera que el activo continúe operando en las condiciones previstas por el área de almacén.

Medición Inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por su costo de adquisición, el cual comprende:

- a. Precio de adquisición.
- b. Impuestos indirectos no recuperables (aranceles).
- c. Costos de preparación del lugar para su instalación física.
- d. Costos de instalación y montaje.
- e. Honorarios profesionales.
- f. Costos por desmantelamiento.
- g. Costos de financiación para activos aptos.
- h. Cualquier costo necesario para colocar el activo en las condiciones de uso previstas por la administración de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
- i. Al costo de adquisición se le deberá disminuir cualquier descuento o rebaja comercial aplicada.

Para poder determinar todos los costos asociados a la adquisición de un activo el área encargada deberá indicar a las áreas de almacén y contabilidad, los costos necesarios para colocar el activo en las condiciones de uso previstas por la administración, e informar el momento en que el activo se encuentra en condiciones

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA: 2021-08-20
		PÁGINA: 62 de 190

de uso.

Las propiedades, planta y equipo que se adquieran en una transacción sin contraprestación se reconocerán por el valor del mercado del activo recibido y a falta de este por su costo de reposición, afectando un ingreso sin contraprestación.

Los terrenos y construcciones se reconocerán de forma separada, aunque los mismos se adquieran de forma conjunta.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de la depreciación.

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA constituirá un comité de sostenibilidad contable que entre sus funciones estará la de establecer, si el bien adquirido tiene la calificación de activo fijo, su vida útil, si los activos tendrán un valor residual, o si este es aplicable considerando que su destino no será para la venta, además que la mayoría de los elementos son de largo plazo o duración y los de corto plazo como los computadores normalmente no tienen una disposición que generan algún recurso económico o son donados.

Propiedad, Planta Y Equipo Por Componentes

Si en la adquisición un experto o área encargada de acuerdo con la hoja de vida del activo indica que el activo está compuesto por partes significativas, estas partes significativas se reconocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Se reconocerá el activo y las partes significativas de forma separada atendiendo su vida útil. Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la entidad podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la entidad podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA en la determinación de saldos iniciales no realizará separación de componentes, por lo tanto, una vez se realice un cambio de

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 63 de 190

piezas, en este momento se realizará el reconocimiento del componente.

Capitalización De Los Costos Por Financiación

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA capitalizará los costos de préstamos asociados a la construcción de un activo apto, es decir de un activo que requiere de un tiempo igual o superior a 6 meses para quedar en condiciones de uso.

Cuando los costos de financiación se puedan asociar específicamente a un activo apto, se podrán capitalizar los valores tales como: intereses, comisiones y cualquier carga financiera que haya asumido la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Cuando no exista destinación específica del crédito, sino que corresponda a un préstamo genérico, la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA determinará los desembolsos realizados para el activo en construcción o desarrollo y aplicará la tasa promedio de financiación, correspondiente a los costos de financiación de los préstamos recibidos durante el periodo contable, excluyendo los que tienen destinación específica.

La capitalización iniciará cuando se inician los desembolsos para la construcción del activo apto y se finalizará cuando el activo quede en las condiciones de uso previstas por la administración.

La capitalización de los costos de financiación se suspenderá cuando se finalice la construcción del activo apto, durante este periodo se reconocerá en el gasto del periodo.


Bienes Recibidos En Dación De Pago

Cuando la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reciba bienes o derechos en dación de pago, se reconocerá el activo correspondiente una vez se transfieran los riesgos y beneficios inherentes al mismo de acuerdo con la política de propiedades, planta y equipo y la política de inversiones.

Si la deuda ha sido castigada anteriormente, se reconocerá un ingreso por recuperaciones y la incorporación de los bienes o derechos.

Bienes Recibidos En Comodato

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA puede recibir de otras entidades públicas bienes muebles o inmuebles en calidad de comodato, para este caso una vez se

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA: 2021-08-20
		PÁGINA: 64 de 190

firme el acuerdo, se debe concluir entre las partes quien reconocerá el bien como parte de la propiedad, planta y equipo.

Normalmente será la entidad receptora quien reconozca el activo como parte de sus propiedades, planta y equipo, no será posible que las dos entidades públicas tengan reconocido un mismo activo.

Bienes Recibidos En Desarrollo De Convenios.

Es posible que, en el desarrollo de convenios, la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reciba bienes que finalizado el convenio serán de su propiedad.

Cuando se presenten este tipo de acuerdos, el área encargada deberá notificar mediante oficio a las áreas de almacén y contabilidad; la recepción de los bienes y el valor de estos, así mismo notificará si el bien debe ser reintegrado al finalizar el convenio o los mismos quedan como propiedad de la entidad.

Cuando los bienes al finalizar el contrato sean propiedad de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA se deberán integrar como parte de las propiedades, planta y equipo.

Medición Posterior

Las propiedades, planta y equipo se reconocerán por su costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, teniendo en cuenta las siguientes características:

Depreciación

- a. La depreciación de las propiedades, planta y equipo iniciará cuando este en las condiciones de uso, es decir, ya existe un concepto técnico y una disposición administrativa para ser usado, esto indica que no necesariamente debe estar asignado para estar en uso.
- b. El cargo por depreciación se reconocerá como un gasto del periodo.
- c. Utilizará el método de depreciación línea recta para todos sus activos.
- d. La depreciación se determinará sobre el valor del activo menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.
- e. No se define valor residual para sus activos
- f. La depreciación de un activo se suspende cuando se genera la baja de este y no cuando se suspende el uso del activo.
- g. Los terrenos no están sujetos a depreciación, salvo que se defina una vida útil

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 65 de 190

finita.

Vida Útil


La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA definirá como vida útil de sus activos teniendo en cuenta el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, basados en la experiencia que tiene la entidad con activos similares. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA tendrá en cuenta los siguientes factores:

- a. La utilización prevista del activo.
- b. El desgaste físico esperado.
- c. La obsolescencia técnica o comercial.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Para determinar la vida útil de un activo se tendrá en cuenta lo siguiente:


- a) **Construcciones y edificaciones:** Será la determinada por la Administración de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, tomando como referencia la información que nos podría suministrar un tasador independiente o el constructor del inmueble.
- b) **Maquinaria y Equipo; Muebles y Enseres:** En la adquisición de este tipo de bienes muebles se tendrá en cuenta el estimado de vida útil de acuerdo con las condiciones previstas por el responsable de la utilización del bien. Se puede utilizar como referente la vida útil entregada por el proveedor.
- c) **Equipo de Cómputo y Comunicación:** De acuerdo con las condiciones previstas de uso la Dirección de Sistemas y Tecnología definirá la vida útil correspondiente. Se puede utilizar como referente la vida útil entregada por el proveedor.
- d) **Equipo Médico y Científico:** De acuerdo con las condiciones previstas para su uso, el proveedor y el responsable de la utilización definirán la vida útil del equipo.
- e) **Equipo de Transporte:** De acuerdo con las condiciones previstas de uso, el responsable del manejo definirá la vida útil correspondiente.

Para la depreciación de las propiedades, planta y equipo, se utiliza el método lineal

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 66 de 190

y las siguientes vidas útiles:

CÓDIGO	GRUPO ALMACÉN	DEPRECIABLE	VIDA ÚTIL (MESES)
161001	SEMOVIENTES	NO	0
165505	EQUIPO DE MÚSICA	SI	120
165506	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	SI	120
165508	EQUIPO AGRÍCOLA	SI	96
165509	EQUIPO DE ENSEÑANZA	SI	120
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	SI	120
165522	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	SI	96
165590	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	SI	96
166001	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	SI	120
166002	EQUIPO DE LABORATORIO	SI	120
166009	OTRO EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	SI	120
166501	MUEBLES Y ENSERES	SI	120
166502	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	SI	120
166590	OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPO	SI	120
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	SI	120
167002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	SI	60
167090	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	SI	60
167502	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	SI	120

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 67 de 190

CÓDIGO	GRUPO ALMACÉN	DEPRECIABLE	VIDA ÚTIL (MESES)
168002	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	SI	120
1640001	TERRENOS URBANOS	NO	0
1640002	TERRENOS RURALES	NO	0
1640009	EDIFICACIONES	SI	600
165010	REDES, LÍNEAS Y CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES	SI	120


En caso de los activos intangibles, se utiliza el método de línea recta y se determinó su vida útil, de acuerdo al tiempo que se espera utilizar hasta consumir la totalidad de los beneficios económicos que se deriven de ellas, Para el caso de las licencias la vida útil de la misma estará definida por la vigencia de esta y que se define en el contrato de adquisición de esta.

En la actualidad la Universidad de Cundinamarca está efectuando los análisis técnicos y científicos para establecer una medición fiable de la vida útil de aquellos activos que puedan clasificarse como activos biológicos, dicha actividad permitirá el reconocimiento de la depreciación, deterioro y valor neto de realización para aquellos activos biológicos que daban ser clasificados como inventarios.

Al cierre de cada periodo la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA debe evaluar sus vidas útiles y cuando se presenten variaciones significativas, será necesario modificar la vida útil del activo, la depreciación para el periodo siguiente se realizará con la nueva vida útil estimada.

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA deberá determinar un plan de mantenimiento de elementos de propiedades, planta y equipo, el cumplimiento de dicho plan estará a cargo de cada dirección y se deberá reportar cualquier novedad al área de almacén.

El área de Almacén deberá revisar por lo menos una vez al año cuales activos se encuentran en su último año de vida útil y deberá reportarlo a cada una de las direcciones a fin de evaluar si hay cambios o modificaciones en las estimaciones de estas.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 68 de 190

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA estimará dicho valor.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.


El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

De forma mensual el departamento contable y almacén realizará una conciliación de los valores del aplicativo de propiedades, planta y equipo con los valores registrados en el libro mayor.

Cada área se reunirá por lo menos una vez al año para establecer:

- a. Activos adquiridos en el periodo, indicando su vida útil estimada.
- b. Activos dados de baja, retirados, vendidos, reemplazados o sin uso del periodo
- c. Adiciones a activos originados en mantenimientos mayores o sustitución de partes.
- d. Construcciones en curso que ya son aptos para su utilización y por consiguiente se les debe reconocer la depreciación.
- e. Revisar otras opciones por las que se tengan que citar a comité.

De forma anual al cierre del ejercicio contable, el Área de Almacén deberá indicar si hay cambios significativos en la estimación de vida útil y valor residual, considerando indicios como obsolescencia, nuevas tecnologías o las condiciones

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 69 de 190

actuales de propiedades, planta y equipo.

Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo o en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible. La compensación se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que espera recibir la entidad producto de la compensación. En caso de que se generen variaciones en dicha estimación, estas afectarán el resultado del periodo.

Baja En Cuentas


Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, es decir:

- a. Se dispone del elemento.
- b. Se retira de su uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.
- c. Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo sufra algún tipo de siniestro se dará de baja de forma inmediata a través de un oficio interno. Las recuperaciones que surtan de este proceso son independientes a la baja del elemento de propiedad, plata y equipo.
- d. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Revelaciones

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA revelará:

- Los métodos de depreciación utilizados, las vidas útiles o las tasas de depreciación, el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA: 2021-08-20
		PÁGINA: 70 de 190

- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación.

4.1.6 Propiedades, planta y equipo (activos biológicos)

Alcance

Este capítulo se aplica a los activos biológicos que posee la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA (animales y cultivos agrícolas) que son destinados para investigación o hacen parte del servicio educativo que se ofrece a la comunidad.

Los activos biológicos que se destinen para la comercialización a valor de mercado o precios inferiores a los de mercado no están dentro del alcance de este capítulo, los mismos son tratados en el capítulo Activos Biológicos.


Definición

Cultivos perennes o transitorios: Corresponda a animales, plantas o cultivos agrícolas destinados a la investigación o formen parte del servicio educativo.

Reconocimiento

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reconocerá como parte de las propiedades, planta y equipo los animales y cultivos agrícolas que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo y que adicionalmente cumplan con uno de los siguientes requisitos:

- Corresponda a animales, plantas o cultivos agrícolas

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 71 de 190

- Plantas productoras que se espera generen productos agrícolas durante más de un periodo contable, es decir por más de 12 meses, por ejemplo, árbol de aguacate, la planta de café, etc.

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reconocerá como propiedades, planta y equipo los siguientes activos biológicos utilizados en el proceso de formación académica:

- ✓ Cultivos perennes y transitorios.
- ✓ Semovientes.

Teniendo en cuenta que algunos cultivos están en proceso de ser patentados se trataran en la política de intangibles, si por decisión interna se determina no realizar hacer el proceso de patentar los cultivos, todos los costos inherentes se llevaran como gasto del periodo, los activos biológicos, cultivos y animales que se tienen con fines académicos no serán objeto de reconocimiento contable.

Medición Inicial


Los activos biológicos clasificados como propiedades, planta y equipo se medirán por su costo de adquisición y su costo de transformación, así:

- El costo de transformación comprende todos los costos necesarios para que un cultivo inicie su producción o para que un animal finalice su periodo de crianza y pueda ser utilizado con fines educativos.
- Son parte del costo de transformación de las plantas productoras y/o cultivos agrícolas los siguientes:

Costos De Preparación Del Terreno

- a. Costo de las semillas adquiridas.
- b. Costo de siembra.
- c. Costos de fungicidas, insecticidas, etc.
- d. Mano de obra utilizada directamente en el cultivo, excepto el tiempo dedicado por los estudiantes.
- e. Cualquier costo necesario hasta que el cultivo inicie la cosecha.

Todos los costos incurridos después de la primera cosecha se reconocerán en el gasto del periodo, para tal efecto las personas responsables de la granja deberán notificar la fecha de inicio de cosecha, de manera que almacén suspenda la

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 72 de 190

capitalización de los costos, para que se refleje en contabilidad el costo total.

Son parte del costo de transformación de los semovientes:

- a. Costos de adecuación de los potreros.
- b. Costos de medicamentos, fungicidas, insecticidas, etc.
- c. Costos de vacunas.
- d. Mano de obra de los profesionales, operarios, y todo el personal involucrado directamente en el proceso de cría de los semovientes.

Medición Posterior

Los activos biológicos clasificados como propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización se realizará por el método de línea recta y para tal efecto el personal de la granja deberá indicar:

- a. Para los cultivos de largo plazo, como aguacate y café deberá indicar el número de años que las plantas producirán fruto.
- b. Para los semovientes determinarán cual es el periodo de vida del animal según la actividad para la cual sea utilizado teniendo en cuenta los tiempos de sacrificios y la disposición final.


La amortización cesará únicamente cuando el activo sea dado de baja o vendido.

Al cierre de cada periodo las vidas útiles deberán ser revisadas y en caso de ser necesario se deberán modificar de acuerdo con las expectativas de producción, tal cambio deber ser indicado por el personal encargado de la granja para que almacén y contabilidad reconozcan los cambios cuantitativamente.

Baja En Cuentas

Un activo biológico clasificado como propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando cumpla con los requisitos. Por ejemplo:

- a. Cuando se dispone del elemento, es decir se realiza la venta.
- b. Cuando el activo queda permanentemente retirado de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 73 de 190

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Revelaciones

- a. Los métodos de amortización utilizados.
- b. Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- c. El valor en libros y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- d. Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- e. El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- f. El valor de las plantas productoras que aún no se encuentran en la ubicación y condición necesarias para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la entidad, relacionando los desembolsos que conforman el costo del activo.

4.1.7 Bienes de uso público


Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de los bienes de uso público, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política se aplicará a todos los bienes de uso público, que corresponden a activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

Son ejemplos de bienes de uso público, las plazas, parques recreativos, redes de

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 74 de 190

infraestructura de transporte, bibliotecas y hemerotecas públicas, entre otras.

Reconocimiento

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reconocerá un activo como parte de bienes de uso público, cuando:

- a. Sea un recurso controlado.
- b. Resultado de sucesos pasados.
- c. En el futuro se espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos.
- d. Son activos destinados para el uso, goce y disfrute permanente de la colectividad.
- e. Son bienes inalienables, imprescriptibles e inembargables.
- f. El Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero.

Medición Inicial, Medición Posterior Y Revelaciones

Los bienes de uso público se miden igual que la política de propiedades, planta y equipo.

4.1.8 Bienes históricos y culturales

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de los bienes históricos y culturales, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Aplica para los activos que tengan un acto administrativo que los declare bienes históricos y culturales, ejemplo: monumentos históricos, lugares arqueológicos, y obras de arte.

Definiciones

Bienes históricos y culturales: Son bienes tangibles controlados por la entidad, a

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 75 de 190

los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Reconocimiento

Un activo se reconocerá como histórico y cultural cuando:

- a.** Exista un acto administrativo que lo catalogue como tal.
- b.** Su costo puede ser medido con fiabilidad

Los bienes históricos y culturales se reconocerán, de manera individual; no obstante, cuando sea impracticable la individualización, se podrán agrupar con otros de características similares.

Las restauraciones periódicas de un bien histórico y cultural se reconocerán como mayor valor de este.

El mantenimiento y la conservación de los bienes históricos y culturales se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Medición Inicial

Los bienes históricos y culturales se medirán por su costo de adquisición, ver numeral de este manual.

Medición Posterior

Los bienes históricos y culturales posterior a su reconocimiento inicial se medirán por su costo, sin embargo, cuando exista una restauración se someterán a depreciación.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de la restauración a lo largo de su vida útil en función del consumo del potencial de servicio. La depreciación iniciará cuando la restauración haya terminado.

El cargo por depreciación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. Pueden utilizarse, el método lineal.

El método de depreciación que defina la entidad se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 76 de 190

consumo del potencial de servicio inherente a la restauración.

Salvo análisis posterior, la depreciación en la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA se realizará por el método de línea recta.

Baja En Cuentas

Un bien histórico y cultural se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Por ejemplo:


- a. Cuando se pierde el control del activo.
- b. Se retira de su uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información sobre bienes históricos y culturales:

- a. Los métodos de depreciación utilizados para la restauración.
- b. Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas para la restauración.
- c. El valor en libros y la depreciación acumulada, al principio y final del periodo contable.
- d. Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, restauraciones, retiros, depreciación de la restauración y otros cambios.
- e. El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de bienes históricos y culturales.
- f. El cambio en la estimación de la vida útil de la restauración.
- g. Los bienes históricos y culturales adquiridos en una transacción sin contraprestación.
- h. Información cuantitativa física y cualitativa de los bienes históricos y culturales que no hayan sido reconocidos por falta de una medición monetaria confiable, tales como: cantidades, ubicación y estado de conservación.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 77 de 190

4.1.9 Activos intangibles

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de los activos intangibles, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política se aplicará a todos los activos intangibles, sobre las cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros y se pueden realizar mediciones fiables.

Son ejemplos de activos intangibles:

- Licencias.
- Software.
- Activos biológicos que cumplan con las condiciones para no ser clasificados como propiedad, planta y equipo.

Definiciones

Activos intangibles: Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.


Fase de investigación: Es la fase que comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Fase de desarrollo: Consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Es identificable: cuando es susceptible de separarse de la Entidad y, en

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA: 2021-08-20
		PÁGINA: 78 de 190

consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación. También cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

Existe control: Es decir tiene la capacidad para obtener los beneficios económicos futuros que procedan del activo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Existen beneficios económicos futuros: cuando la Entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo, o puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo, o le permite a la Entidad disminuir sus costos o gastos.

Licencia de software: es un contrato entre el licenciante (autor/titular de los derechos de explotación/distribución) y el licenciario (usuario consumidor, profesional o empresa) del programa informático, para utilizarlo cumpliendo una serie de términos y condiciones establecidas dentro de sus cláusulas, es decir, es un conjunto de permisos que un desarrollador le puede otorgar a un usuario en los que tiene la posibilidad de distribuir, usar o modificar el producto bajo una licencia determinada. Además, se suelen definir los plazos de duración, el territorio donde se aplica la licencia (ya que la licencia se soporta en las leyes particulares de cada país o región), entre otros.

Las licencias de software pueden establecer entre otras cosas: la cesión de determinados derechos del propietario al usuario final sobre una o varias copias del programa informático, los límites en la responsabilidad por fallos, el plazo de cesión de los derechos, el ámbito geográfico de validez del contrato e incluso pueden establecer determinados compromisos del usuario final hacia el propietario, tales como la no cesión del programa a terceros o la no reinstalación del programa en equipos distintos al que se instaló originalmente.

Para el caso de las licencias la vida útil de la misma estará definida por la vigencia de esta y que se define en el contrato de adquisición de esta.

Reconocimiento

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reconocerá un activo intangible cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a. Sea un recurso controlado.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 79 de 190

- b.** Resultado de sucesos pasados.
- c.** En el futuro se espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos.
- d.** Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física.
- e.** El costo de la licencia puede ser medido con fiabilidad y supera 10 SMMLV, no obstante, se llevará el respectivo control administrativo en la Dirección de Sistemas y Tecnología.

Para los activos generados internamente no se establecerán montos de adquisición, el valor se determinará fiablemente cuando se separe la fase de investigación y desarrollo.

El responsable del gasto quien hace la solicitud al Departamento de Compras deberá indicar la clasificación entre licencias y software, esta a su vez será validado por la Dirección de Sistemas y Tecnología quien hará la designación (académico u administrativo), control y seguimiento de estos cuando se adquieren.


En el caso de activos generados internamente la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA determinará el inicio y finalización de cada etapa hasta considerarse un intangible que genera beneficios económicos futuros.

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA indicará mediante comunicado interno cuando inicia la fase de desarrollo para capitalizar los gastos incurridos, de igual manera informará cuando cese el periodo de desarrollo para reconocer la patente.

Reconocimiento De Activos Generados Internamente

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA no reconocerá un activo intangible desarrollado internamente a menos que corresponda a la fase de desarrollo. Los costos en la etapa de desarrollo se capitalizarán, cuando se pueda demostrar:

- a.** Su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- b.** Su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo.
- c.** Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- d.** Su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- e.** Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- f.** La forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 80 de 190

Medición Inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Activos Intangibles Adquiridos

El costo de un activo adquirido comprenderá:

- a. Precio de adquisición.
- b. Los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- c. Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- d. Menos cualquier descuento o rebaja comercial.
- e. Cuando el activo se adquiera en una transacción sin contraprestación el intangible se medirá por el valor de mercado o por su costo de reposición afectando un ingreso sin contraprestación.

Activos Intangibles Generados Internamente

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA deberá identificar los gastos de la fase de investigación y la fase de desarrollo, los desembolsos de la fase de investigación se reconocerán en el gasto del periodo.

Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación, es decir se reconocerán como gasto.

Los desembolsos realizados en la fase de desarrollo se reconocerán como un activo intangible.

La Dirección de Sistemas y Tecnología informará a la Oficina de Contabilidad de acuerdo con el cronograma el cese de la fase de investigación y el inicio de la capitalización de la fase de desarrollo, de igual manera la Dirección de Sistemas y Tecnología determinará la vida útil estimada para el intangible.

Una vez el intangible esté en condiciones de uso todas las erogaciones se llevarán como gastos del periodo e iniciaría el proceso de amortización.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 81 de 190

La Dirección de Investigación notificará a través de una ficha técnica a la Oficina de Contabilidad cuando cesa el periodo de investigación de acuerdo con las condiciones técnicas y aprobaciones dadas para que se inicie la capitalización del activo intangible.

Medición Posterior

Los activos intangibles, se medirán después del reconocimiento inicial por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.


Los activos intangibles se amortizarán por el método de línea recta, la vida útil de los intangibles generados internamente a nivel de licencias y software serán definidas por la vigencia de esta y que se define en el contrato de adquisición de esta.

La Dirección de Sistemas y Tecnología por lo menos una vez al año determinará si los intangibles serán objeto de deterioro de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Baja En Cuentas

Un activo intangible se dará de baja cuando cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, es decir:

- a. No se dispone del elemento.
- b. Se retira de su uso y no se espera y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.
- c. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 82 de 190

Revelaciones

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA debe revelar para cada clase de activos intangibles, entre otros, los siguientes aspectos:

- Método de amortización utilizado, vidas útiles finitas o indefinidas, o tasas de amortización.
- Valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo la pérdida por deterioro acumulado al principio y al final del periodo, y el valor de la amortización reconocida en el resultado del periodo.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre las adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, pérdidas de deterioro revertidas, amortizaciones.
- Valor de los activos intangibles adquiridos mediante una subvención.
- El valor de los activos intangibles que tengan alguna restricción.
- Valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.

4.1.10 Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación del deterioro de los activos no generadores de efectivo que posea la entidad, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros.

Alcance

Esta política se aplicará a todos los activos no generadores de efectivo que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA considere materiales y que estén clasificados como: a) propiedades, planta y equipo, b) activos intangibles, c) bienes de uso público, bienes históricos y culturales, e) activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo.

Definiciones

a) Activos no Generadores de Efectivo: Son aquellos que la entidad mantiene

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 83 de 190

con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

- b) Valor de mercado:** Es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transición realizada en condiciones de independencia mutua.
- c) Costos de reposición:** El costo de reposición para un activo no generador de efectivo, está determinado por el costo en el que la entidad incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.
- d) Costos de disposición:** Corresponde a los costos que se generan para poder vender el bien.
- e) Servicio recuperable:** Corresponde a la diferencia mayoritaria entre el valor de mercado menos los costos de disposición y los costos de reposición.

Periodicidad En La Comprobación Del Deterioro De Valor

Como mínimo, al final del periodo contable la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Indicios De Deterioro Del Valor De Los Activos


La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA evaluará si existen indicios de deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una indecencia adversa sobre la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental.
- Durante el periodo, el valor del mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso normal o de su uso normal.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA: 2021-08-20
		PÁGINA: 84 de 190

Fuentes internas de información:

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectaran desfavorablemente a la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. Estos cambios incluyen el hecho que el activo este ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y el cambio de la vida útil de un activo de indefinida a finita.
- Se decide detener la construcción antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- Se dispone de evidencia procedente de los informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada.
- Se han incrementado significativamente los costos de funcionamiento o mantenimiento del activo en comparación con los inicialmente presupuestados.

Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificara si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización, el valor residual del activo, incluso si no se reconoce ningún deterioro del valor para el activo considerado.

Reconocimiento Y Medición Del Deterioro De Valor

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, reconocerá una pérdida por deterioro de valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable.

La pérdida del deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.


Después se deberá reconocer los cargos por depreciación o amortización del activo, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida.

Medición Del Valor Del Servicio Recuperable

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA estimará el valor del servicio recuperable.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 85 de 190

No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la entidad podrá utilizar el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

Valor De Mercado Menos Los Costos De Disposición

El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad. Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos (timbres, impuestos, costos de desmontaje, costos incrementales para la venta, entre otros), se deducirán del valor de mercado.

Costo De Reposición

De acuerdo con las definiciones contenidas en este capítulo la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA determinará los costos de reposición así:

Costo De Reposición A Nuevo Ajustado Por Depreciación

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo, o bien de la sustitución por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro.


Este enfoque se origina por cambios significativos en el entorno tecnológico, legal o político, así como por cambios en el grado de utilización o en el uso del activo.

Costo De Reposición A Nuevo Ajustado Por Depreciación Y Rehabilitación

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA podrá estimar el costo de reposición

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA: 2021-08-20
		PÁGINA: 86 de 190

teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo o de la sustitución de este por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil ya consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro y por el costo en que incurriría para devolver el potencial de servicio que se perdió por el daño físico del activo. Este enfoque se origina por un daño físico del activo.

Reversión De Las Pérdidas Por Deterioro De Valor

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA evaluará al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor del servicio recuperable del activo.

Indicios De Reversión De Las Pérdidas Por Deterioro Del Valor

Cuando la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará, entre otras, las siguientes fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:


- Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia favorable sobre la entidad, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico, o de política gubernamental en el que opera la entidad.
- Durante el periodo, el valor de mercado del activo se ha incrementado significativamente.

Fuentes internas de información:

- Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con efecto favorable para la entidad, en el grado de utilización o la forma en la que se usa o se espera usar el activo. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o aumentar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.
- Se decide reanudar la construcción de un activo que estaba previamente detenida antes de su finalización o puesta en condiciones de funcionamiento.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 87 de 190

- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que la capacidad del activo para producir bienes o prestar servicios es, o va a ser, mejor que el esperado.
- Los costos de funcionamiento y mantenimiento del activo se han normalizado o disminuido significativamente en comparación con los presupuestados inicialmente.

Si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, se verificará tal inexistencia o disminución. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconoce ninguna reversión del deterioro del valor para el activo considerado.

Reconocimiento Y Medición De La Reversión Del Deterioro.

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA revertirá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando:

- El valor en libros sea inferior al valor del servicio recuperable.
- Para el cálculo del costo de reposición, la entidad empleará el mismo enfoque utilizado en la determinación del deterioro originalmente reconocido.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconocerá como un incremento del valor en libros del activo, afectando el resultado del periodo.

Después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán para los periodos futuros con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su valor residual, si existiere, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Revelaciones

Para los activos objeto de deterioro que se consideren materiales, la entidad revelará, en la clasificación que corresponda (propiedades, planta y equipo; activos intangibles; bienes de uso público; o bienes históricos y culturales), la siguiente información:

- a. El valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo;
- b. El valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 88 de 190

- c. Los eventos y circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor; y
- d. Si el valor del servicio recuperable se estableció con base en el valor de mercado menos los costos de disposición o el costo de reposición y el enfoque que se utilizó para la determinación de este último.

4.1.11 Otros activos

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación de otros activos, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación para los anticipos y avances entregados, gastos pagados por anticipado, y para los recursos a favor de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, entregados en administración originados en contratos de encargos fiduciarios.

Definiciones

- a) **Gastos pagados por anticipado:** Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos.
- b) **Anticipos y avances entregados:** Representa los valores entregados por la entidad, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.
- c) **Recursos entregados en administración:** Representa los recursos a favor de la entidad que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 89 de 190

Reconocimiento

- a. Los otros activos asociados a bienes y servicios pagados por anticipado por concepto de adquisición de bienes y servicios a recibir por terceros se reconocerán como activos una vez se realicen los desembolsos correspondientes, y deberán amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios. Únicamente se pueden reconocer como gastos pagados por anticipado cuando efectivamente corresponden a servicios que generan beneficios durante varios periodos.
- b. Los avances y anticipos entregados se reconocerán como activos una vez se realicen los desembolsos correspondientes.
- c. Los recursos entregados en administración son aquellos recursos que entrega la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA en efectivo a través de contratos de encargo fiduciario, o contratos para la administración de recursos, se reconocerán cuando se cumplan las condiciones establecidas en el contrato y se constituya el encargo fiduciario.
- d. Cuando existan recursos de liquidez que por algún motivo se restrinja su uso debido a embargos por depósitos entregados en garantía, dichos recursos serán presentados como otros activos en la cuenta 190903 depósitos judiciales.
- e. También se clasifican como otros activos los valores que en ocasión de procesos de vacaciones colectivas implican un anticipo de dicha prestación social a los colaboradores de la Universidad, cuenta 190515 bienes y servicios pagados por anticipado por beneficios a los empleados.

Para la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA los principales recursos entregados en administración corresponden a los administrados por FIDUPREVISORA.

Medición Inicial

Los gastos pagados por anticipados y los anticipos y avances entregados se medirán por el valor de la transacción, es decir por el valor pagado antes de disminuir cualquier impuesto.


Para los recursos entregados en encargo fiduciario la medición inicial será el desembolso realizado a la entidad que administra dichos recursos.

Medición Posterior

- a) **Gastos pagados por anticipado:** Mes a mes la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA amortizará el activo de acuerdo con los meses durante los

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 90 de 190

cuales se recibirá el beneficio o servicio y a su vez reconocerá un gasto en el resultado del periodo.

- b) Anticipos y avances entregados:** Estos activos permanecerán por el valor razonable de la transacción y una vez se ejecuta el costo y/o gasto, el pasivo correspondiente deberá compensarse con el anticipo efectuado.
- c) Recursos entregados en administración:** Permanecen registrados por el valor inicialmente reconocido y se cancelan con el valor de los pasivos pagados y los recursos reintegrados en efectivo.

Revelaciones

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA deberá revelar:

- Los anticipos para la adquisición de bienes y servicios de forma separada.
- La conciliación entre el saldo inicial y el saldo final de los bienes y servicios pagados por anticipado, mostrando por separado las amortizaciones, nuevas adquisiciones y bajas.
- También se deberá revelar todos los demás aspectos que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA considere importantes dada su materialidad.

4.2 PASIVOS

4.2.1 Cuentas por pagar

Objetivo


El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación, baja y revelación de las cuentas por pagar, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política se aplicará a todas las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros.

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 91 de 190

con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA clasificará sus obligaciones en la categoría de costo.

Medición Inicial

Se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja En Cuentas

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero, igualmente, en los casos que las obligaciones por pagar que prescriben o caducan serán objeto de baja en los casos que el análisis realizado a la misma permita establecer fiable y jurídicamente que no existe obligación de pago futuro.

Revelaciones

Respecto a las cuentas por pagar la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA revelará:

- Información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad.
- El valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago
- Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de los préstamos por pagar relacionados al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 92 de 190

de autorización para la publicación de los estados financieros.

4.2.2 Prestamos por pagar

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación, baja y revelación de los préstamos por pagar, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política se aplicará a los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso.

Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.


Clasificación

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA clasificará sus préstamos en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Medición Inicial

Se medirán por el valor recibido.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la entidad no se le hubiera concedido el préstamo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 93 de 190

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del instrumento por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del instrumento y como gasto en el resultado del periodo

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Baja En Cuentas

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Cuando el prestamista renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

Revelaciones

La deuda adquirida mediante la obtención de préstamos revelará:

- Origen si es deuda interna o externa. Es interna aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, es externa aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes
- Plazo pactado si es corto o largo plazo. es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año y es de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.
- Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso, revelará a). Los detalles de esa infracción o incumplimiento, b). El valor en libros de los préstamos por pagar

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 94 de 190

relacionados al finalizar el periodo contable y c). La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

4.2.3 Beneficios a empleados

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación de los beneficios a empleados, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política se aplica para medir todas las erogaciones que se realicen a los trabajadores de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, ya sé que clasifiquen como corto plazo, largo plazo, beneficios post empleo, etc.

Definiciones

a) Beneficios a los empleados: Comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Reconocimiento

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA cuenta con beneficios a empleados a corto plazo, así:

✓ Salario.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 95 de 190

- ✓ Prima navidad.
- ✓ Prima de Vacaciones
- ✓ Bonificación por servicios Prestados
- ✓ Vacaciones.
- ✓ Bonificación por recreación.
- ✓ Prima de antigüedad.
- ✓ Auxilio de transporte.
- ✓ Prima de alojamiento
- ✓ Prima de servicios.
- ✓ Prima Técnica

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto y como un pasivo cuando la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reciba los servicios respectivos del trabajador.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes, de manera que cuando llegue el momento de pagar, la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA haya reconocido el 100% del pasivo.

Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Revelaciones

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

La naturaleza de los beneficios a corto plazo.

La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.


4.2.4 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA aplicará para el reconocimiento,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 96 de 190

clasificación, medición, presentación, baja y revelación de las provisiones, activos y pasivos contingentes que posea la entidad, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía y vencimientos inciertos), pasivos y activos contingentes.

Definiciones

- a. **Pasivos estimados:** Los pasivos estimados comprenden las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria confiable. Los pasivos estimados deben reconocerse empleando criterios técnicos de conformidad con las normas y disposiciones legales vigentes. Los pasivos estimados se revelan atendiendo la naturaleza del hecho que los origine y deben reclasificarse al pasivo que corresponda, cuando la circunstancia que determinó la estimación se materialice.
- b. **Activos estimados:** Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.
- c. **Provisión para contingencias:** Representa el valor estimado, justificable y cuya medición monetaria sea confiable, de obligaciones a cargo de la entidad contable pública, ante la probable ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera. Tal estimación deberá adelantarse mediante procedimientos de reconocido valor técnico, y no será aplicable a las obligaciones contingentes que cuenten con contragarantías, o sobre las cuales exista la opción de emprender procesos ejecutivos de recuperación. Dichos eventos se deberán reconocer en las respectivas cuentas de orden hasta tanto sean considerados como eventuales o remotos.
- d. **Obligación Probable:** Cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.
- e. **Obligación Posible:** Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.
- f. **Obligación Remota:** Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 97 de 190

su revelación como pasivo contingente.

Reconocimiento

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b. Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, se reclasificarán las provisiones al pasivo correspondiente.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, solo se llevará el control en cuentas de orden, se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, solo se llevará el control en cuentas de orden, se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Reconocimiento De Los Litigios Judiciales Como Provisiones O Pasivos Contingentes

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA puede recibir procesos en su contra, de acuerdo con el estado del proceso y a la probabilidad de pérdida tienen afectación en los estados financieros, así:

- a) **Alta:** Probabilidad de pérdida superior al 50%, se reconoce la provisión contable.
- b) **Media:** Probabilidad de pérdida superior al 25% e igual o inferior al 50%, se registra en cuentas de orden.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 98 de 190

- c) **Baja:** Probabilidad de pérdida entre el 10% y el 25%, se registra en cuentas de orden.
- d) **Remota:** Probabilidad de pérdida inferior al 10%, no se registra ninguna

En razón a lo anterior el informe de la dirección jurídica debe contener por cada proceso la probabilidad de pérdida clasificada en alta, media, baja y remota, el estado del proceso (fallo inicial, recurso reposición, subsidio de apelación, fallo final) y a su vez debe indicar el valor estimado de las pérdidas. En el reporte mensual se debe indicar cualquier modificación sobre el proceso, es decir que, si la probabilidad de pérdida se modifica, el informe debe indicar este cambio, de manera que financiera puede realizar la reclasificación contable correspondiente, así:

- a. Una vez quede en firme el fallo final, y se obligue a la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA a pagar, el valor reconocido en provisión o cuentas de orden de manera inmediata se reclasificará a cuentas por pagar reales, por el valor final del fallo.
- b. Cambio de probabilidad de pérdida baja a probabilidad de pérdida alta, se reclasifica de cuentas de orden a provisiones.
- c. Cuando se emita el fallo final y el resultado sea favor de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, no habrá lugar al reconocimiento de cuentas de orden y por lo tanto se deben dar de baja los saldos que existan.


Medición Inicial

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

Medición Posterior

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA revisará como mínimo cada tres meses o cuando se tenga evidencia que ha cambiado el valor sustancialmente, afectando el

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 99 de 190

resultado del periodo para reflejar la mejor estimación.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Revelaciones

Por cada tipo de provisión la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA revelará:

- La naturaleza del hecho que la origina.
- Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo.
- Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos.
- Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

Para los activos contingentes la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA revelará en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- Una descripción de la naturaleza del activo contingente.
- Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.

Para los pasivos contingentes la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA revelará en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

- Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.
- Una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 100 de 190

información.

4.2.5 Otros pasivos

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación de los otros pasivos, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación para los otros pasivos que realice la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA para la adquisición de bienes y servicios.


Definiciones

- a) **Avances y anticipos recibidos:** Representa el valor de los dineros recibidos por la entidad, por concepto de anticipos o avances que se originan en ventas, fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos y contratos, entre otros.
- b) **Ingresos recibidos por anticipado:** Representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la entidad en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios.

Todos los ingresos asociados a la prestación de servicios de educación se reconocerán como ingresos únicamente cuando dicho servicio se entienda como prestado, esto implica que el reconocimiento inicial será a una cuenta pasiva de anticipos (cuenta 291026 ingresos recibidos por anticipado por servicios educativos), la cual se amortizará en la medida que el periodo académico se realice como ingreso (cuenta 4305 venta de servicios educativos).

Reconocimiento

Se reconocerá como ingresos recibidos por anticipado cuando corresponda a bienes y servicios que aún no se han ejecutado, una vez se realice la entrega y/o avance se reconocerá el ingreso correspondiente.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 101 de 190

Medición Inicial

Se medirán por el valor por el cual se realizó la transacción.

Medición Posterior

Se medirán por el valor por el cual se realizó la transacción durante el tiempo de ejecución

4.3 INGRESOS

4.3.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación de los ingresos sin contraprestación, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación para el reconocimiento de los ingresos derivados de:

Ingresos fiscales:

- ✓ Estampilla pro – universidades a nivel Nación, Departamental y Municipal.
- ✓ Estampilla pro – desarrollo a nivel Departamental.
- ✓ Tasa de retorno por la alianza entre la Aseguradora y la Universidad de Cundinamarca.

Transferencias:

- ✓ Ley 30 de 1992.
- ✓ Estampilla pro – universidades Estatales
- ✓ Bienes recibidos sin contraprestación.
- ✓ Donaciones.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 102 de 190

Aprovechamientos y otros ingresos:

- a) Ingresos por aprovechamientos:** Se reconocerán por estudiantes que pagaron por anticipado y que no hicieron la reclamación de devolución en los términos acordados por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, a partir de que se tenga conocimiento por la instancia correspondiente, se reclasificará el pasivo de Ingresos recibidos por anticipado como un ingreso por aprovechamiento.

Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- a. La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA tenga el control sobre el activo.
- b. Sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.
- c. El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.


Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos Fiscales

Los ingresos por estampillas corresponden a ingresos sin contraprestación producto de disposiciones legales, las cuales se deberán reconocer en el momento en el que se origina el hecho generador.

Reconocimiento

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reconocerá los ingresos por concepto de estampillas de forma mensual con la notificación recibida de los agentes recaudadores. Los ingresos serán medidos por el valor determinado de la

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 103 de 190

liquidación o actos administrativos a cargo de terceros.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, estampillas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Reconocimiento

Cuando la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reciba los recursos, deberá analizar si existen especificaciones o estipulaciones establecidas, para quedarse con dichos recursos. Para tal efecto reconocerá:

- a. Un ingreso cuando existen ciertas estipulaciones, pero la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA no está obligada a realizar la devolución de los recursos recibidos.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.


Los bienes que reciba la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Medición

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

Cuando la transferencia esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 104 de 190

estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

- a. el valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, los impuestos, las transferencias, las retribuciones, los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales, detallando en cada uno, los principales conceptos;
- b. el valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación;
- c. el valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a condiciones;
- d. la existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

4.3.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

Objetivo


El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación de los ingresos con contraprestación, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación para el reconocimiento de los ingresos derivados de:

Ingresos no tributarios

- ✓ Multas y Sanciones

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 105 de 190

Venta de Servicios

- ✓ Servicios Educativos
- ✓ Becas

Venta de Bienes

- ✓ Productos

Otros Servicios

- ✓ Financieros
- ✓ Ingresos Diversos
- ✓ Otros ingresos

Reconocimiento

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reconocerá en sus estados financieros como ingresos con contraprestación la venta de bienes y servicios directos e indirectos a la prestación del servicio.

Ingreso Por Prestación De Servicios.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan por:

- ✓ Tiempo determinado.
- ✓ Buscan satisfacer necesidades de los usuarios.
- ✓ Cumplir requisitos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán como resultado de una transacción que pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Habrá una medición fiable cuando se cumplan los siguientes criterios:

- ✓ El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- ✓ Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- ✓ El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable,

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 106 de 190

puede medirse con fiabilidad.

- ✓ Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.
- **Contrato de Aunar esfuerzos:** Se mantiene igual, no sufre modificación con la implementación de la Resolución 533.
- **Servicios Educativos con Ingresos Directos:**

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reconocerá como ingresos educativos todos los conceptos relacionados con la educación formal y no formal que corresponde a su objeto misional.


Dentro de los conceptos facturados en la orden de matrícula de pregrado y postgrado, existen: laboratorio, carnet y documentación, seguros y matrícula. La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA reconocerá como pasivo recibido por anticipado solo el concepto de matrícula, el seguro se considera un ingreso recibido para terceros y el resto de los conceptos se reconocerán como ingresos del periodo, para ello el sistema deberá identificar por cada concepto su efecto para la presentación en los estados financieros.

Todos los ingresos asociados a la prestación de servicios de educación se reconocerán como ingresos únicamente cuando dicho servicio se entienda como prestado, esto implica que el reconocimiento inicial será a una cuenta pasiva de anticipos (cuenta 291026 ingresos recibidos por anticipado por servicios educativos), la cual se amortizará en la medida que el periodo académico se realice como ingreso (cuenta 4305 venta de servicios educativos).

- **Devolución de derechos de matrícula:** Solicitud de devolución de la matrícula hasta del 75% estudiantes nuevos o del 50% en estudiantes antiguos; que hacen estudiantes que no sentaron la matrícula, siempre y cuando dicha solicitud se realice dentro de las dos primeras semanas de inicio del respectivo periodo académico. Del saldo de la cuenta del pasivo por amortizar se realiza la devolución, sin tener en cuenta el seguro de vida que es un ingreso para terceros, la diferencia se reconoce como un ingreso por aprovechamientos.
- **Devoluciones extemporáneas:** Se podrá efectuar la devolución de hasta el 50% de los derechos de matrícula cuando el estudiante haya realizado la petición dentro de las dos primeras semanas de clases definidas por el calendario académico. Agotado este plazo perderá el derecho al reembolso. Del saldo de la cuenta del pasivo por amortizar se realiza la devolución, sin tener en

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 107 de 190

cuenta el seguro de vida que es un ingreso para terceros, la diferencia se reconoce como un ingreso por aprovechamientos.

Cuando los estudiantes no realicen la reclamación de los derechos de matrícula, en los términos definidos por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, se reclasificará el pasivo de ingresos recibidos por anticipado como un ingreso por aprovechamientos a partir del momento en que se tenga conocimiento por parte de la instancia correspondiente. En los casos en que el diferido se haya causado como ingreso proporcional o total, se hará una devolución.

- **Estudiantes que realizan su proceso de formación:** Los ingresos recibidos por concepto de matrícula serán amortizados durante el tiempo de la prestación del servicio.
- **Becas y exoneraciones:** Los estudiantes que hayan obtenido matrícula de honor se exceptúan del pago de derecho de matrícula, (no aplica a derechos de laboratorio, seguros, etc.). Dicho reconocimiento se genera antes de la orden de matrícula. Posterior a esto, se emite el recibo de pago con la matrícula con valor \$0, se cobra el carné, laboratorio y seguro de vida (ingreso recibido para terceros).
- **Servicios Educativos con Fraccionamiento:** La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA brinda la posibilidad a los estudiantes de pregrado de realizar el pago de los derechos de matrícula de forma fraccionada, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por apoyo financiero. En este caso el estudiante podrá financiar con la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA el 25%, 50% y hasta el 75% del valor de la matrícula, debiendo cancelar la diferencia como cuota inicial.
- **Devolución de dineros por contratos de enseñanza:** Una vez se apruebe la devolución de los recursos al estudiante, se deberá reconocer una cuenta por pagar y hacer la disminución de la cuenta por cobrar.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

- **Rendimientos Depósitos en Entidades Financieras:** Los rendimientos financieros certificados por cada una de las entidades bancarias al finalizar cada mes se reconocerán contablemente, así:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 108 de 190

- a) **Rendimientos exclusivos de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA:** Cuando la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA no esté sujeto a un contrato o acuerdo que obligue a reintegrar los rendimientos financieros, al cierre de cada mes se reconocerá un ingreso por intereses y un mayor valor del efectivo y equivalentes de efectivo.
- b) **Rendimientos deben ser reintegrados a otras entidades:** Cuando la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA tenga la obligación de reintegrar los rendimientos que generan las cuentas bancarias como resultado de acuerdos con las entidades de las que reciben recursos o ejecutan convenios, no habrá lugar al reconocimiento de ingresos por interés, los mismos deben ser reconocidos como pasivos.

Medición

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.


Revelaciones

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA revelará la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras.

4.4 GASTOS Y COSTOS

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, reconocerá como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, el costo o el gasto siempre y cuando pueda medirse con fiabilidad, esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes.

Si la entidad distribuye bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 109 de 190

Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un periodo contable, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo e intangibles. En estos casos, el costo o gasto correspondiente se denomina depreciación o amortización. Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los periodos contables en que se consume el potencial de servicio o se generen los beneficios económicos relacionados con estos recursos.

4.4.1 Gastos

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

4.4.2 Gastos de administración y operación

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

4.4.3 Sueldos y salarios

Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, y porcentajes sobre ventas y comisiones, las cuales se pueden pagar en dinero o en especie.

Incluye entre otros:

- Sueldos
- Horas Extras Y Festivos

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 110 de 190

- Gastos De Representación
- Prima Técnica
- Bonificaciones
- Auxilio De Transporte
- Otros Sueldos Y Salarios

4.4.4 Contribuciones efectivas

Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

Incluye entre otros:

- Aportes A Cajas De Compensación Familiar
- Cotizaciones A Seguridad Social En Salud
- Cotizaciones A Riesgos Laborales
- Cotizaciones A Entidades Administradoras Del Régimen De Prima Media
- Cotizaciones A Entidades Administradoras Del Régimen De Ahorro Individual.

4.4.5 Aportes sobre la nómina


Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

4.4.6 Prestaciones sociales

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales.

Incluye entre otros:

- Vacaciones
- Cesantías
- Intereses A Las Cesantías
- Prima De Vacaciones
- Prima De Navidad
- Prima De Servicios

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 111 de 190

- Bonificación Especial De Recreación
- Otras Primas

4.4.7 Gastos de personal diversos

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados anteriormente y que históricamente se han visto representado principalmente en gastos de capacitación al personal.


4.4.8 Gastos Generales

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad.

- Las reparaciones de las propiedades, plantas y equipos se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.
- El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios.
- La propiedad, planta y equipo, cuyo valor individual de transacción sea inferior a 1 SMMLV, se reconocerá al gasto, sin perjuicio de mantenerse control.
- Los activos intangibles relacionados con software y licencias cuyo valor individual de transacción sea inferior a 1 SMMLV y vida útil indefinida, se reconocerá al gasto, sin perjuicio de mantenerse control.

Incluye entre otros:

- Vigilancia Y Seguridad
- Materiales Y Suministros
- Mantenimiento
- Reparaciones
- Servicios Públicos
- Arrendamiento Operativo
- Viáticos Y Gastos De Viaje
- Publicidad Y Propaganda
- Impresos, Publicaciones, Suscripciones Y Afiliaciones
- Comunicaciones Y Transporte
- Seguros Generales
- Combustibles Y Lubricantes

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 112 de 190

- Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante Y Lavandería
- Elementos De Aseo, Lavandería Y Cafetería
- Gastos Legales
- Intangibles
- Honorarios
- Servicios
- Otros Gastos Generales

4.4.9 Impuestos, contribuciones y tasas

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales.

Incluye entre otros:

- Impuesto Predial Unificado
- Cuota De Fiscalización Y Auditaje
- Valorización
- Tasas
- Licencias

4.4.10 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

4.4.11 Deterioro de inversiones

Representa el valor estimado de la pérdida de valor que se origina en las inversiones de administración de liquidez clasificadas en las categorías de costo amortizado y costo, cuando el valor en libros de la inversión excede el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en que no se haya incurrido) o el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la inversión, según corresponda.

También representa el valor estimado de la pérdida de valor que se origina en las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos cuando el valor en

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 113 de 190

libros de la inversión supera el valor recuperable de la misma.

4.4.12 Deterioro de cuentas por cobrar

Representa el valor estimado de la pérdida de valor de las cuentas por cobrar clasificadas al costo, calculada a partir de la estimación colectiva o individual de las pérdidas crediticias del activo.

4.4.13 Deterioro de préstamos por cobrar

Representa el valor estimado de la pérdida de valor de los préstamos por cobrar, calculada a partir de la estimación colectiva o individual de las pérdidas crediticias del activo.

4.4.14 Deterioro de inventarios

Representa el valor estimado de la pérdida de valor que se origina en los inventarios cuando su valor en libros excede su valor neto de realización o su costo de reposición, según corresponda.

4.4.15 Deterioro de propiedades, planta y equipo


Representa el valor estimado de la pérdida del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo cuando el valor en libros del activo excede el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

4.4.16 Deterioro de activos intangibles

Representa el valor estimado de la pérdida del potencial de servicio de los activos intangibles cuando el valor en libros del activo excede el valor recuperable, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la amortización.

4.4.17 Depreciación de propiedades, planta y equipo

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 114 de 190

4.4.18 Depreciación de bienes de uso público en servicio

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los bienes de uso público en servicio, que no están concesionados, por el consumo del potencial de servicio que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

4.4.19 Amortización de activos intangibles

Representa el valor calculado de las amortizaciones realizadas de acuerdo con el consumo de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que incorpora el activo, el cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

4.4.20 Provisión litigios y demandas


Representa el valor de los gastos estimados que se relacionan con las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio y se pueda realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Representa el valor estimado de las obligaciones originas por litigios y demandas el cual la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA evaluará la probabilidad de pérdida del proceso con el fin de identificar si existe una obligación probable o cierta.

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA estableció para el reconocimiento del gasto, por concepto de provisión para litigios y demandas, lo estipulado en la resolución 116 de 2017 de Contaduría General de la Nación.

4.4.21 Provisión por garantías

Representa el valor de los gastos estimados que se relacionan con las obligaciones originadas por garantías contractuales o legales otorgadas a terceros, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio y se pueda realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 115 de 190

4.4.22 Deterioro de bienes de uso público

Representa el valor estimado del deterioro de valor de los bienes de uso público, que no están concesionados, originado por los daños físicos que disminuyan significativamente la capacidad de los activos para prestar servicios.

4.4.23 Depreciación de bienes de uso público en servicio - concesiones

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los bienes de uso público, que están concesionados, por el consumo del potencial de servicio que incorporan los activos, la cual se estima teniendo en cuenta su costo, vida útil y pérdidas por deterioro reconocidas.

4.4.24 Deterioro de bienes de uso público – concesiones

Representa el valor estimado del deterioro de valor de los bienes de uso público, que están concesionados, originado por los daños físicos que disminuyan significativamente la capacidad de los activos para prestar servicios.

4.4.25 Costos

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la elaboración de bienes y la prestación de servicios que se producen con la intención de venderse o distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado, en el curso normal de la operación. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Los conceptos que hacen parte del costo de transformación son los siguientes:

Materia prima: comprende el costo de los elementos que se someten a un proceso de transformación, para convertirlos en un bien final o intermedio.

Materiales: en el caso de la producción de bienes, comprende el costo de los elementos que se incorporan físicamente al producto, así como el de los envases y empaques necesarios en la producción. En el caso de los servicios, comprende el costo de los elementos que se consumen o utilizan en la prestación de estos.

Generales: comprende los costos que no se identifican físicamente en el bien o servicio producido pero que son necesarios en la producción, tales como mantenimiento, reparaciones, servicios públicos y arrendamientos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 116 de 190

Sueldos y salarios: corresponde a los costos por la remuneración de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios.

Contribuciones imputadas: comprende los costos originados en las prestaciones proporcionadas directamente a quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, tales como incapacidades, subsidio familiar y gastos médicos.

Contribuciones efectivas: corresponde a los costos por las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, tales como seguros de vida, aportes a cajas de compensación familiar y cotizaciones a la seguridad social.


Aportes sobre la nómina: corresponde a los costos por los pagos obligatorios sobre la nómina de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, los cuales se destinan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y a escuelas industriales e institutos técnicos.

Depreciación y Amortización: comprende los costos originados en la utilización de activos, tangibles e intangibles, en la producción de bienes y en la prestación de servicios.

Impuestos: representa el valor de los gravámenes no recuperables cuyo bien objeto del tributo se relaciona directamente con la producción de bienes o la prestación de servicios, tales como el impuesto predial, el impuesto de vehículos y la contribución por valorización.

Prestaciones sociales: corresponde a los costos originados por los pagos obligatorios sobre la nómina a favor de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios.

Gastos de personal diversos: comprende los costos que no afectan directamente la remuneración de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios, tales como gastos de viaje; viáticos; capacitación, bienestar social y estímulos; variaciones por beneficios pos-empleo por el costo del servicio presente y pasado; ajustes beneficios a los empleados a largo plazo, entre otros.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 117 de 190

4.4.26 Costos por servicios educativos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los costos originados en actividades científicas, académicas, culturales, recreativas, investigativas- docentes, de extensión y asesoría, entre otras.

El servicio educativo se estructura por clases de educación, las cuales tienen asociados centros de costos definidos a nivel de cuenta. Las clases de educación son las siguientes:


Educación formal: la que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a la obtención de grados y títulos. Los centros de costos de esta clase de educación son: Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria, Media académica, Media técnica, Superior - Formación técnica profesional, Superior - Formación tecnológica, Superior - Formación profesional, Superior - Postgrado, e investigación.

Educación para el trabajo y el desarrollo humano: la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados. Los centros de costos de esta clase de educación son: Formación en artes y oficios, Validación de niveles y grados, y Formación extensiva.

Educación informal: corresponde a todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios de comunicación masiva, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. Los centros de costos de esta clase de educación son: Continuada, Validación para la educación formal, y Difusión artística y cultural.

4.5 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 7. IMPUESTOS RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS
- NOTA 11. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 14. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 15. ACTIVOS PARA LIQUIDAR –ACTIVOS PARA TRASLADAR
- NOTA 16. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 17. COSTOS DE FINANCIACIÓN

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20
			PÁGINA: 118 de 190

- NOTA18. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 19. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 20 SUBVECCIONES POR PAGAR –TRANFERENCIA POR PAGAR
- NOTA 30. COSTO DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 31. ACUERDOS DE CONCESION- ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 32. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 33. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 34. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

5 NOTA. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El grupo del efectivo comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro disponibles para el uso de la Universidad.

Corresponde a los recursos utilizados por la entidad para cubrir las diferentes obligaciones en que incurre para cumplir su objeto social, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata tales como cuentas de ahorro y cuentas corrientes y otros equivalentes al efectivo como las fiducias del estado en cumplimiento del decreto del 2008 -1525, igualmente los recursos se encuentran asegurados en una póliza de responsabilidad amparando a los funcionarios de la universidad de Cundinamarca que tienen administración sobre los mismos.

El efectivo y equivalentes al efectivo representa el 21,3% del total del Activo, que comparado con el año anterior aumento en un 4,3%.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	88.720.204.671,90	85.061.219.843,20	3.658.984.828,70
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	76.306.392.104,26	75.332.353.497,52	974.038.606,74
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	3.528.191,69	0,00	3.528.191,69
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	12.410.284.375,95	9.728.866.345,68	2.681.418.030,27

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20
			PÁGINA: 119 de 190

5.1 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	76.306.392.104,26	75.332.353.497,52	974.038.606,74
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	8.394.712,25	8.394.712,25	0,00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	76.297.997.392,01	75.323.958.785,27	974.038.606,74

El saldo a 31 de diciembre del año 2022 es de \$ 76.306.392.104,26 por concepto de Depósitos en Instituciones Financieras y representan el 86% del total de la cuenta Efectivo y Equivalente al Efectivo; comparado con el año anterior registró un aumento del 1,29%, esta variación se explica principalmente por el aumento en las cuentas de convenios interadministrativos, Estampillas PROUDEC GENERAL, recursos propios de la universidad, recursos Art. 183 de la Ley 1955 de 2019, por la cuenta de Recursos de la Nación y excedentes de cooperativos Art. 142.

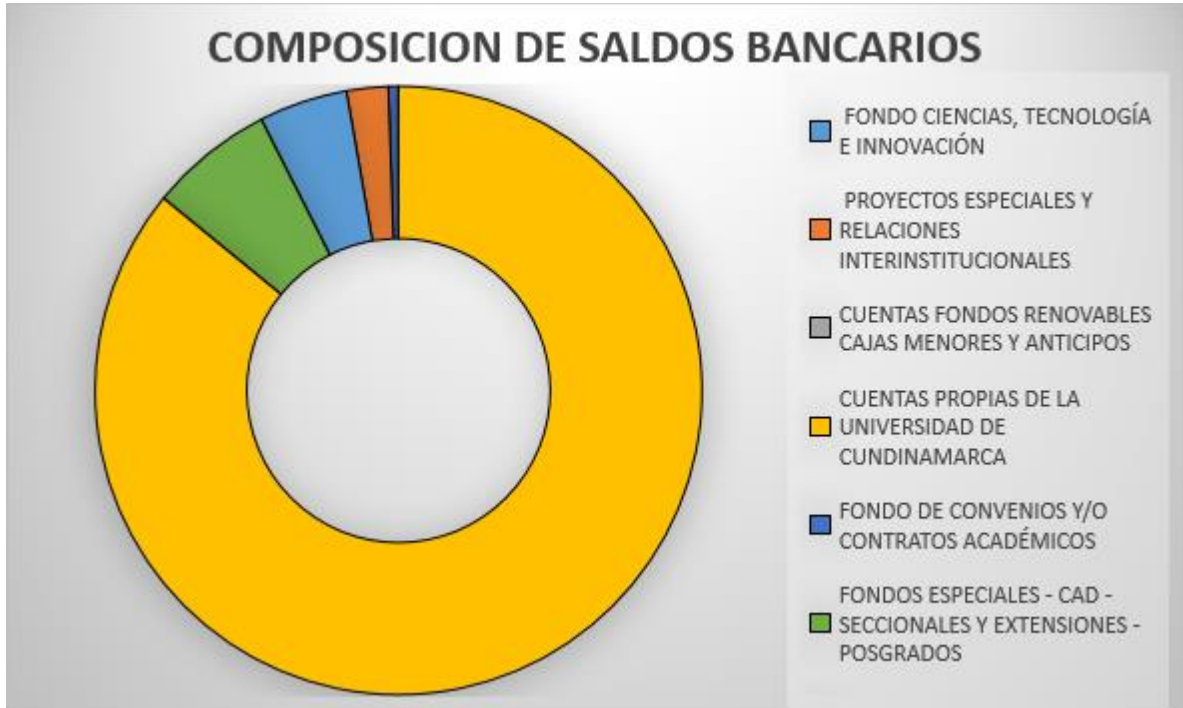
RELACIÓN DE LA CUENTA BANCARIAS		
NOMBRE DE LAS CUENTAS BANCARIAS	CANTIDAD	VALOR
CUENTAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	36	65.546.865.232,54
FONDO DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS ACADÉMICOS	19	406.111.169,38
FONDOS ESPECIALES - CAD - SECCIONALES Y EXTENSIONES - POSGRADOS	21	5.059.012.653,83
FONDO CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	21	3.601.352.836,89
PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	24	1.689.258.267,44
RECURSOS EMERGENCIA	1	297,53
CUENTAS FONDOS RENOVABLES CAJAS MENORES Y ANTICIPOS	77	7.319.838,34
TOTAL CUENTAS BANCARIAS	199	76.309.920.295,95

La Universidad de Cundinamarca tiene activas 199 cuentas en diferentes entidades financieras consolidadas y administradas por cuentas propias de la UDEC, el fondo de convenios y/o contratos académicos, de los fondos especiales - CAD - seccionales y extensiones – posgrados, de fondo ciencias, tecnología e innovación, de proyectos especiales y relaciones interinstitucionales, recursos de la emergencia COVID y las cuentas de fondos renovables, cajas menores y anticipos.

Es importante mencionar que las cuentas de los fondos renovables cajas y anticipos tienen 77 cuentas a nombre de la Universidad de Cundinamarca, registradas en el


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 120 de 190

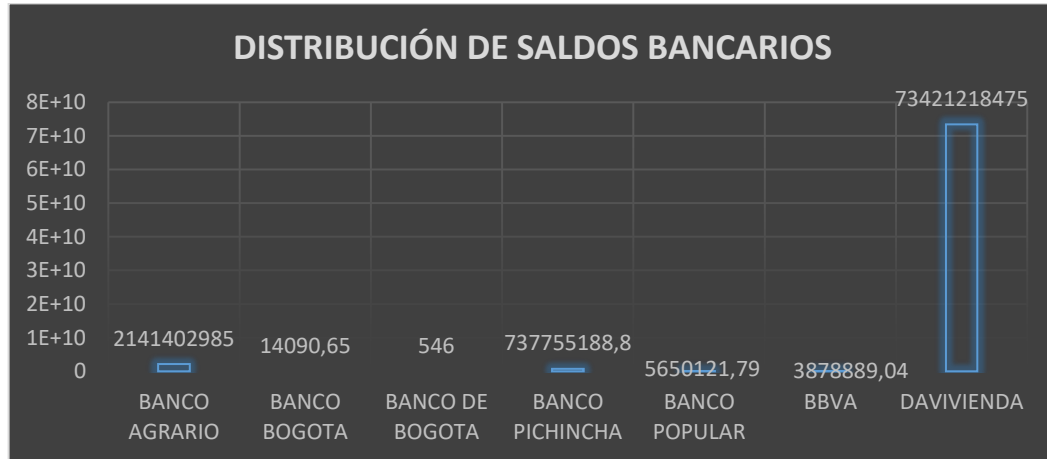
balance que corresponden a recursos entregados a terceros para su ejecución y compromisos misionales. Quedando un saldo a diciembre 31 de 2022 por valor \$ 7.319.838,34 por trasladar a las cuentas propias de la UDEC por concepto de rendimientos financieros y reintegros del fondo renovable de la dirección de investigación esto para llevar el control y registro de lo que se encuentra en las cuentas bancarias de la Universidad de Cundinamarca.



Gráfica 1: Composición de saldos bancarios

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, las cuentas propias de la universidad tienen una mayor participación en los demás saldos bancarios activos de la universidad para el desarrollo de su objeto misional.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA: 2021-08-20
		PÁGINA: 121 de 190




Gráfica 2: Distribución de saldos bancarios

Como se puede observar en la entidad Financiera DAVIVIENDA, es donde se concentra el mayor flujo de efectivo de la UDEC. Estas cuentas son conciliadas de forma mensual por el área de tesorería y verificadas con los registros contables por la oficina de contabilidad.

5.2 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RESTRICCIONES
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
1.1.32	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	3.528.191,69	0,00	3.528.191,69	EMBARGO DE CUENTA
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	3.528.191,69	0,00	3.528.191,69	

A 31 de diciembre 2022 el saldo de la cuenta de uso restringido es de \$3.528.191,69 y corresponde a las cuentas embargadas de las entidades BBVA y Banco de Bogotá en espera de que el juzgado notifique a los bancos de levantar la restricción, a la fecha se encuentra activo el proceso.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20	
			PÁGINA: 122 de 190	

5.3 EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.33	Db	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12.410.284.375,95	9.728.866.345,68	2.681.418.030,27
1.1.32.90	Db	Otros Equivalentes Al Efectivo	12.410.284.375,95	9.728.866.345,68	2.681.418.030,27

El saldo a 31 de diciembre del año 2022 por valor de \$ 12.410.284.375,95 corresponde a fiducias, estas representan el 14% frente al total del efectivo y equivalente al efectivo. Estos recursos corresponden a la colocación en fiducias a corto plazo en la Fiduprevisora, las cuales registraron un aumento del 27,6% comparada con el año anterior generando unos rendimientos financieros por valor de \$ 657.072.924,17 el cual refleja un mejor comportamiento:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2022	% TASA PROMEDIO
1.1.33	Db	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12.410.284.375,95	9.728.866.345,68	2.681.418.030,27	657.072.924,17	6,9
1.1.33.90	Db	Otros equivalentes al efectivo	12.410.284.375,95	9.728.866.345,68	2.681.418.030,27	657.072.924,17	6,9
1.1.33.90.02.01	Db	FIDUCIA N° 001001011642	1.106.432.440,17	1.041.538.026,66	64.894.413,51	56.331.019,89	6,9
1.1.33.90.02.02	Db	FIDUCIA N° 001001011774	193.437.822,61	182.092.318,27	11.345.504,34	9.848.364,38	6,9
1.1.33.90.02.03	Db	FIDUCIA N° 001001004019	5.731.124,21	5.394.982,63	336.141,58	291.784,72	6,9
1.1.33.90.02.04	Db	FIDUCIA N° 001001004175	1.469.279.823,40	1.383.103.705,50	86.176.117,90	74.804.414,58	6,9
1.1.33.90.02.05	Db	ENCARGO FIDUCIARIO N° 001001027267	99.065.847,80	93.255.443,24	5.810.404,56	5.043.670,12	6,9
1.1.33.90.02.06	Db	ENCARGO FIDUCIARIO N° 001001027283	4.009.641.175,23	3.774.467.925,64	235.173.249,59	130.892.458,71	6,9
1.1.33.90.02.07	Db	ENCARGO FIDUCIARIO N° 001001027291	3.451.448.083,38	3.249.013.943,74	202.434.139,64	204.140.052,85	6,9
1.1.33.90.02.08	Db	ENCARGO FIDUCIARIO N° 000221900232	2.075.248.059,15	0	2.075.248.059,15	175.721.158,92	6,9

“El sector fiduciario continúa reflejando solidez y las cifras al cierre de 2022 así lo demuestran”, fue lo que concluyó el presidente de Asofiducias, Germán Arce sobre el desempeño de las sociedades fiduciarias a lo largo del año pasado.

Los negocios administrados por las fiducias han tenido un comportamiento ascendente, en 2009 cuando llegaban a 12.432 y fueron creciendo anualmente hasta 2016 al registrarse una administración de 22.252 negocios, mientras que en 2015 ya se había llegado a 24.722.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20	
			PÁGINA: 123 de 190	

La recuperación se dio en 2019 y, tras la llegada de la pandemia, se volvió a descender a 24.089, pero en 2021 las fiduciarias llegaron a la cifra histórica de 25.257 negocios administrados. El informe de Asofiduciarias sobre las cifras del sector en 2021 reveló que esta cantidad de activos administrados representan la suma de \$734 billones, lográndose un aumento de 7,7% a comparación con 2020, dicha tendencia se mantuvo durante el año 2022.

Mayor nivel de excedentes de recursos de liquidez permite incrementar los rendimientos e intereses financieros y dicha situación se materializó en la Universidad de Cundinamarca durante el año 2022.

5.4 SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA


La Universidad de Cundinamarca no posee recursos en moneda extranjera.

6 NOTA. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	7.111.594.107,38	108.594.107,38	7.003.000.000,00
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez	7.000.000.000,00	0	7.000.000.000,00
1,2,24	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	111.594.107,38	108.594.107,38	3.000.000,00

A 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta contable de inversiones e instrumentos derivados por valor de \$7.111.594.107,38 representa el 1,7% frente al activo total. Estas se encuentran clasificadas en dos recursos: el primero corresponde a una inversión en un CDT a corto plazo constituido en la entidad bancaria BBVA por valor de \$7.000.000.000, según su apertura los intereses serán entregados y causados al vencimiento del término (6 meses). El segundo por valor de \$111.594.107,38 correspondiente a las inversiones de Fodesep pertenecientes

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103		
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3		
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20		
			PÁGINA: 124 de 190		

a el aporte ordinario de inversiones patrimoniales en el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior.

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2022		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	7.000.000.000,00	111.594.107,38	7.111.594.107,38
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	7.000.000.000,00	0	7.000.000.000,00
1.2.23.02	Db	Certificados de depósito a término (cdt)	7.000.000.000,00	0	7.000.000.000,00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	0	111.594.107,38	111.594.107,38
1.2.24.19	Db	Aportes sociales en entidades del sector solidario	0	111.594.107,38	111.594.107,38

6.1 INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de la cuenta contable Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, corresponde al 98,4% de la totalidad de las inversiones y hace referencia a la constitución del Certificado de depósito a término CDT a nombre de la Universidad Cundinamarca en el banco BBVA, con su formalización por VALOR: \$7.000.000.000 a un PLAZO de 6 Meses con una tasa de interés de: 14,7% E.A., con apertura el 01 de noviembre de 2022 y con fecha de vencimiento el 01 de mayo de 2023.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de la cuenta contable Inversiones de administración de liquidez al costo por valor de \$111.594.107,38 corresponde al 1,6% del total las inversiones. Estas son clasificadas como activo no corriente debido que representa el aporte ordinario de inversiones patrimoniales en el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – Fodesep como entidad afiliada en entidades de economía solidaria, en busca del fortalecimiento de la gestión administrativa, académica y científica de las universidades, cuya afiliación fue en el año 1996, mediante contrato 3413/96.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 125 de 190

Según artículo 89 de la Ley 30 de 1992 señala: “Créase el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (Fodeseop), con domicilio en la capital de la República, como una entidad de economía mixta organizada bajo los principios de la economía solidaria. En el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (Fodeseop), podrán participar todas aquellas instituciones de Educación Superior, tanto privadas como estatales u oficiales, que así lo deseen. (...)”

Con respecto a la conformación del Fodeseop, el artículo 90 de la misma ley establece: “El Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (Fodeseop), se conformará con las instituciones de Educación Superior que voluntariamente deseen participar en él. Los ingresos de este fondo se integrarán como sigue:


1. Con aportes que el Gobierno Nacional destine anualmente en el Presupuesto Nacional.
2. Con los aportes voluntarios de las instituciones de Educación Superior afiliadas al Fondo.”

El artículo 7 del Decreto 2905 de 1994, reglamentario de la Ley 30 de 1992, establece: “Entidades afiliadas. Las instituciones técnicas profesionales, las instituciones tecnológicas las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y las universidades (...), podrán participar y vincularse como afiliadas al Fodeseop, dentro del principio del libre y voluntario ingreso y retiro, consagrado para todas las entidades de economía solidaria. El número de entidades afiliadas al Fodeseop será variable e ilimitado.

El artículo 17 del citado Decreto señala: “Aportes del Gobierno Nacional al Fodeseop. De conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 30 de 1992, el Gobierno Nacional aportará al patrimonio del Fodeseop las sumas que anualmente le asigne en el Presupuesto Nacional.”

Con relación a los aportes de las entidades afiliadas, el artículo 18 del citado Decreto dispone: “De conformidad con las disposiciones legales para las entidades de economía solidaria, las instituciones de educación superior que se vinculen como afiliadas al Fodeseop deberán suscribir y pagar los aportes sociales individuales, bien sean ordinarios o extraordinarios, conforme lo establezca el Estatuto. Dichas disposiciones estatutarias sólo regirán para las entidades afiliadas y tales obligaciones no serán aplicables al Estado por estar éste realizando sus aportes anuales al patrimonio del Fondo.” (Subrayado fuera de texto).

Por su parte, el artículo 19 indica que “El Fodeseop se sujetará en lo relativo a la constitución de su patrimonio, a la regulación de los elementos patrimoniales, al

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 126 de 190

cierre del ejercicio económico y a la aplicación de los excedentes, a lo establecido por la Ley 79 de 1988, en su Capítulo V, Título I. Como elemento patrimonial adicional del Fodesep y en cuenta diferente a la de aportes sociales, registrará los aportes que el Gobierno Nacional le destine anualmente en el Presupuesto Nacional.”

Por lo anterior, los aportes en Fodesep se clasificarán en la categoría del costo considerando que son inversiones patrimoniales sin valor de mercado. No obstante, cuando cambie la intención de la inversión procederá su reclasificación a otra categoría.

De acuerdo con el Marco Conceptual para las Entidades de Gobierno, contenido en el anexo a la Resolución N° 533 de 2015, un activo es reconocido, entre otras condiciones, cuando la entidad tiene el control, es decir, si puede usar el bien para prestar servicios, ceder el uso a un tercero, si tiene la capacidad de decidir sobre su destinación, obtiene sustancialmente los beneficios económicos o potencial de servicios, asume los riesgos asociados y tiene la facultad de prohibir el acceso a terceros.

Los aportes que realizó la Universidad de Cundinamarca al Fodesep que hacen parte del patrimonio del fondo, cumplen con la definición de activo, toda vez que la entidad tiene las facultades para retirar los recursos en el momento en que así lo decida, obtiene los beneficios y servicios que brinda el fondo a sus afiliados, y tiene la posibilidad, según los estatutos del Fodesep, de revalorizar los aportes cuando los excedentes sean suficientes y así lo disponga la Asamblea General.

Así pues, dichos aportes deberán registrarse como una inversión de administración de liquidez clasificada en la categoría de costo, tomando en cuenta que la entidad no tiene el control, control conjunto o influencia significativa y, dado que no se cuenta con un valor de mercado que proceda de un activo con características similares.

A continuación, se presenta la certificación emitida por Fodesep respecto a los saldos a 31 de diciembre de 2022:

fodesep		MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	
Fondo de desarrollo de la educación superior		Consecutivo N° 603	
LOS SUSCRITOS SUBGERENTE FINANCIERA (E) Y CONTADOR DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – FODESEP.			
NIT 830.018.957 - 3			
CERTIFICAN			
Que, con fundamento en la información Contable y Financiera del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP, respecto de los aportes sociales de la IES UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC, Nit. 890-680-062-2, con corte al 31 de diciembre de 2022, presenta los siguientes saldos:			
Aportes Ordinarios	\$	65,765,129.00	
Aportes Extraordinarios	\$	-	
Revalorización de Aportes	\$	3,902,350.46	
Retorno Cooperativo	\$	-	
(*) Aportes Contrato 3413/96 FODE - ICFES	\$	39,330,121.00	
(*) Revalorización Aportes Contrato 3413/96 FODE-ICFES	\$	2,596,506.92	
Total Aportes Sociales	\$	111,594,107.38	


(*) Contrato de Mandato No 3413 del 5 de septiembre de 1996 ICFES/FODESEP. Acta No 002 del 25 de septiembre de 1996 – Comité del Contrato. Oficio No. 2005EE29036 del 7 de Julio de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Concepto aportes: "...En este sentido, los aportes iniciales realizados por la Nación no son susceptibles de devolución en caso de retiro de una de las instituciones de educación superior estatales, como si lo son los que éstas realicen de manera voluntaria con su propio patrimonio...".

Se informa que el saldo correspondiente de la cuenta contable inversiones en controladas, asociadas y negocios se reclasifica en la vigencia 2022, reconociendo el valor a la cuenta contable de inversiones de administración de liquidez al costo quedando registrada a 31 de diciembre 2022 por valor de \$111.594.107,38 esto en cumplimiento del marco normativo de la CGN.

7 NOTA. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La cuenta está conformada por todos aquellos valores relacionados a derechos adquiridos por Universidad de Cundinamarca en el desarrollo de su actividad misional, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo de dinero fijo y determinable, a través del efectivo y equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero. Las cuentas por cobrar son originadas en su gran mayoría por transacciones con contraprestación, tales como venta de bienes y servicios y se reconocen en esta clasificación en atención al marco normativo para entidades de gobierno, se clasifican en activo corriente cuando se espera realizar el activo dentro

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20
			PÁGINA: 128 de 190

de los 12 meses como corto plazo. Los demás activos que se clasifican a largo plazo como activos no corrientes.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	7.168.453.677,00	3.267.067.226,00	3.901.386.451,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	68.044.565,00	52.898.889,00	15.145.676,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	3.078.550.515,00	2.054.930.080,00	1.023.620.435,00
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	1.981.194.018,00	141.727.234,00	1.839.466.784,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	2.085.310.325,00	1.034.268.262,00	1.051.042.063,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)	-44.645.746,00	-16.757.239,00	-27.888.507,00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	-392.379,00	-7.215.788,00	6.823.409,00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-44.253.367,00	-9.541.451,00	-34.711.916,00

El saldo a 31 de diciembre de la cuenta contable cuentas por cobrar por valor de \$ 7.168.453.677 está compuesto por contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, prestación de servicios, transferencias por cobrar, otras cuentas por cobrar, con su respectivo deterioro, tal como lo indica el marco normativo de la CGN.


Las cuentas por cobrar representan frente al activo total el 1.7% aumentando frente al año anterior en un 119% teniendo una variación de \$ 3.901.386.451.

Los saldos más representativos de las cuentas por cobrar según la variación absoluta son:

Prestación de servicios	3.078.550.515,00	2.054.930.080,00	1.023.620.435,00
-------------------------	------------------	------------------	------------------

Dentro de las cuentas por cobrar existe un valor no corriente de \$ 417.745.904 correspondiente a dos contratos de la unidad de proyectos especiales que aún no se han sido legalizados, se encuentran en un proceso judicial y son los siguientes: Unión Temporal Educando por valor de \$ 236.843.884 y Departamento de Amazonas por valor de \$ 180.902.020.

Frente al año anterior presenta una variación absoluta de \$1.023.620.435, el incremento corresponde al 20 % que adeuda el Ministerio de Educación por concepto de gratuidad y saldos pendientes por beneficio de generación E, y otros cobros de administración de proyectos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 129 de 190

Transferencias por cobrar	1.981.194.018,00	141.727.234,00	1.839.466.784,00
---------------------------	------------------	----------------	------------------

Frente al año anterior presenta una variación absoluta de \$ 1.839.466.784 correspondiente a los registros de los proyectos de REGALIAS que ejecuta la universidad de Cundinamarca por concepto del convenio de COLCIENCIAS.

Otras cuentas por cobrar	2.085.310.325,00	1.034.268.262,00	1.051.042.063,00
--------------------------	------------------	------------------	------------------


Frente al año anterior presenta una variación absoluta \$ 1.051.042.062 correspondiente a los cobros del quinto y del sexto bimestre del año 2022 por el concepto de devolución del IVA y otros saldos de deudores como lo son la Defensoría del Pueblo.

7.1 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	68.044.565,00	0,00	68.044.565,00	9.541.451,00	34.711.916,00	0,00	44.253.367,00	65	23.791.198,00
Multas	68.044.565,00	0,00	68.044.565,00	9.541.451,00	34.711.916,00	0,00	44.253.367,00	65	23.791.198,00

La Universidad de Cundinamarca a 31 de diciembre registra cuentas por cobrar por multas y sanciones, de conformidad con el informe de fallos proferidos por la Dirección de Control Interno Disciplinario en los cuales se impone sanción de carácter económico. La oficina jurídica viene realizando los cobros respectivos para el saneamiento contable de la cuenta por cobrar.

El deterioro se aplicó de acuerdo a lo establecido en la ley 901 de 2004, para las cuentas que sumarán los 360 días al cierre de la vigencia 2022. Por cumplir con los criterios para realizar su deterioro de conformidad con la política establecida así: La cartera vencida que cumpla los criterios definidos en el boletín de deudores morosos del estado a cargo de la Contaduría General de la Nación, para tal efecto utilizará como tasa de descuento, la tasa de interés de mercado establecida por la Superintendencia Financiera.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 130 de 190


7.2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CUENTA	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	%
1.3.17	Prestación de Servicio	3.078.550.515,00	2.054.930.080,00	1.023.620.435,00	50%
1.3.17.01	Servicios Educativos	1.888.428.651,00	1.091.522.496,00	796.906.155,00	73%
1.3.17.19	Administración de Proyectos	1.190.121.864,00	963.407.584,00	226.714.280,00	24%

El saldo a 31 de diciembre del 2022 de la cuenta contable prestación de servicios es por valor de \$ 3.078.550.515 aumentando el 50% frente al año anterior con una variación significativa de \$ 1.023.620.435 y una representación del total de las cuentas por cobrar de 42,9%. Estas corresponden a las actividades misionales de la UDEC por concepto de prestación de servicios educativos y la Administración de proyectos, derivados de los convenios interinstitucionales y contratos interadministrativo-desarrollados desde las Unidades de Convenios Académicos, Proyectos Especiales y la Oficina de Investigación Científica y Tecnológico.

7.2.1 Servicios Educativos

CUENTA	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	%
1.3.17.01	Servicios Educativos	1.888.428.651,00	1.091.522.496,00	796.906.155,00	73%
1.3.17.01.01	Créditos Icetex	0	0	0	0
1.3.17.01.02	Matricula Financiada UDEC	3.120.251,00	7.500.697,00	-4.380.446,00	-58,4%
1.3.17.01.03	Entidades Externas	0	2.355.781,00	-2.355.781,00	-100%
1.3.17.01.07	Subsidio Convenio Gobernación	0	862.450,00	-862.450,00	-100%
1.3.17.01.09	Generación E	172.952.000,00	0	172.952.000,00	100%
1.3.17.01.10	Gratuidad Matricula Cero	1.712.356.400,00	1.080.803.568,00	631.552.832,00	-58,4%

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 131 de 190

Con respecto a los Servicios Educativos podemos observar que se generó un aumento del 73%, dado principalmente por el saldo por cobrar de \$ 1.712.356.400 correspondiente al 20% del acuerdo recursos pendientes por girar a la institución por concepto del convenio firmado con el Ministerio de Educación Nacional MEN de acuerdo a la política de gratuidad para el cubrimiento de las matrículas de los estudiantes del segundo periodo académico, con el fin de financiar la matrícula cero, otorgada por el Gobierno Nacional y quedando un saldo pendiente de beneficio generación E por valor de \$ 172.952.000.

Cuentas Por Cobrar Matrícula Financiada UDEC


Representa los dineros adeudados por los estudiantes a quienes se les otorgo fraccionamiento de matrícula.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODO ACADEMICO	DOCUMENTO	UNIDAD REGIONAL	PROGRAMA	VALOR
1	TORO SERNA YEISON ANDRES	2PA-2020	1003519529	FGGA	EDU.FISICA	684.675,00
2	HERNANDEZ GARCIA JHON FREDY	1PA-2022	1070707063	FACAT	EDU.FISICA	221.070,00
3	GUERRERO ROMERO YENNIFER L	2PA-2022	1106891726	FGGA	CONTADURIA	125.000,00
4	HERRERA CRUZ WILLIAM ALEXAMDE	2PA-2022	1070966153	FGGA	POSGRADO	1.617.000,00
5	ROA MARTIN ANGIE LORENA	2PA-2022	1073246129	FGGA	POSGRADO	472.506,00
TOTAL ESTUDIANTES: 5						3.120.251,00

De acuerdo con la información anterior podemos concluir que al 31 de diciembre del 2022 se cerró una cartera de matrículas financiada correspondiente de \$ 3.120.251 de 5 estudiantes.

Cartera Generación E

Para la vigencia 2022, se registra la cartera de beneficiados del programa de generación E para el 2022-2 y teniendo en cuenta los descuentos de los 2.230 estudiantes que se les aplico el beneficio de Programa de Generación E a la matrícula del 2022-2, fueron desembolsados por Icetex el total al cierre de diciembre del 2022 lo correspondiente a 2.048 quedan pendiente de desembolso 182 estudiantes según manifestación de Icetex mediante correo remitido el día 20 de diciembre 2022 información enviada a la oficina de apoyo financiero a estudiantes:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 132 de 190



Quedando un saldo por valor de \$ 172.952.000 que serán desembolsados en el año siguiente 2023.

Gratuidad - Matrícula Cero

Representa los recursos girados a la institución por concepto del convenio firmado con el Ministerio de Educación Nacional MEN, con el fin de financiar la matrícula cero, otorgada por el Gobierno Nacional. Solo está pendiente el 20% del total de los ingresos por matrícula que corresponde a \$ 1.712.356.400 correspondiente al segundo periodo académico de la vigencia 2022.

Deterioro De La Cartera De Matrícula Financiada

Al cierre de la vigencia 2022 se realizó el deterioro de la cartera de Matrícula Financiada en cumplimiento de la política contable correspondiente a la medición posterior de las cuentas por cobrar. Se calculó el deterioro descontando el valor presente de la cartera vencida según corresponde, igualmente como está establecido en la política contable si el vencimiento de la cartera es superior a 5 años (60 meses) el deterioro se hará del 100% del valor inicial. Puesto que durante vigencias anteriores ya se había realizado el deterioro correspondiente a esta cuenta al corte de la vigencia 2022 se realizó el ajuste del valor de deterioro tomando como referencia la tasa de interés moratorio de la Superintendencia Financiera para diciembre del 2022, según lo establecido en la política contable. Como soporte se usó la base de datos de los informes expedido por la Oficina de Apoyo Financiero y conciliada con el balance al cierre de la vigencia; esta conciliación realizada con la oficina encargada mes a mes permite tener mayor control y conocimiento sobre los terceros que cuentan con cartera vencida con el fin de efectuar adecuadamente el deterioro de esta cartera.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 133 de 190

7.2.2 Administración De Proyectos:

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
Administración de Proyectos	772.375.960,00	417.745.904,00	1.190.121.864,00

El saldo de esta cuenta contable pertenece a la subcuenta de prestación de servicio el cual se clasifica en saldo corriente y saldo no corriente; del valor por cobrar por parte de la Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales, el Fondo de Convenios y/o Contratos Académicos, Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación, de los contratos y/o convenios suscritos por seccionales o extensiones de la universidad que se destinan para la ejecución de la misión y administración. A 31 de diciembre de 2022 se registra los siguientes terceros deudores:

CONVENIO	2.022	2.021
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR	252.504.750,00	0,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO	0,00	40.000.000,00
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	180.902.020,00	180.902.020,00
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	0,00	202.440.000,00
MUNICIPIO DE CAJICA	37.000.000,00	46.900.000,00
MUNICIPIO DE CHIA	142.700.000,00	0,00
MUNICIPIO DE FUNZA	0,00	158.615.312,00
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	4.500.000,00	0,00
MUNICIPIO DE SIMIJACA	0,00	48.000.000,00
MUNICIPIO DE SOACHA	196.425.405,00	0,00
MUNICIPIO DE SOPO	0,00	49.906.368,00
UNIÓN TEMPORAL EDUCANDO	236.843.884,00	236.843.884,00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	139.245.805,00	0,00
TOTAL	1.190.121.864,00	963.607.584,00

La cuenta Administración de Proyectos por valor de \$ 417.745.904,00 clasificada en el saldo no corriente para el año 2022 no fue objeto de deterioro correspondiente a

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 134 de 190

los terceros Departamento de Amazonas y Unión Temporal Educando, estos se encuentran en procesos judiciales.

7.3 TRANSFERENCIAS POR COBRAR

DESCRIPCION		SALDOS		
CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.981.194.018,00	141.727.234 ,00	1.839.466.784 ,00

El saldo a 31 de diciembre del 2022 de la cuenta contable transferencias por cobrar por valor de \$1.981.194.018 esta representa el 27,6% del total de las cuentas por cobrar, corresponde a las transferencias por ejecutar del proyecto de regalías, el cual la Universidad de Cundinamarca es beneficiario y ejecutor final, según Acuerdo No. 103 DEL 18/12/2020 “(...) de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 3 del parágrafo 2 del artículo 361 de la Constitución Política de Colombia los programas y/o proyectos en ciencia, tecnología e innovación de los departamentos, municipios y distritos que se financiarán con los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel), se definirán por un Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), en el cual tendrán asiento el Gobierno Nacional, las gobernaciones y las universidades(...)”, que para la Universidad de Cundinamarca hace referencia del proyecto en el sistema SPGR (Sistema Presupuestal para el Giro de los Recursos de Regalías) identificado con BPIN 2020000100158 denominado: “**FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA AGROU CUNDINAMARCA**”, el cual fue aprobado mediante acuerdo No. 98 DEL 07/10/2020 del OCAD. –“Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del FCTel del SGR, y con las convocatorias públicas, abiertas y competitivas del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.”, por un valor de mil novecientos noventa y siete millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos nueve pesos M/Cte. (\$1.997.753.509) de los cuales cuenta con las siguientes fuentes de financiación:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	PARTICIPACIÓN
Departamentos - BOGOTÁ	293.840.275,50	14,71%
Departamentos - BOYACÁ	455.267.348,10	22,79%
Departamentos - CUNDINAMARCA	456.331.888,80	22,84%
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	434.412.124,60	21,75%

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 135 de 190

FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	PARTICIPACIÓN
Departamentos - SANTANDER	357.901.872,00	17,92%
TOTAL GIRO	1.997.753.509,00	100%



Gráfica 3: Transferencias Proyectos Regalías


Al cierre de la vigencia 2022 se ha ejecutado un 0,8 % de acuerdo a los recursos girados al proyecto de regalías, quedando un saldo a 31 de diciembre 2022 el valor de \$ 1.981.194.021 así:

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PAGADO VIGENCIA 2022	SALDO A DICIEMBRE DE 2022
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	6.944.487,50	286.895.788,00
DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER	0,0	434.412.125,00
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	9.615.000,80	446.716.888,00
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	0,0	455.267.348,00
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	0,0	357.901.872,00
TOTAL	16.559.488,30	1.981.194.021,00

La Universidad de Cundinamarca es ejecutora del proyecto, sin embargo, el presupuesto aquí ejecutado se realiza sin situación de fondos lo que indica que estos recursos no ingresan directamente a las cuentas de la universidad, sino que son girados al proveedor que está contrata para la realización de las actividades del

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 136 de 190

proyecto. Por lo anterior, su disminución se va viendo reflejada en la ejecución del mismo proyecto y los valores aquí establecidos. De ahí que se concilien con la información registrada en los aplicativos del SPGR una vez es notificado el giro correspondiente del departamento de Cundinamarca.

7.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.085.310.325,00	0,00	2.085.310.325,00
1.3.84.13	Devolución de Iva para entidades de educación superior	1.839.876.309,00	0,00	1.839.876.309,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	245.434.016,00	0,00	245.434.016,00

7.4.1 Devolución IVA para entidades de Educación Superior (otras cuentas por cobrar cuenta contable 138413)

La ley 30 en su Artículo 92. Determina Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento. El valor a 31 de diciembre de 2022, \$ 1.534.937.954 corresponde, al IVA pendiente de reintegro por parte de la DIAN del 5to y 6to bimestre del año 2022.

En esta subcuenta de recaudo de devolución de IVA se registran los valores que han sido solicitados a la DIAN por el valor pagado por la Universidad en la adquisición de bienes, insumos y servicios la dirección de impuestos y aduanas nacionales cancela oportunamente las cuentas para la devolución, así mismo en la cuenta de devolución de IVA quedan registrados los valores causados pendientes de pago para solicitar la respectiva devolución ante la DIAN.

A 31 de diciembre de 2022, está pendiente la devolución por parte de la DIAN de los bimestre V- VI y I valor del IVA, de los terceros que a 31 de diciembre quedaron constituidos como cuentas por pagar; se analiza, además, durante el año 2022, se solicitó por concepto de devolución de IVA un valor total de 3.173.432.924 correspondiente a los seis bimestres de la vigencia 2022, así:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 137 de 190


RECAUDO IVA SOLICITADO VIGENCIA 2022		
PERIODO	VALOR	CONCEPTO
BIMESTRE I	257.448.596,00	DEVOLUCIÓN REALIZADA EN EL MES DE MAYO 2022
BIMESTRE II	281.062.687,00	DEVOLUCIÓN REALIZADA EN EL MES DE JULIO 2022
BIMESTRE III	819.732.147,00	DEVOLUCION REALIZADA EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2022
BIMESTRE IV	280.251.540,00	DEVOLUCION REALIZADA EN EL MES DE DICIEMBRE 2022
BIMESTRE V	445.206.782,00	PENDIENTE POR DEVOLUCION
BIMESTRE VI	1.089.730.872,00	PENDIENTE POR DEVOLUCION
TOTAL	3.173.432.924,00	TOTAL SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN

Detalle al cierre de la cuenta devolución de IVA:

PERIODO	VALOR	CONCEPTO
BIMESTRE V	445.206.782,00	PENDIENTE POR DEVOLUCION
BIMESTRE VI	1.089.730.872,00	PENDIENTE POR DEVOLUCION
VALOR PENDIENTE LEGALIZAR	304.938.354,00	VALOR PARA SOLICITAR EN DEVOLUCIÓN CUANDO LA UDEC PAGUE A LOS PROVEEDORES
TOTAL SALDO CUENTA	1.839.876.008,00	

A 31 diciembre de 2022 el saldo de la cuenta es de \$1.839.876.008 que corresponde a los bimestres V y VI de 2022 suman un total de \$1.534.937.654 y existe un valor de \$ 304.938.354 que corresponde las cuentas de cobro pertenecientes a la relación de los pagos que son constituidos en las cuentas por pagar para la vigencia 2023, esto en cumplimiento de la normativa Decreto 2627 DE 1993 – Artículo No. 02 “Liquidación del Impuesto a las Ventas a Devolver. Para efectos de la devolución del Impuesto a las Ventas cada Institución deberá liquidar bimestralmente el impuesto efectivamente pagado”.

Cabe resaltar que del total de devoluciones que se han solicitado en el año 2022 por parte de la Universidad de Cundinamarca, han sido aprobadas en su totalidad sin tener rechazo sobre ningún soporte y/o factura de venta presentada para su legalización.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 138 de 190

7.4.2 Otras Cuentas Por Cobrar Cuenta Contable - 138490


CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	245.434.016,00	0,00	245.434.016,00
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	245.434.016,00	0,00	245.434.016,00

Esta subcuenta 138490 registra a 31 de diciembre de 2022 un total de \$ 245.434.016 compuesta principalmente por el cobro a la Defensoría del Pueblo a la universidad. La más representativa es por concepto de gastos periciales por el valor de \$217.000.000, de acuerdo a lo reportado por la Dirección Jurídica dentro del RADICADO No. 2500023410002015-00231, DEMANDANTE: CIRO ALBERTO MUNÉVAR PULIDO Y OTROS, DEMANDADO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR), MEDIO DE CONTROL: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS. El 14 de septiembre de 2022, ingresa al Juzgado memorial por parte de la apoderada de la Universidad de Cundinamarca, con la finalidad de que este requiera a la Defensoría del Pueblo y así se allegue al despacho los documentos e información requerida para dar trámite por parte de la Universidad con destino al proceso. Lo anterior fue informado a la Oficina Jurídica de la universidad el pasado 14 de diciembre de 2022, en donde se dio a conocer el estado del cobro en mención, el cual, a la fecha no ha tenido cambios.

8 NOTA. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	0,00	528.156.497,00	-528.156.497,00
1.5.14	Db	Materiales y suministros	0,00	528.156.497,00	-528.156.497,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (Cr)	0,00	0,00	0,00

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 139 de 190


Como estrategia institucional de austeridad del gasto, entre otras cosas se planteó que la correspondencia interna debía hacerse a través de correo electrónico para disminuir el consumo de papel y así reducir la adquisición de resmas de papel. En cuanto al uso de impresiones y fotocopias se estableció copias digitales a menos que se requieran copias en papel de acuerdo a la normatividad legal vigente, disminuyendo el uso de cartuchos o tóner.

Los inventarios representan bienes de la Universidad de Cundinamarca y son medidos por el costo de adquisición y corresponden a elementos adquiridos para utilizarse en el curso normal de la operación y para uso en la prestación de servicios; están conformados por materiales y suministros tales como – papelería y elementos para la oficina, elementos de aseo y cafetería.

Para la vigencia 2022 se presenta una disminución de 100% respecto a la vigencia 2021, considerando la aplicación de la política contable y normatividad señalada por a CGN que indica que la adquisición de elementos de consumo, es decir, de aquellos que desaparecen con el primer uso que se hace de ellos, se reconocerá en la contabilidad dependiendo de las circunstancias y particularidades específicas de cada entidad contable pública, razón por la que, además de lo establecido en el marco normativo contable aplicable a las entidades de gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015, la entidad deberá aplicar el juicio profesional para considerar la materialidad o importancia relativa de las partidas o el uso que se les dará, entre otros criterios.

La adquisición de elementos fungibles (que se consume con el uso) se clasificará como inventarios si se obtienen con la intención de comercializarlos en el curso normal de la operación, de distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Por tanto, cuando se trata de la adquisición de elementos de consumo, entre los que se incluye, por ejemplo, papelería, dotación a trabajadores, elementos de aseo y cafetería, combustibles y lubricantes, elementos de construcción, repuestos de máquinas, insumos de laboratorio, entre otros, por tratarse de elementos de bienes tangibles que serán utilizados en el curso normal de la operación, que no cumplen la definición de activos y que desaparecen con el primer uso que se hace de ellos, deberán reconocerse como costos o gastos del periodo contable, según la naturaleza de los mismos y propósitos para los que se obtienen.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20	
			PÁGINA: 140 de 190	

9 NOTA. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representan los activos tangibles empleados por la entidad destinados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; esta propiedad planta equipo representa el 73,6% frente al total de activos, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Estos presentan los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2022:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	307.233.755.072,00	300.439.098.743,00	6.794.656.329,00
1.6.05	Db	TERRENOS	151.039.803.749,00	151.039.803.750,00	-1,00
1.6.10	Db	SEMOVIENTES Y PLANTAS	120.248.500,00	123.860.900,00	-3.612.400,00
1.6.15	Db	CONSTRUCCIONES EN CURSO	15.841.140.458,00	5.699.031.010,00	10.142.109.448,00
1.6.40	Db	EDIFICACIONES	132.643.539.643,00	135.046.810.658,00	-2.403.271.015,00
1.6.50	Db	REDES. LÍNEAS Y CABLES	3.490.802.840,00	3.490.802.854,00	-14,00
1.6.55	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	7.651.244.417,00	7.199.677.516,00	451.566.901,00
1.6.60	Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	11.488.098.638,00	10.369.014.032,00	1.119.084.606,00
1.6.65	Db	MUEBLES.ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5.528.679.804,00	5.219.964.995,00	308.714.809,00
1.6.70	Db	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	13.108.798.041,00	11.657.971.641,00	1.450.826.400,00
1.6.75	Db	EQUIPOS DE TRANSPORTE. TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.385.137.014,00	2.468.637.014,00	-83.500.000,00
1.6.80	Db	EQUIPOS DE COMEDOR.COCINA. DESPENSA Y HOTELERÍA	79.457.721,00	78.651.456,00	806.265,00
1.6.81	Db	BIENES DE ARTE Y CULTURA	2.003.016.945,00	2.003.016.946,00	-1,00
1.6.85	Cr	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PPE (CR)	-38.135.670.885,00	-33.947.602.216,00	-4.188.068.669,00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.95	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE PPE (CR)	-10.541.813,00	-10.541.813,00	0,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-12.922.576.244,00	-12.742.430.377,00	-180.145.867,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, Líneas Y Cables	-937.678.786,00	-684.382.335,00	-253.296.451,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria Y Equipo	-4.285.849.415,00	-3.455.830.989,00	-830.018.426,00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo Médico Y Científico	-6.364.492.008,00	-5.587.419.084,00	-777.072.924,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	-3.615.737.420,00	-3.257.618.586,00	-358.118.834,00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos De Comunicación Y Computación	-8.518.464.579,00	-6.901.717.364,00	-1.616.747.215,00
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos De Transporte. Tracción Y Elevación	-1.317.369.564,00	-1.167.634.686,00	-149.734.878,00
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos De Comedor. Cocina. Despensa Y Hotelería	-36.779.064,00	-29.939.521,00	-6.839.543,00
1.6.85.12	Cr	Depreciación: Bienes De Arte Y Cultura	-136.723.805,00	-120.629.274,00	-16.094.531,00
1.6.95.21	Cr	Deterioro: Bienes De Arte Y Cultura	-10.541.813,00	-10.541.813,00	0,00

9.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – MUEBLES

El siguiente es el movimiento durante la vigencia 2022 de los bienes muebles.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	7.199.677.516,00	11.657.971.641,00	2.468.637.014,00	10.369.014.032,00	5.219.964.995,00	2.003.016.946,00	78.651.456,00	123.860.900,00	39.120.794.500,00
+ ENTRADAS (DB):	469.919.747,13	1.671.396.363,85	0,00	1.157.402.990,00	354.826.151,00	0,00	1.479.000,00	63.166.600,00	3.718.190.851,98
Adquisiciones en compras	469.919.747,13	1.671.396.363,85	0,00	1.157.402.990,00	354.826.151,00	0,00	1.479.000,00	63.166.600,00	3.718.190.851,98
- SALIDAS (CR):	50.649.640,44	178.239.112,33	83.500.000,38	38.318.376,62	45.107.484,53	0,00	672.729,94	66.779.000,00	463.266.344,24
Baja en cuentas	50.649.640,44	178.239.112,33	83.500.000,38	38.318.376,62	45.107.484,53	0,00	672.729,94	66.779.000,00	463.266.344,24
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	7.618.947.622,69	13.151.128.892,52	2.385.137.013,62	11.488.098.645,38	5.529.683.661,47	2.003.016.946,00	79.457.726,06	120.248.500,00	42.375.719.007,74
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	32.296.794,31	(42.330.851,52)	0,38	(7,38)	(1.003.857,47)	(1,00)	(5,06)	0,00	(11.037.927,74)
+ Ajustes/Reclasificaciones en	32.297.873,76	24.556.793,65	1,95	151.345.809,53	534.882,12	331.500.001,65	4,65	58.426.000,00	598.661.367,31

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	TOTAL
entradas (DB)									
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	1.079,45	66.887.645,17	1,57	151.345.816,91	1.538.739,59	331.500.002,65	9,71	58.426.000,00	609.699.295,05
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	7.651.244.417,00	13.108.798.041,00	2.385.137.014,00	11.488.098.638,00	5.528.679.804,00	2.003.016.945,00	79.457.721,00	120.248.500,00	42.364.681.080,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	4.285.849.415,00	8.518.464.579,00	1.317.369.564,00	6.364.492.008,00	3.615.737.420,00	147.265.618,00	36.779.064,00	0,00	24.285.957.668,00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	3.455.830.989,00	6.901.717.364,00	1.167.634.686,00	5.587.419.084,00	3.257.618.586,00	131.171.087,00	29.939.521,00	0,00	20.531.331.317,00
+ Depreciación aplicada vigencia actual	862.429.912,98	1.816.746.160,48	183.134.885,60	806.069.252,08	398.820.407,00	61.981.102,00	7.270.115,00	0,00	4.136.451.835,14
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	32.411.486,98	199.998.945,48	33.400.007,60	28.996.328,08	40.701.573,00	45.886.571,00	430.572,00	0,00	381.825.484,14
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	3.365.395.002,00	4.590.333.462,00	1.067.767.450,00	5.123.606.630,00	1.912.942.384,00	1.855.751.327,00	42.678.657,00	120.248.500,00	18.078.723.412,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	56,02	64,98	55,23	55,40	65,40	7,35	46,29	0,00	57,33

En el 2022, la Universidad de Cundinamarca realizó adquisiciones en compra de Propiedad Planta y Equipo – Muebles por un valor total de \$ 3.718.190.851 distribuidos en Maquinaria y Equipo, Equipos de Computación y Comunicación, Equipo Médico y Científico, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina, Equipos de Comedor, Cocina Despensa y Hotelería, y Semovientes y Plantas.

Se registraron bajas en cuenta de elementos de la Propiedad Planta y Equipo – Muebles por un valor total de \$ 463.266.344 produciendo un gasto.

9.2 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES

El siguiente es el movimiento de los bienes inmuebles durante el periodo:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	151.039.803.750,00	135.046.810.658,00	3.490.802.854,00	289.577.417.262,00
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	151.039.803.750,00	135.046.810.658,00	3.490.802.854,00	289.577.417.262,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(1,00)	(2.403.271.015,00)	(14,00)	(2.403.271.030,00)
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,10	185.871.634,10	0,96	185.871.635,16
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	1,10	2.589.142.649,10	14,96	2.589.142.665,16
SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	151.039.803.749,00	132.643.539.643,00	3.490.802.840,00	287.174.146.232,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	12.922.576.244,00	937.678.786,00	13.860.255.030,00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	12.742.430.377,00	684.382.335,00	13.426.812.712,00
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,00	3.993.008.479,22	253.296.464,19	4.246.304.943,41
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,00	3.812.862.612,22	13,19	3.812.862.625,41
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE)	151.039.803.749,00	119.720.963.399,00	2.553.124.054,00	273.313.891.202,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	9,74	26,86	4,83


9.3 TERRENOS

Los terrenos representan el 49,2% del total de la Propiedad Planta y Equipo, está conformado principalmente por terrenos rurales y urbanos.

Los terrenos urbanos ascienden a \$ 144.053.228.136 y representan un 95,4% del total de la cuenta de terrenos. Durante la vigencia 2022 no se reconocieron o incorporaron terrenos. Los componentes más significativos de terrenos corresponden al lote de terreno urbano donde se encuentra la unidad deportiva y recreacional (CERCUN) en el municipio de Fusagasugá con un valor total de \$ 50.789.477.657 y el predio de la sede principal de la entidad por un valor de \$ 37.389.911.319.

La Universidad de Cundinamarca no posee a corte 31 de diciembre de 2022, terrenos en comodato ni de propiedad de terceros.

Durante la vigencia 2022 no se registraron baja en cuentas de ningún bien perteneciente a Terrenos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 144 de 190

9.4 EDIFICACIONES

Las edificaciones con un saldo de \$ 132.643.539.643, representan el 43,2% de la Propiedad, Planta y Equipo y la conforman principalmente:

Los edificios y casas con un saldo de \$ 93.384.422.287, participan con el 70,4% sobre el total de las edificaciones, se destacan los edificios de las sedes educativas y de las áreas administrativas de la entidad.

Las instalaciones deportivas con un saldo de \$ 16.616.624.941 participan al corte de diciembre de 2022 con el 13%, las oficinas con un total de \$ 11.722.213.990 representan el 8,8%, las bodegas, parqueaderos y garajes, locales, y otras edificaciones representan el restante 8,2% en su respectivo orden de participación. Durante el año 2022, no se realizó deterioro de ninguno de los elementos que componen esta cuenta.

9.4.1 Ajuste a saldos de cuentas de Bienes inmuebles:

En el proceso de transición a la resolución 533 del 2015 los saldos de ajustes para algunas cuentas de Bienes Inmuebles se reconocieron en depreciación, después del respectivo análisis se ve reflejado el aumento y disminución de los bienes como resultado de los avalúos aplicados para la transición.

Y por último se informa el comportamiento de adquisiciones y bajas durante la vigencia así:

9.4.2 Adquisiciones 2022

A continuación, se relacionan las adquisiciones de Propiedad Planta y Equipo durante la vigencia 2022:

NOMBRE DE CUENTA CONTABLE	ADQUISICIONES 2022
EQUIPO AGRICOLA	\$ 82.108.192,00
EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	\$ 166.760.416,00
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 893.186.082,00
EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 2.000.000,00
EQUIPO DE INVESTIGACION	\$ 68.840.294,00
EQUIPO DE LABORATORIO	\$ 1.088.562.696,00
EQUIPO DE MUSICA	\$ 5.840.336,00

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 145 de 190

NOMBRE DE CUENTA CONTABLE	ADQUISICIONES 2022
EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	\$ 63.415.000,00
EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	\$ 1.479.000,00
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 18.026.806,00
MUEBLES Y ENSERES	\$ 284.290.979,00
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 133.768.997,00
OTRO EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	\$ 776.210.281,00
OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPO	\$ 70.535.172,00
SEMOVIENTES DE TRABAJO	\$ 63.166.600,00
TOTAL ADQUISICIONES	\$ 3.718.190.851,00

Entre las adquisiciones más representativas de la vigencia 2022 está la de equipo de laboratorio que representan el 29,3% y la adquisición de equipos de computación 24% y otros de comunicación con una participación de 20% respecto al total de las compras.

En cuanto al comparativo del año 2022 respecto al 2021, se representa la variación de las adquisiciones de propiedad planta y equipo en la siguiente gráfica:



Gráfico 5: Comparativo Adquisición 2021-2022

Las compras de propiedad, planta y equipo se concentran en equipos de laboratorio, equipos de comunicación y computación para el fortalecimiento de los procesos académicos de los distintos programas de la Universidad de Cundinamarca y la infraestructura tecnológica administrativa, que en comparación con las vigencias 2021 en las adquisiciones de 2022 se redujeron un 65% principalmente en la no adquisición de inmuebles e instalaciones, libros, publicaciones y obras de arte.

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 146 de 190

9.4.3 Relación Bajas Propiedad Planta y Equipo 2022

Las bajas en tomas en físicas que se tuvieron en la vigencia 2022 se evidencian a continuación:

NOMBRE	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 50.649.640,00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	\$ 178.239.112,00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 83.500.000,00
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 38.318.377,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 45.107.485,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 672.730,00
SEMOVIENTES Y PLANTAS	\$ 66.779.000,00
TOTAL	\$ 463.266.344,00

9.5 CONSTRUCCIONES EN CURSO

CÓD.	CONCEPTOS	SALDO 2022	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	15.841.140.458,00	0,00	15.841.140.458,00
1.6.15.01	Edificaciones	15.655.268.869,00	0,00	15.655.268.869,00
1.6.15.90	Otras construcciones en curso	185.871.589,00	0,00	185.871.589,00

La cifra más representativa dentro de la cuenta contable construcciones en curso 16.15 es la de Edificaciones la cual a 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 15.655.268.869 y están compuestos por las obras en curso de la construcción de la primera fase de la sede para la extensión Zipaquirá de la Universidad de Cundinamarca, que de acuerdo al informe presentado al corte de diciembre tiene un avance del 80% de ejecución física.

9.6 ESTIMACIONES

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	8,0	15,0
	Equipos de comunicación y computación	5,0	10,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	10,0

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 147 de 190

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
	Equipo médico y científico	10,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0	10,0
	Bienes de arte y cultura	20,0	20,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10,0	10,0
	Semovientes y plantas		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	50,0	50,0
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables	10,0	25,0
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

El método de depreciación y la vida útil para las propiedades, planta y equipo está definido de conformidad con lo detallado en la Nota 3. Juicios, Estimaciones, Riesgos y Corrección de Errores Contables. Durante la vigencia 2022 la Universidad de Cundinamarca ha revisado las estimaciones y realizados ajustes a la depreciación de los bienes de arte y cultura, los cuales fueron sometidos a un proceso de identificación y avaluó; de igual forma se efectuó una revisión de la depreciación de los demás bienes, realizando a 31 de diciembre un ajuste en la depreciación de las edificaciones. Con respecto a los demás elementos de la propiedad, planta y equipo no se encontraron cambios en los parámetros determinados inicialmente.

10 NOTA. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

La Universidad de Cundinamarca, en la vigencia 2022 no posee bienes de uso público e históricos y culturales, según lo identificado y reconocido en los Estados Financieros de acuerdo con el nuevo régimen de contabilidad pública Resolución 533 de 2015.

11 NOTA. RECURSOS NATURALES NO REVOLVABLES

No Aplica.

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20	
			PÁGINA: 148 de 190	

12 NOTA. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No Aplica.

13 NOTA. OTROS ACTIVOS – ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	4.704.711.305,00	2.720.651.062,00	1.984.060.243,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	14.022.569.382,00	9.078.418.316,00	4.944.151.066,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)	-9.317.858.077,00	-6.357.767.254,00	-2.960.090.823,00

Representan el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la universidad tiene el control de obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Esta representa el 68.3% frente al total de otros activos.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	4.704.711.305,00	2.720.651.062,00	1.984.060.243,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	14.022.569.382,00	9.078.418.316,00	4.944.151.066,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)	-9.317.858.077,00	-6.357.767.254,00	-2.960.090.823,00

Los activos intangibles están clasificados como activos no corrientes, un potencial de servicio o beneficios económicos durante más de 12 meses. Su saldo a 31 de diciembre de 2022 es por valor de \$ 4.704.711.305 con un incremento del 72,9% con una variación significativa por valor de \$ 1.984.060.243 frente al año anterior.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 149 de 190


Durante el 2022 se adquirieron nuevas licencias, software y otros intangibles, tales como licencias de software académicos para los diferentes programas de la Universidad de Cundinamarca, licencias antivirus, software especializado para chat que integra a la página Web.

Para el cálculo de la amortización de los activos intangibles, se utiliza el método de línea recta y todos los intangibles tienen vidas útiles finitas, las cuales se determinan en función del tiempo durante el cual la Universidad espere utilizar el activo, la vida útil estará definida por la vigencia de esta y se define en el contrato de adquisición.

13.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

A continuación, se presenta la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable para los activos intangibles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL		6.473.105.254,00	865.315.789,0	1.739.997.273,0	9.078.418.316,0
+	ENTRADAS (DB):	1.906.447.021,60	0,0	3.037.704.048,1	4.944.151.069,6
	Adquisiciones en compras	1.906.447.021,60		3.037.704.048,1	4.944.151.069,6
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	8.379.552.275,60	865.315.789,0	4.777.701.321,1	14.022.569.385,6
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(0,60)	0,0	(3,1)	(3,6)
	+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0,00
	- Salida por traslado de cuentas (CR)				0,00
	+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	10.332.000,90		193.934.520,60	204.266.521,60
	- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	10.332.001,50		193.934.523,70	204.266.525,20
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	8.379.552.275,00	865.315.789,00	4.777.701.318,00	14.022.569.382,00
-	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	6.392.080.371,00	827.359.787,00	2.098.417.919,00	9.317.858.077,00
	Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	5.032.561.723,00	754.639.789,00	570.565.742,00	6.357.767.254,00
	+ Amortización aplicada vigencia actual	1.359.518.714,80	72.720.000,70	1.527.852.198,70	2.960.090.914,20
	- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	66,80	2,70	21,70	91,20
-	DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	1.987.471.904,00	37.956.002,00	2.679.283.399,00	4.704.711.305,00
	% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	76,30	95,60	43,90	66,40

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 150 de 190

Deterioro

Durante la vigencia 2022 no se reconoció deterioro para los activos intangibles.

14 NOTA. OTROS ACTIVOS - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Los otros derechos y garantías a diciembre 31 de 2022 están compuestos por:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	2.179.857.760,00	5.850.458.633,00	-3.670.600.873,00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	424.095.823,00	1.047.772.827,00	-623.677.004,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	1.620.761.937,00	4.662.757.101,00	-3.041.995.164,00
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	135.000.000,00	139.928.705,00	-4.928.705,00

14.1 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de los Bienes y Servicios Pagados por Anticipado es de \$ 424.095.823, el cual se compone de la suma de los valores de las subcuentas, impresos publicaciones suscripciones, bienes y servicios, otros beneficios a empleados y por último otros bienes y servicios pagados por anticipados.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	
	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021		SALDO FINAL 2021
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		424.095.823,00	0,00	424.095.823,00	1.047.772.827,00	0,00	1.047.772.827,00	-623.677.004,00
Impresos								
Publicaciones		0,00	0,00	0,00	109.151.132,33		109.151.132,33	-109.151.132,33
Suscripciones								
Bienes y Servicios		0,00	0,00	0,00	143.980.573,00	0,00	143.980.573,00	-143.980.573,00
Bienes y servicios		0,00	0,00	0,00	143.980.573,00		143.980.573,00	-143.980.573,00
Otros beneficios a empleados		200.988.780,00	0,00	200.988.780,00	184.945.956,00	0,00	184.945.956,00	16.042.824,00
Vacaciones		114.458.495,00	0,00	114.458.495,00	109.987.841,00	0,00	109.987.841,00	4.470.654,00
Prima de Vacaciones		78.039.882,00	0,00	78.039.882,00	67.663.542,00	0,00	67.663.542,00	10.376.340,00
Bonificación Especial de Recreación		8.490.403,00	0,00	8.490.403,00	7.294.573,00	0,00	7.294.573,00	1.195.830,00

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA: 2021-08-20
		PÁGINA: 151 de 190

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	
Otro Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	223.107.043,00	0,00	223.107.043,00	609.695.166,00	0,00	609.695.166,00	-386.588.123,00
Otros Bienes y Servicios pagados por anticipado	223.107.043,00	0,00	223.107.043,00	609.695.166,00	0,00	609.695.166,00	-386.588.123,00
Avances y Anticipos	1.184.669.469,00	436.092.468,00	1.620.761.937,00	4.156.512.025,00	506.245.076,00	4.662.757.101,00	-3.041.995.164,00
Anticipos Sobre convenios y Acuerdos	0,00	436.092.468,00	436.092.468,00	0,00	506.245.076,00	506.245.076,00	-70.152.608,00
Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios	1.184.669.469,00	0,00	1.184.669.469,00	4.156.512.025,00	0,00	4.156.512.025,00	-2.971.842.556,00
Depósitos Entregados en Garantía	135.000.000,00	0,00	135.000.000,00	139.928.705,00	0,00	139.928.705,00	-4.928.705,00
Depósitos Judiciales	135.000.000,00	0,00	135.000.000,00	139.928.705,00	0,00	139.928.705,00	-4.928.705,00

14.1.1 Impresos y publicaciones

El valor pagado por anticipado por Impresos y Publicaciones corresponde a la suscripción de plataformas electrónicas de contenidos en texto, el cual se difirió en su totalidad el saldo que venía de vigencias anteriores, es por esto, que el saldo a 31 de diciembre es de \$ 0.

NOMBRE TERCERO	COSTO INICIAL	DIFERIDO	COSTO FINAL
PUBLICIENCIA SAS	73.012.008,00	73.012.008,00	0,00
ITIS SUPPORT SAS	36.139.124,00	36.139.124,00	0,00
TOTAL			0,00

14.1.2 Bienes y Servicios

El saldo a 31 de diciembre es de \$ 0, debido a que estos servicios se adquirieron en vigencias anteriores y al cierre del año 2022 han cumplido con el 100% de la amortización del diferido. El gasto pagado por anticipado por bienes y servicios corresponde a la adquisición de los siguientes servicios: obras jurídicas Legis, renovación servicios de soporte y mantenimiento de la plataforma Open Journal System (OJS) por un (1) año, para garantizar la preservación, gestión y visibilización de la producción intelectual de la Universidad de Cundinamarca.


NOMBRE TERCERO	COSTO INICIAL	DIFERIDO	COSTO FINAL
BRITEK TRIBUTO	18.200.467,00	18.200.467,00	0,00
COMERCIALIZADORA EL BIBLIOTECOLOGO	11.925.000,00	11.925.000,00	0,00
ICL DIDACTICA SAS	25.937.750,00	25.937.750,00	0,00
CASYBER LTDA	16.450.371,00	16.450.371,00	0,00
INGENIO COLOMBIANO INGCO SAS	26.222.768,00	26.222.768,00	0,00
ARVIRT S.A.S	1.725.000,00	1.725.000,00	0,00
BITECA SAS	8.484.851,00	8.484.851,00	0,00
COOPERATIVA EDITORIAL MAGISTERIO	21.702.898,00	21.702.898,00	0,00
SDEINFORMACIONITS SAS	12.134.417,00	12.134.417,00	0,00
LOGYCA /ASOCIACION	1.197.064,00	1.197.064,00	0,00
TOTAL			0,00

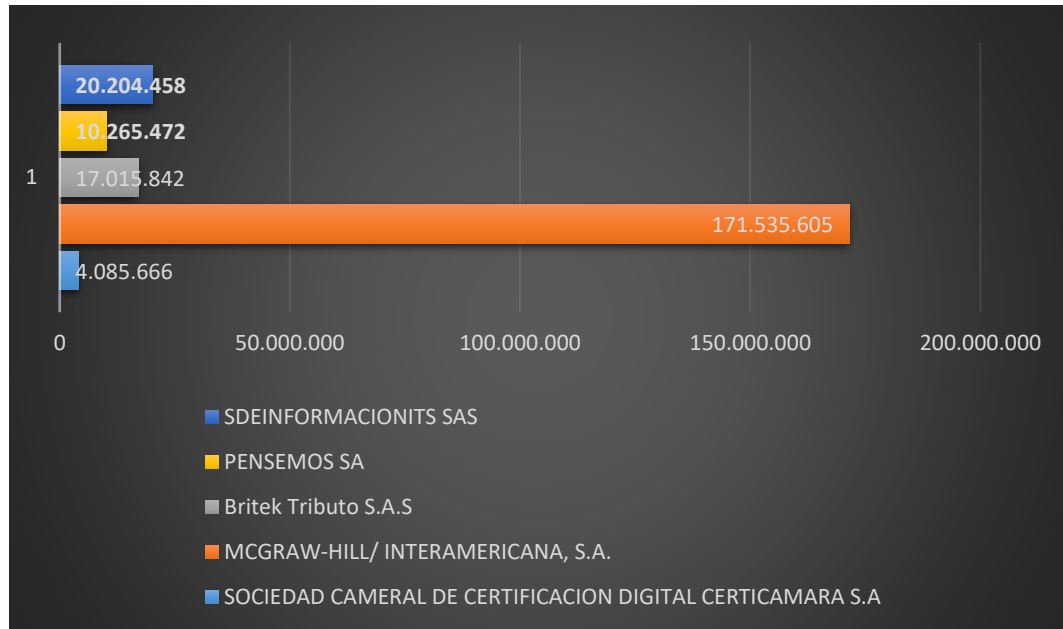
14.1.3 Otros Beneficios a empleados

Para el cierre de la vigencia 2022 la cuenta Otros Beneficios a Empleados asciende a un valor de \$ 200.988.780, en la cual se reconocieron los valores pagados por anticipado como beneficios a empleados correspondiente a las vacaciones, prima de vacaciones y bonificación de recreación; que de conformidad con las Resoluciones 086 del 28 de noviembre y 090 del 12 de diciembre del 2022 otorgan vacaciones a que tiene derecho el personal administrativo y docente de vinculación especial de la Universidad de Cundinamarca, entre la 1era semana del mes de enero, 1era semana del mes de junio y 4ta semana del mes de diciembre de cada año". Los servidores públicos docentes y administrativos de la Universidad de Cundinamarca que no hayan completado el año de servicio podrán disfrutar del periodo de vacaciones colectivas autorizando por escrito al tesorero de la institución, para que en el caso que su retiro se cause antes de completar el año de labor, se descuenta de sus emolumentos y prestaciones el valor recibido por descanso vacacional y prima de vacaciones.

14.1.4 Otros bienes y servicios pagados por anticipado

Los otros bienes y servicios pagados por anticipado corresponden a adquisición de renovación, actualización y mantenimiento de los servicios de soporte de bases de datos, que a 31 de diciembre 2022 registra un valor de \$ 223.107.043 y el saldo se estará amortizando en el gasto durante la siguiente vigencia. El valor más representativo en esta cuenta contable es a nombre del tercero MCGRAW-HILL/ INTERAMERICANA S.A. con un valor de \$ 171.535.605.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 153 de 190




Gráfica 4: Otros bienes y servicios pagados por anticipado.

14.2 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Avances y Anticipos	1.620.761.937,00	4.662.757.101,00	-3.041.995.164,00
Anticipos Sobre convenios y Acuerdos	436.092.468,00	506.245.076,00	-70.152.608,00
Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios	1.184.669.469,00	4.156.512.025,00	-2.971.842.556,00

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de la cuenta contable Anticipos Sobre Convenios y Acuerdos por valor de \$436.092.468, corresponde a la suscripción de convenios administrativos de proyectos especiales y relaciones interinstitucionales en vigencias anteriores a nombre de la empresa Business & Technology Consultores Gerenciales Ltda., en el marco del Convenio Unión Temporal Educando. A la fecha se encuentra en proceso jurídico para la legalización de este anticipo.

Para el año 2022 se realizó un movimiento significativo que se registró dentro de esta cuenta por valor de \$ 70.152.608, que obedece al caso del Señor Jesús Alirio Rojas Higuera, y que de acuerdo a la reunión ordinaria del Comité de Sostenibilidad

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 154 de 190

Contable del día 25 de noviembre del 2022, la dirección jurídica de la universidad presentó su concepto jurídico, el cual expone que los términos del proceso prescribieron y que lo que procede es dar trámite a un proceso penal, el cual es reprochar si hay o no lugar a un reproche penal, el cual tiene un contexto totalmente diferente. En lo que concierne al tema financiero y contable ya se sabe que es inejecutable; también se explicó que este proceso es incierto el resultado y el valor no va a ser recuperado, y si en algún momento se dictará sentencia a favor de la universidad este valor se debería reconocer como indemnización.

Para el año 2022 queda un saldo representativo al 31 de diciembre por valor de \$ 1.184.669.469, el cual corresponde al parte que queda por amortizar del anticipo que se giró en el marco del contrato de obra F-CTO-185-2020 para la construcción de la primera fase de la sede para la extensión de Zipaquirá por valor de \$ 5.872.744.744, del cual para esta vigencia se realizaron tres pagos parciales con un porcentaje de avance de obra del 80%, en los cuales se legaliza el 30% del anticipo.

14.3 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Depósitos entregados en garantía: A 31 de diciembre de 2022, en los Estados Financieros de la Universidad de Cundinamarca se muestra una partida por \$ 135.000.000, correspondiente al desembargo de la cuenta de ahorros del Banco Agrario No. 431633004391. Embargo que fue solicitado por parte del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUSAGASUGA como un Ejecutivo Laboral, cuya referencia es 25-290-31-03-02-2019-00071-00 y se constituyó como un depósito No. 252902031002 ante el Banco Agrario.

Mediante consulta realizada al Banco Agrario, se informó a la Universidad de Cundinamarca que ya no se encuentra embargada la cuenta y que se pueden realizar las gestiones ante el juzgado para la entrega del depósito judicial. De acuerdo a lo informado al 31 de diciembre de 2022 por el área jurídica a la fecha no ha tenido ningún cambio.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 155 de 190

REF. DE MERCADO REF. INHIBITORIAS CIPIN Portafolio

Consulta General de Embargos

Datos Generales del Cliente:

Consecutivo Cliente : 2231608 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Número de D. I. : 8906800622

Criterio Consulta : Embargos Desembargos Congelamientos Descongelamientos

Listado de Desembargos

	DEMANDANTE	MONTO	ESTADO	MONTO II
1	SEGUTIDAD SUPERIOR L LTDA	3,527,872.33 C	MMINAP	
2	EMPRESA DE SEGURIDAD LIMITADA	104,457,299.89 C	MMINAP	
3	PORVENIR SA	135,000,000.00 C	MMINAP	

Lista de productos:

Buscar

Siguiente

Imprimir

Salir

15 NOTA. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica. Sin embargo, en la actualidad la Universidad de Cundinamarca está efectuando los análisis técnicos y científicos para establecer una medición fiable de la vida útil de aquellos activos que puedan clasificarse como activos biológicos; dicha actividad permitirá el reconocimiento de la depreciación, deterioro y valor neto de realización para aquellos activos biológicos que deban ser clasificados como inventarios.

16 NOTA. ARRENDAMIENTOS

No Aplica.

17 NOTA. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No Aplica.

18 NOTA. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No Aplica.

19 NOTA. PRÉSTAMOS POR PAGAR


No Aplica.

20 NOTA. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar presentan a 31 de diciembre 2022 una participación frente al

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 156 de 190

total del pasivo el 25,1% correspondiente a obligaciones de contratistas, proveedores, retenciones de impuestos, descuento de nómina, honorarios:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	5.595.469.979,00	4.400.397.646,00	1.195.072.333,00
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.672.712.300,00	2.251.487.000,00	421.225.300,00
2.4.07	Recursos a favor de terceros	1.070.854.869,00	733.378.430,00	337.476.439,00
2.4.24	Descuentos de nómina	5.197.037,00	2.474.704,00	2.722.333,00
2.4.36	Retención en la fuente e Impuestos de Timbre	975.994.047,00	577.909.805,00	398.084.242,00
2.4.90	Otras cuentas por pagar	870.711.726,00	835.147.707,00	35.564.019,00

La composición de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:


Composición



Gráfica 5: Composición Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar representan el total adeudado por compra de bienes o prestación de servicios al corte 31 de diciembre del 2022, los valores estipulados en la cuenta 24 se registran en el momento que se aprueba el pago, quedando pendiente la obligación a pagar por parte de la entidad.

El giro de las cuentas pendientes de pago al corte 2022 se inicia teniendo en cuenta el cierre del periodo contable y la prelación que tienen los tipos de cuentas

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 157 de 190

dependiendo su origen, como lo estipula la normatividad, tales como: servicios públicos, pago de nóminas, liquidaciones, sentencias, fallos judiciales, impuestos municipales, departamentales y nacionales, contratos por prestación de servicios y de formación académica, proveedores y demás.

Mediante Resoluciones 004 y 005 del 18 enero de 2023 fueron constituidas las cuentas por pagar por concepto de causaciones de pago a contratistas OPS, contratos de formación académica, contratos con proveedores con sus respectivas retenciones por impuestos y estampillas departamentales los cuales son plenamente reconocidos al cierre de la vigencia 2022.

A 31 de diciembre de 2022 la Universidad de Cundinamarca presenta una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus obligaciones, teniendo en cuenta que gran parte de estas quedaran subsanadas a inicios de la vigencia 2023.

20.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Los registros de la cuenta 2401 adquisición de bienes y servicios corresponde a los valores adeudados a proveedores y asientos de almacén de bienes recibidos pendientes por legalizar y causar para pago.

A diciembre 31 de 2022 presenta un aumento del 18,7% con respecto al año anterior equivalente a \$ 421.225.300 dado principalmente por el reconocimiento de compra de bienes o prestación de servicios; el cual se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte de la Universidad de Cundinamarca, soportado con la respectiva factura electrónica o documento equivalente.

20.2 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

A 31 de diciembre del 2022 presenta un saldo en la cuenta contable por valor de \$ 1.070.854.869, siendo el valor más representativo el de la cuenta de Estampillas Departamentales, tales como: Pro-Hospitales Universitarios, Pro-Desarrollo, Pro-Electrificación y demás; valor que se traslada por aplicación de la ordenanza del Departamento de Cundinamarca.

Las estampillas departamentales, como tributo territorial, responden a una dinámica que a través de la cual el legislador por medio de una ley autoriza a la entidad territorial para establecer el gravamen en su correspondiente jurisdicción.

De acuerdo a la Ordenanza No. 039/2020 “Por la cual se Expide el Estatuto de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 158 de 190

Rentas del Departamento de Cundinamarca y se Dictan Otras Disposiciones”.

A la Universidad de Cundinamarca le corresponde aplicar los siguientes tributos:

ESTAMPILLA PRODESARROLLO
 ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION
 ESTAMPILLA PROCULTURA
 ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS
 ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR
 ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 CONTRIBUCION ESPECIAL DE SEGURIDAD 5%

Por conceptos de estampillas la Universidad aplicó al cierre de la vigencia 2022 un valor total de \$953.909.845 de acuerdo a la siguiente desagregación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022
2.4.07.22	Cr	ESTAMPILLAS	953.909.845,00
2.4.07.22.01	Cr	PRODESARROLLO	197.892.552,00
2.4.07.22.03	Cr	PROELECTRIFICACION	4.423.200,00
2.4.07.22.04	Cr	PROCULTURA	99.264.928,00
2.4.07.22.05	Cr	PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS	197.123.048,00
2.4.07.22.06	Cr	PRO - ADULTO MAYOR	198.048.087,00
2.4.07.22.07	Cr	PRO-UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	30.258.514,00
2.4.07.22.09	Cr	CONTRIBUCION ESPECIAL DE SEGURIDAD 5%	226.899.516,00

20.3 DESCUENTOS DE NÓMINA

Corresponde a los descuentos de nómina por concepto de retenciones para pago al Fondo de Empleados de la Universidad de Cundinamarca FUDEC, deducciones por embargos judiciales y financiaciones de funcionarios de la entidad quedando a 31 de diciembre 2022 un saldo de \$ 5.197.037.

20.4 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Representa el valor de retenciones, en la fuente, retención de IVA y las retenciones de industria y comercio en cumplimiento de la normatividad tributaria nacional y municipal.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 159 de 190

La Universidad de Cundinamarca por ser una entidad de derecho público es agente de retención en la fuente de los impuestos sobre la Renta (E.T. art.368), Ventas (E.T. art 437-2; DR. 380/96 art. 3º), ICA (Decreto 400/99 art 127-2, el valor efectivamente liquidado y presentado en la vigencia 2022 por estos conceptos es de \$ 975,994,047 de acuerdo a la siguiente información:

RETENCION EN LA FUENTE			
Código de la cuenta	NAT	Nombre	Valor pagado
2.4.36	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	975.994.047,00
2.4.36.03	Cr	HONORARIOS	247.989.960,00
2.4.36.05	Cr	SERVICIOS	156.129.417,00
2.4.36.08	Cr	COMPRAS	50.117.102,00
2.4.36.15	Cr	RENTAS DE TRABAJO	104.628.267,00
2.4.36.25	Cr	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	165.578.111,00
2.4.36.26	Cr	CONTRATOS DE CONSTRUCCION	90.759.806,00
2.4.36.27	Cr	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	160.791.384,00

20.5 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cod.	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	870.711.726,00	835.147.707,00	35.564.019,00

Otras cuentas por pagar de la cuenta contable 2490 al cierre del año 2022 por valor de \$ 870.711.726, corresponden a registros de cuentas pendientes por girar por concepto de honorarios de los contratos OPS y de formación académica; valores en los cuales se aplicaron los correspondientes impuestos según el objeto del servicio prestado. Igualmente, el valor por pagar a un funcionario de la universidad por viáticos de acompañamiento en salidas académicas a 31 de diciembre de 2022 presenta frente al año anterior un aumento el 4,2% y una variación por valor de \$ 35.564.019.

Dentro de ellas, la más representativa se encuentra registrada en la subcuenta de Honorarios por valor de \$ 598.567.528 y la devolución a nombre de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos De Cundinamarca por valor de \$ 267.912.718, el cual corresponde a un valor mayor cobrado en el canon de arrendamiento de los bienes que administran. Cabe resaltar que la Universidad de Cundinamarca ha solicitado por medio de un oficio el número de la cuenta bancaria para efectuar la respectiva devolución.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20	
			PÁGINA: 160 de 190	

21 NOTA. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición


DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	757.146.278,00	2.406.578.825,00	-1.649.432.547,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	757.146.278,00	1.212.750.668,00	-455.604.390,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	1.193.828.157,00	-1.193.828.157,00

Los beneficios a los empleados que tiene la Universidad de Cundinamarca corresponden a las prestaciones sociales causados al 31 de diciembre de 2022. Clasificándolos a corto plazo y a largo plazo. El registro a 31 de diciembre 2022 de corto plazo, son los beneficios causados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable y la obligación del pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre de este. Y el pasivo a largo plazo a diciembre de 2021 correspondía a la retroactividad de las cesantías de aquellos funcionarios que se encontraban bajo este régimen.

Los beneficios a empleados a corto plazo presentan frente al año anterior una disminución, debido a que la universidad liquida a los empleados cuya contratación termina antes de finalizar el cierre de la vigencia 2022 quedando obligaciones por pagar de personal de planta y algunos de contrato a término fijo que se encuentra en ejecución. Además, la universidad al 31 de diciembre consigna la totalidad de las cesantías a los fondos de cesantías.

Igualmente, se concilió con el área de talento humano realizando una revisión de los saldos de las provisiones de la vigencia anterior, correspondiente a la cuenta contable de beneficios de empleados que generó un ajuste valor de \$ 343.620.709 afectando el patrimonio en resultado de ejercicios anteriores en cumplimiento del marco normativo de la CGN.

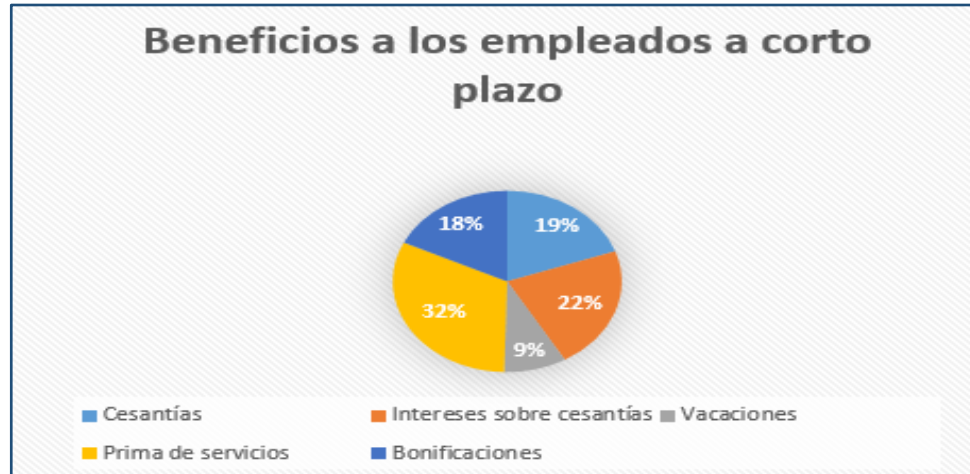
La variación de beneficios de empleados a largo plazo corresponde a la cancelación de las cesantías retroactivas de los funcionarios que gozan de este beneficio. Este

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 161 de 190

saldo es conciliado con el Fondo de Cesantías de Cundinamarca FONCECUN y fue girado el saldo por pagar a 31 de diciembre del 2021 durante esta vigencia.

21.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Composición



Gráfica 6: Beneficios a los Empleados a Corto Plazo.

Las obligaciones por prestaciones sociales reconocidas por este concepto a la fecha de corte ascienden a \$ 757.146.278 representadas en:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	757.146.278
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	148.416.280
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	166.685.819
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	66.734.650
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	239.447.002
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	135.862.527

Anualmente a 31 de diciembre 2022 se consignan estos valores en los fondos de cesantías, quedando pendiente el saldo de cesantías correspondiente a las liquidaciones, fondo nacional del ahorro, entre otras.

Intereses de cesantías son aquellas que se liquidan anualmente al 31 de diciembre

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20	
			PÁGINA: 162 de 190	

2022 y se consignan en el periodo siguiente.

Prima de servicios corresponde a un elemento salarial, el cual consiste en el reconocimiento de una suma de dinero a favor del empleado público al completar un año de servicio a una entidad pública. El pago de la prima de servicio corresponde al equivalente a (15) quince días de salario.

Las vacaciones corresponden a un descanso remunerado al que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales, equivalente a (15) quince días por cada año de servicio, las cuales se disfrutan de manera colectiva.

La bonificación de recreación es un reconocimiento que se efectúa en favor de los empleados públicos y trabajadores oficiales, equivale a (2) dos días de asignación básica mensual por cada período de vacaciones.

La bonificación por servicios prestados es un reconocimiento que se efectúa en favor de los empleados públicos y equivale al 50% del valor de la asignación básica y los gastos de representación, la bonificación por servicios prestados se reconocerá y pagará al empleado público cada vez que cumpla (1) un año continuo de labor en una misma entidad pública.

21.2 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

No registra al cierre de la vigencia 2022 debido al pago de las cesantías retroactivas; las cuales se encontraban clasificadas dentro de la información financiera como una obligación a diciembre de 2021 la cual fue cancelada dentro del periodo al fondo FONCECUN durante la vigencia 2022.

22 NOTA. PROVISIONES


La Universidad de Cundinamarca reconoce provisiones por los procesos judiciales que cursan en contra, principalmente por acciones administrativas.

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	12.431.767.627,00	12.517.204.843,00	85.437.216,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	12.431.767.627,00	12.517.204.843,00	85.437.216,00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 163 de 190

Las provisiones que tiene la Universidad de Cundinamarca corresponden a litigios y demandas en su contra. Estas son calificadas por la oficina jurídica de acuerdo al grado o porcentaje de probabilidad de perdida de cada uno de los respectivos procesos judiciales.

Lo primero que hay que decir es que, en la Universidad de Cundinamarca, la Dirección Jurídica no es la única dependencia que tiene a cargo la defensa judicial de los intereses de la universidad, puesto que la Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales tiene a su cargo más del 50% de los procesos en los que la universidad actúa como demandada.

También es preciso aclarar que frente a los controles y acciones de la Dirección Jurídica contenidos en el proceso del formato AJUP05 “Representación Judicial y Administrativa”, en este se adelanta un seguimiento de los procesos a favor y en contra de los intereses de la UDEC. Lo anterior es el insumo base para atender el requerimiento que realiza trimestralmente la Jefatura Contable respecto a las ‘CONTINGENCIAS’ producto de los procesos judiciales, requerimiento que es cumplido con el diligenciamiento de un formato entregado por contabilidad en el cual se debe consignar los siguientes datos: 1) nombre del demandante, 2) identificación del demandante; 3) número del proceso (Rama Judicial); 4) jurisdicción; 5) fecha de inicio del proceso; 6) valoración del riesgo; 7) cuantía de las pretensiones; 8) índice del IPC inicial que corresponde al índice para la fecha de radicación del proceso; 9) IPC actual que corresponde a la fecha de entrega del reporte a la jefatura de contabilidad; 10) valor indexado de las pretensiones que corresponde a valor de las pretensiones * (IPC inicial/IPC actual); 11) porcentaje del riesgo; y, 12) valor del riesgo.


La información consignada en el reporte de ‘CONTINGENCIAS’, es extraída a través del suministro que dan los apoderados que asumen la defensa judicial de la universidad y la cual pueden hallar en el escrito de demanda que es remitido por los despachos judiciales a través de correo electrónico o por correspondencia física.

En los escritos de demanda se encuentran los datos básicos del demandante, identificación, valor de las pretensiones; los datos referentes a la fecha de inicio del proceso, número del proceso y jurisdicción, pueden ser constatadas en el auto admisorio de demanda que también es remitido por el despacho con el escrito demanda.

Una vez se tiene la información básica del proceso, el apoderado debe constatar en

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 164 de 190

la página del DANE o del Banco de la República, el histórico del índice de Precio del Consumidor -IPC- en el cual se toma el valor del IPC para la fecha de inicio del proceso, así como el IPC del mes y año de vigencia del reporte de lo que se ha denominado como 'CONTINGENCIAS'.

El valor del IPC es consultado en el siguiente enlace <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc> el cual obedece a información oficial.

Ahora bien, para la valoración del riesgo, el abogado que tiene a su cargo el proceso judicial debe establecer en virtud de su experiencia, la valoración del riesgo. Para valorar el riesgo podrá tener en cuenta aspectos tales como; 1) Material probatorio que reposa en la demanda; 2) Antecedentes judiciales de la universidad sobre el mismo asunto; 3) Jurisprudencia de las altas cortes sobre el mismo asunto.

La Universidad de Cundinamarca puede recibir procesos en su contra, de acuerdo con el estado del proceso y a la probabilidad de pérdida tienen afectación en los estados financieros, así:

Alta: Probabilidad de pérdida superior al 50%, se reconoce la provisión contable.

Media: Probabilidad de pérdida superior al 25% e igual o inferior al 50%, se registra en cuentas de orden.

Baja: Probabilidad de pérdida entre el 10% y el 25%, se registra en cuentas de orden.

Remota: Probabilidad de pérdida inferior al 10%, no se registra ninguna información, porque la posibilidad es mínima.

El riesgo clasificado anteriormente, será producto de la valoración hecha por el apoderado de la universidad en el proceso particular y determinará el porcentaje del riesgo teniendo en cuenta los datos cuantitativos de valor de las pretensiones y valor de las pretensiones indexadas, es necesario establecer el valor del riesgo el cual será el valor de la contingencia para tener en cuenta o a la provisión contable para los procesos judiciales.

Entendiendo lo anterior, la provisión contable del proceso se determinará de la siguiente manera:

Provisión Contable = V. de las Pretensiones Index * % del riesgo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 165 de 190

Adicionalmente, para el completo diligenciamiento del cuadro de 'CONTINGENCIAS', se procede a determinar el valor total de las pretensiones de todas las demandas en contra de la Universidad de Cundinamarca, valor total de las pretensiones indexadas y valor total del porcentaje (%) del riesgo.

Las 'CONTINGENCIAS' o mejor, el valor total de las provisiones contables de procesos judiciales en contra de la Universidad de Cundinamarca es la sumatoria del valor del porcentaje de riesgo de todos y cada uno de los procesos en los que la Universidad de Cundinamarca actúa como demandado.

A continuación, se muestra la relación de las provisiones de demandas y litigios:

VALOR EN LIBROS - CORTE 2022		
DEMANDANTE	PORCENTAJE RIESGO	SALDO FINAL PROVISIÓN
JULIO CESAR BAHAMON BONILLA	60%	9.738.435,00
WILSON ANTONIO GOMEZ	60%	11.176.904,00
ROSA YAMILE MEDINA CARO	90%	13.439.639,00
DIDIER ALBERTO CORREA GOMEZ	80%	7.048.869,00
RODE CAROLINA ROJAS ULLOA	60%	148.754.046,00
YEISSON ALBERTO MARTINEZ CANTOR	60%	1.033.645,00
YAHIR STEVEN PACHECO ROJAS	60%	17.804.414,00
MANUEL FELIPE PEREZ PAVA	90%	147.846.879,00
GLENDIA YOHANA CARDENA	60%	22.171.216,00
JAIRO HUERTAS VARON	90%	13.216.629,00
CLAUDIA ROCIO SUAREZ	60%	54.068.116,00
GENARO GUTIERREZ	60%	3.515.656,00
JOSE ANDRES MURILLO MAYORGA	100%	51.579.147,00
CARLOS ARTURO SILVA	80%	30.917.127,00
JAVIER ARMANDO FONSECA	60%	11.873.511,00
CARLOS ANDRES DUQUE SANABRIA	60%	35.882.327,00
JUAN CARLOS MORALES ALBA	60%	27.922.916,00
LEONARDO ROMERO ORTIZ	60%	84.385.145,00
JORGE ELIECER PARRA SALINAS	60%	18.820.306,00
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	60%	1.753.248.140,00
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	60%	333.746.923,00

VALOR EN LIBROS - CORTE 2022		
DEMANDANTE	PORCENTAJE RIESGO	SALDO FINAL PROVISIÓN
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	80%	738.987.662,00
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	80%	558.569.973,00
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	80%	1.089.885.183,00
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	80%	915.506.378,00
ROSA EUGENIA SUAREZ CASTILLO	80%	4.736.690,00
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META	80%	120.743.877,00
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META	80%	385.560.840,00
PEDRO NEL LEAL	80%	1.238.726.111,00
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META	80%	235.302.896,00
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META	60%	572.622.920,00
KRISTIAN DIEGO GUTIERREZ GUZMAN	80%	15.829.355,00
JOSE CAMILO OCHOA RODRIGUEZ	80%	16.167.563,00
MIGUEL ISSA NIETO SUA	90%	52.784.744,00
GERMAN ALBERTO PARRADO CONDE	60%	9.416.848,00
VICTOR DAVIS TIERRADENTRO NOVA	60%	18.358.127,00
BUSSINES Y CONSULTORES LTDA	80%	33.862.655,00
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	80%	1.329.991.829,00
SILVIA CONSTANZA CALDAS GUALTEROS	80%	17.920.616,00
MEDIANET	80%	135.013.167,00
PACARINA	80%	40.827.142,00
SÁNCHEZ GÓMEZ Y CÍA. LTDA.	60%	48.340.957,00
LUIS ALFREDO NIEVE ESGUERRA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	60%	124.495.465,00
YOVANI RAMIREZ TRUJILLO	60%	180.972.667,00
NUBIA GIOMAR BALLEEN BAUTISTA	60%	70.718.132,00
EDGAR GONZALEZ FORERO	60%	72.959.149,00
EDGAR GONZALEZ FORERO	60%	57.210.115,00
JORGE JULIO REYES ALVAREZ	60%	70.194.004,00
JOSE RUBEN VARGAS DIAZ	60%	50.370.800,00
MARIELA PRIETO VACA	60%	59.329.356,00
ALCALDIA DE GIRARDOT	60%	35.064.963,00
NESTOR RAUL GUTIERREZ CAICEDO	60%	24.091.874,00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional


VALOR EN LIBROS - CORTE 2022		
DEMANDANTE	PORCENTAJE RIESGO	SALDO FINAL PROVISIÓN
ANGEL DAVID BORBON RINCON	60%	72.762.113,00
JOSE OMAR LUNA CARVAJAL	60%	20.085.422,00
GLORIA ESPERANZA VELASCO ARIZA	60%	64.290.752,00
LEONEL FERNANDO RODRIGUEZ REYES	60%	64.194.118,00
IVAN GERARDO NUÑEZ VILORIA	60%	60.834.313,00
GERMAN SANTIAGO ACUÑA	60%	89.541.741,00
EDGAR GOMEZ RODRIGUEZ	60%	21.629.572,00
ELSA HELENA ESPINOSA TOVAR	60%	70.141.683,00
MARCO ANTONIO MARTINEZ CORDOBA	60%	59.788.891,00
PAOLA ANDREA BASTIDAS SANTOS	60%	64.989.862,00
HEIDY PILAR VILLARAGA MORA	50%	3.391.714,00
HEIDY PILAR VILLARAGA MORA	50%	26.691.696,00
HEIDY PILAR VILLARAGA MORA	50%	3.336.780,00
HERNAN LOPEZ RIAÑO	60%	61.396.447,00
AMANDA GRACIA MARTINEZ	60%	30.921.822,00
HEIDY PILAR VILLARRAGA	60%	3.850.779,00
AMERICANA AUTOMOTRIZ	60%	85.986.544,00
JAKO IMPORTACIONES S.A.S	80%	243.343.077,00
HENDERSON JAIMES ACOSTA	70%	22.596.451,00
UNIÓN TEMPORAL 2021 R. L CARLOS EDUARDO GARCIA ROJAS	60%	154.675.881,00
DORA NURIS BENITEZ	60%	84.565.921,00
TOTAL PROVISIONES		12.431.767.627,00

23 NOTA. OTROS PASIVOS

El saldo de los Otros pasivos por \$ 3.490.999.879, están representados por los siguientes conceptos:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	3.490.999.879,00	4.147.053.620,00	-656.053.741,00

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20	
			PÁGINA: 168 de 190	

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	3.490.999.879,00	4.146.474.620,00	-656.053.741,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	0,00	579.000,00	-579.000,00

El saldo de los otros pasivos a 31 de diciembre del 2022 es por valor de \$ 3.490.999.879,00 con una variación porcentual del 15,8%.

Los otros pasivos que tiene la Universidad de Cundinamarca corresponden a los convenios interadministrativos que realiza unidad proyectos especiales, unidad de fondo cuenta, y la unidad de ciencia y tecnología e innovación; estos para ejecución y desarrollo de proyectos que se encuentran en contratos interadministrativos y convenios institucionales.


El saldo a 31 de diciembre del 2022 de los ingresos recibidos por anticipado corresponde al pago de los estudiantes por servicios educativos, el cual queda un saldo cero debido a que estos fueron aplicados según el calendario académico para el año 2023.

24 NOTA. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CUENTAS DE ORDEN)

24.1 ACTIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	18.616.545,00	18.616.545,00	0,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	18.616.545,00	18.616.545,00	0,00

Se originaron para llevar el control de los valores que adeudaban a la universidad y que fueron dados de baja en años anteriores


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 169 de 190

25 NOTA. CUENTAS DE ORDEN

Esta cuenta está representada principalmente por los bienes retirados y totalmente depreciados, y los valores de la ejecución de proyectos de inversión, que se encuentran bajo el manejo de la Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales. También representa la cartera castigada, que es autorizada por el Comité de Sostenibilidad Contable por concepto de ICETEX, matrícula financiada para su control del recaudo.

25.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	Cuentas de orden deudoras	15.768.337.898,00	14.511.760.689,00	1.256.577.209,00
8.1	Db	Activos contingentes	18.616.545,00	18.616.545,00	0,00
8.3	Db	Deudoras de control	15.749.721.353,00	14.493.144.144,00	1.256.577.209,00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	518.025.000,00	518.025.000,00	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	2.179.458.143,00	2.179.458.143,00	0,00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	11.528.286.395,00	11.528.286.395,00	0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	144.802.361,00	144.802.361,00	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	1.379.149.454,00	122.572.245,00	1.256.577.209,00
8.9	Cr	Deudoras por contra (Cr)	-15.768.337.898,00	-14.511.760.689,00	-1.256.577.209,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (Cr)	-18.616.545,00	-18.616.545,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (Cr)	-15.749.721.353,00	-14.493.144.144,00	-1.256.577.209,00

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20	
			PÁGINA: 170 de 190	

25.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-8.330.396.292,00	-1.173.750.646,00	-7.156.645.646,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-8.328.306.292,00	-1.171.660.646,00	-7.156.645.646,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	-1.390.755.736,00	-691.661.783,00	-699.093.953,00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	-6.937.550.556,00	-479.998.863,00	-6.457.551.693,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-2.090.000,00	-2.090.000,00	0,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-2.090.000,00	-2.090.000,00	0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	8.330.396.292,00	1.173.750.646,00	7.156.645.646

La variación se originó por el pago de los valores que adeuda a la universidad como pasivos exigibles, también corresponden a pasivos contingentes que se reconocen de conformidad con el procedimiento utilizado por la Dirección Jurídica de la Universidad de Cundinamarca. Esta cuenta el control de las bajas de vigencias anteriores.

Pese a que estas cuentas hayan sido trasladadas por los conceptos de cobro anteriormente mencionados, se continúa haciendo seguimiento y control para su saneamiento contable.

26 NOTA. PATRIMONIO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3	PATRIMONIO	394.843.192.830,28	374.504.011.177,58	20.339.181.652,70
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	394.843.192.830,28	374.504.011.177,58	20.339.181.652,70

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 171 de 190

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1.05	Capital fiscal	281.045.562.592,28	280.636.839.025,58	408.723.566,70
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	93.723.358.457,00	79.765.982.218,00	13.957.376.239,00
3.1.10	Resultado del ejercicio	20.074.271.781,00	14.101.189.934,00	5.973.081.847,00

El Patrimonio de la Universidad de Cundinamarca está compuesto así:

26.1 CAPITAL FISCAL

Comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la Universidad de Cundinamarca para cumplir las funciones de cometido estatal; constituido, los resultados de ejercicios anteriores y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.

Durante la vigencia 2022 se efectuó una reclasificación de cuentas como se revela en la nota a los estados financieros No. 3.3.

26.2 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo de Resultados de ejercicios anteriores está representado por el valor neto de resultados de vigencias pasadas, las reclasificaciones realizadas al inicio del periodo contable del año 2022 respecto el excedente del resultado del ejercicio de la vigencia 2021.

De acuerdo con la norma de presentación de estados financieros, cuando la entidad corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

Por consiguiente, un error de periodos anteriores se procederá ajustar de acuerdo con lo señalado en la norma estipulada en las políticas contables, respecto a cambios en las estimaciones contables y corrección de errores del Marco Normativo Entidades de Gobierno, debiendo afectar la subcuenta respectiva de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Para más detalles sobre los ajustes realizados en la vigencia 2022 véase **nota a los estados financieros No. 3.3.**

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20	
			PÁGINA: 172 de 190	

26.3 RESULTADO DEL EJERCICIO

Como resultado de las operaciones de la vigencia 2022, La Universidad de Cundinamarca presenta un excedente de \$ 20.074.271.781, originado principalmente por el incremento presentado en el aumento de los ingresos correspondiente a todas las transferencias de estampillas. de la nación, y del departamento.

27 NOTA. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	136.405.078.036,00	113.344.415.978,00	23.060.662.058,00
4.1	Cr	Ingresos fiscales	12.680.201.859,00	8.580.965.279,00	4.099.236.580,00
4.3	Cr	Venta de servicios	29.749.706.095,00	26.489.829.066,00	3.259.877.029,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	86.965.166.582,00	73.919.134.674,00	13.046.031.908,00
4.8	Cr	Otros ingresos	7.010.003.500,00	4.354.486.959,00	2.655.516.541,00

Esta partida corresponde a los recursos generados por el desarrollo del objeto social de la universidad, susceptibles de incrementar el patrimonio. Dichos ingresos están compuestos por: Ingresos Fiscales (Recaudos de la Estampillas Pro-desarrollo UDEC).

Servicios Educativos (inscripciones, matrículas, derechos, exámenes, otros servicios conexos), Otras Transferencias (transferencias de la Nación y el Departamento).

Así mismo, representa Otros Ingresos percibidos por la universidad en la vigencia 2022, tales como: Financieros (intereses sobre depósitos en instituciones financieras) los cuales tienen un incremento favorable para el año 2022 por intereses generados en los diferentes meses, aumentando de manera notoria los ingresos de la universidad y rendimientos efectivos de préstamos por cobrar de intereses de deudores, Otros Ingresos Ordinarios (arrendamientos), Extraordinarios (ingresos por convenios y/o contratos académicos). Dichos ingresos incrementaron por varias transferencias que giró la nación, incluyendo saneamiento de pasivos,

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20
			PÁGINA: 173 de 190

fortalecimiento de la inversión.

En el estado de resultados comparativo con corte al 31 de diciembre, se evidencia que los ingresos operacionales de 2022 aumentaron en un 18,7% con respecto al año 2021 y los otros ingresos aumentaron en un 60,9% mostrando un efectivo recaudo de los diferentes ingresos de la Universidad de Cundinamarca.

Los ingresos se incrementaron por impuestos de estampilla PRO-DESARROLLO UDEC, transferencias de la nación y el departamento, y otros ingresos correspondientes a rendimientos financieros e intereses de las diferentes cuentas que se manejan con los bancos.



Gráfica 7: Ingresos Vigencia 2022

27.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION			99.645.368.441,00	82.500.099.953,00	17.145.268.488,00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	12.680.201.859,00	8.580.965.279,00	4.099.236.580,00
4.1.05	Cr	Impuestos	12.338.695.842,00	8.580.965.279,00	3.757.730.563,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	341.506.017,00	0,00	341.506.017,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	86.965.166.582,00	73.919.134.674,00	13.046.031.908,00

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103		
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3		
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20		
			PÁGINA: 174 de 190		

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.4.28	Cr	Otras transferencias	86.965.166.582,00	73.919.134.674,00	13.046.031.908,00

A diciembre 31 de 2022 las cuentas contables de ingresos de transacciones sin contraprestación cerraron con un saldo de \$ 99.645.368.441. A esta pertenecen los ingresos fiscales y las transferencias y subvenciones que corresponden a un 73% del total de los ingresos. Teniendo un aumento significativo de 20,7%.

27.1.1 Ingresos fiscales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	12.680.201.859,00	8.580.965.279,00	4.099.236.580,00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	12.680.201.859,00	8.580.965.279,00	4.099.236.580,00

La cuenta de ingresos fiscales a diciembre 31 de 2022 presenta un saldo de \$ 12.680.201.859. En este grupo la cuenta más representativa es la ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO Universidad de Cundinamarca, la cual fue creada por el Congreso de la República mediante la Ley 1230 de 2008.

Durante la vigencia 2022, aumento en un 47,7% con una variación de \$ 4.099.236.580 frente a la vigencia 2021, teniendo en cuenta que el cálculo de la estampilla depende de la base de contratación que realicen las entidades que de conformidad con esta ley deben consignar estos recursos a la Universidad de Cundinamarca.

27.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION			36.759.709.595,00	30.844.316.025,00	5.915.393.570,00
4.3	Cr	VENTA DE SERVICIOS	29.749.706.095,00	26.489.829.066,00	3.259.877.029,00
4.3.05	Cr	servicios educativos	30.393.177.771,00	29.232.927.785,00	1.160.249.986,00
4.3.90	Cr	otros servicios	126.800.000,00	0,00	126.800.000,00

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4.3.95	Db	devoluciones. rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-770.271.676,00	-2.743.098.719,00	1.972.827.043,00
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	7.010.003.500,00	4.354.486.959,00	2.655.516.541,00
4.8.02	Cr	Financieros	2.193.765.480,00	323.603.819,00	1.870.161.661,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	4.814.368.645,00	4.027.507.635,00	786.861.010,00
4.8.30	Cr	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	1.869.375,00	3.375.505,00	-1.506.130,00

27.2.1 Venta de servicios


La cuenta de Venta de servicios representada por todos aquellos servicios que la entidad presta como desarrollo de su objeto social en comparación este grupo de ingreso presenta un aumento para el año 2022 frente al año anterior de 12,3%. De este grupo la cuenta más representativa es la de Servicios Educativos con un saldo de \$ 30.393.177.771. En esta cuenta contable se encuentran incluidas, las matrículas, inscripciones, carnet y demás servicios necesarios para el óptimo desarrollo de su cometido misional.

27.2.2 Otros Ingresos

El grupo de otros ingresos presenta un saldo a diciembre de 2022 de \$ 7.010.003.500 constituido por las cuentas de ingresos financieros, ingresos diversos y la reversión de las pérdidas por deterioro de valor aplicadas a las cuentas por cobrar durante la vigencia 2022. Estas aumentaron frente al año anterior 60,9%

En cuanto a la cuenta contable de los Otros Ingresos Financieros presenta saldo a diciembre 31 de 2022 por valor de \$ 2.193.765.480, correspondiente a la variación positiva de las cuentas bancarias, las cuales aumentaron durante la vigencia 2022 y generaron rendimientos financieros sobre recursos pertenecientes a fiducias y las demás cuentas bancarias de la universidad.

Los movimientos financieros se normalizaron debido a que el gobierno nacional levanto las medidas de emergencia sanitaria y los mercados volátiles volvieron a reflejar ganancias.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 176 de 190

28 NOTA. GASTOS

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS	72.340.520.755,00	56.635.996.811,00	15.704.523.944,00
5.1	De administración y operación	58.143.979.419,00	43.968.718.013,00	14.175.261.406,00
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	13.881.797.018,00	12.495.880.012,00	1.385.917.006,00
5.8	Otros gastos	314.744.318,00	171.398.786,00	143.345.532,00



Gráfica 8: Distribución Vigencia 2022



Gráfica 9: Comparativo Vigencia 2022 - 2021

Como se puede observar en la composición general de la cuenta total del gasto de la entidad, aumentaron de forma controlada en un 27% con respecto al valor de la vigencia anterior; esto se da principalmente por el aumento en los gastos de administración, de operación, gastos generales como: sueldos y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales, gastos de personal diversos. Otros Gastos Generales, estos gastos generales comprenden honorarios, servicios públicos suministros y materiales, pago predial cuota de fiscalización y auditaje, entre otras. Dentro de otros gastos generales son representativos el gasto de honorarios, el servicio de vigilancia, prestación de servicio, y materiales y suministro.

A diciembre 31 de 2022 los diferentes gastos en los que incurrió la Universidad de Cundinamarca presentan un saldo de \$ 72.340.520.755, los gastos más representativos son los gastos correspondientes a los administrativos y de operación que representa el 80% del total del gasto y que se requieren para cumplir su buen manejo y operatividad para el desarrollo misional de la universidad.

A este grupo también pertenecen los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, y gastos no operacionales correspondientes a gastos financieros y comisiones. Los gastos no operacionales aumentaron 83.6% por concepto de la baja de cuentas de activos no financieros aplicados por la toma física de almacén.

Referente al deterioro y depreciación se presenta un aumento correspondiente a 11% frente al año anterior, explicado por la aplicación de la depreciación en los bienes, así como algunas bajas en los activos de la entidad.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 178 de 190

28.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN

Representa los flujos de salida de recursos de la Universidad, los cuales son requeridos para el desarrollo de las actividades ordinarias. Esta partida está compuesta por los Gastos de Administración tales como gastos de personal, gastos generales e impuestos y contribuciones, que ha incurrido la Universidad de Cundinamarca en el desarrollo normal de su objeto social durante la Vigencia 2021; podemos observar que aumentaron en un 32.2% con respecto a la vigencia 2021:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	58.143.979.419,00	43.968.718.013,00	14.175.261.406,00
5.1	De Administración y Operación	58.143.979.419,00	43.968.718.013,00	14.175.261.406,00
5.1.01	Sueldos y salarios	13.168.441.972,00	10.513.890.473,00	2.654.551.499,00
5.1.03	Contribuciones efectivas	3.617.669.826,00	3.016.318.020,00	601.351.806,00
5.1.04	Aportes sobre la nómina	415.278.189,00	375.046.183,00	40.232.006,00
5.1.07	Prestaciones sociales	5.246.831.235,00	5.201.969.480,00	44.861.755,00
5.1.08	Gastos de personal diversos	57.368.925,00	51.062.899,00	6.306.026,00
5.1.11	Generales	33.832.381.742,00	23.266.437.717,00	10.565.944.025,00
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	1.806.007.530,00	1.543.993.241,00	262.014.289,00

La cuenta contable más representativa de los gastos corresponde a los gastos Generales, en los que se incluye el servicio de vigilancia, servicios públicos, materiales y suministros entre otros, necesarios para la continuidad del objeto social, a diciembre 31 de 2022, estos gastos presentan un saldo de \$33.832.381.742 y en comparación con la vigencia 2021 presenta un aumento del 45% principalmente dado por la reactivación económica y las fluctuaciones de las variables económicas.

En cuanto a los gastos por conceptos de sueldos y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y los gastos por prestaciones sociales corresponden a las erogaciones necesarias en la contraprestación del personal administrativo y docentes de la universidad de Cundinamarca para la vigencia 2022 el aumento en estos gastos se debió al retorno a las aulas y oficinas administrativas de la institución.


Los gastos de personal diversos corresponden a el pago de las capacitaciones llevadas a cabo para el personal administrativo y docentes en el fortalecimiento de bienestar social universitario.

DETALLE GASTOS GENERALES	VALOR	PARTICIPACIÓN
Vigilancia y seguridad	4.255.163.793,00	13%
Materiales y suministros	5.329.278.989,00	16%
Mantenimiento	716.179.277,00	2%
Reparaciones	438.392.614,00	1%
Servicios públicos	2.798.954.633,00	8%
Arrendamiento operativo	62.450.780,00	0%
Viáticos y gastos de viaje	54.311.008,00	0%
Publicidad y propaganda	204.865.396,00	1%
Impresos. Publicaciones. suscripciones y afiliaciones	510.257.904,00	2%
Comunicaciones y transporte	44.109.058,00	0%
Seguros generales	575.349.942,00	2%
Diseños y estudios	67.058.000,00	0%
Eventos culturales	178.733.916,00	1%
Combustibles y lubricantes	77.128.303,00	0%
Servicios de aseo. cafetería. restaurante y lavandería	1.461.063.784,00	4%
Procesamiento de información	39.877.136,00	0%
Organización de eventos	298.471,00	0%
Elementos de aseo. lavandería y cafetería	180.311.893,00	1%
Intangibles	0,00	0%
Comisiones	58.917.316,00	0%
Honorarios	12.270.297.216,00	36%
Servicios	4.485.693.813,00	13%
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	0,00	0%
Otros gastos generales	23.688.500,00	0%
TOTAL GASTOS GENERALES	33.832.381.742,00	100%

28.1.1 Impuestos, Contribuciones Y Tasas

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad de Cundinamarca, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales: Respecto del impuesto nacional a la renta y complementarios, está clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario.

Respecto del Impuesto a las Ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la ley 30 de 1992. En este tributo, goza además de la devolución del IVA que paga sobre los

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 180 de 190

costos, gastos, inversiones o adquisición de activos.

Es agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario.

Es agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437-1 del Estatuto.

En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad, es no contribuyente del impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros ICA, por prohibición expresa del literal d) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983.

En el concepto denominado como Impuestos, contribuciones y tasas y cuyo valor al 31 de diciembre de 2022 cerró con un saldo de \$ 1.806.007.530, se encuentra representado principalmente en impuestos prediales unificados de los diferentes inmuebles de la Universidad de Cundinamarca, a continuación, se presenta la composición de este rubro durante la vigencia 2022.


IMPUESTOS.CONTRIBUCIONES Y TASAS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2022	PARTICIPACIÓN
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$ 1.439.832.990,00	79,72%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 215.656.602,00	11,94%
SANCIONES (a)	\$ 51.294.000,00	2,84%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (a)	\$ 8.083.000,00	0,45%
TASAS	\$ 73.092.292,00	4,05%
LICENCIAS	\$ 18.048.646,00	1,00%
TOTAL	\$ 1.806.007.530,00	100,00%

Es importante señalar que durante la vigencia 2022 se registró como hecho atípico el pago por parte de la Universidad de Cundinamarca de una sanción por no declarar impuesto de industria y comercio por el año gravable 2015 del Municipio de Acacias, Meta por \$59.377.000 (valor que incluye el impuesto liquidado por el Municipio de dicha vigencia, valor de sanción e intereses). Lo anterior, dando cumplimiento a la Resolución No. 0362 del 14 de septiembre de 2022 la Secretaría Administrativa y Financiera del Municipio de Acacias, Meta, donde se resuelve “Confirmar en todas y cada una de sus partes la Liquidación Oficial No.0009 IC del 16 de septiembre de 2021, proferida por la Secretaría Administrativa y Financiera de Acacias, por medio de la cual se determina el impuesto de industria y comercio, por el año gravable 2015, a la Universidad de Cundinamarca UDEC, identificada con NIT.890680062, por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución” y advierte que “contra el presente Acto Administrativo no procede ningún recurso por la vía gubernativa, por lo que se informa que la misma se encuentra agotada, conforme a lo establecido en el artículo 75 de la ley 1437 de 2011”.

El análisis efectuado sobre la documentación y los argumentos expuestos por el Municipio

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20	
			PÁGINA: 181 de 190	


de Acacias concluyó que dicha entidad actúa de forma contraria a la norma, siendo contrario a la intención del artículo 39, literal d de la Ley 14 de 1983 y que es clara al señalar que se le prohíbe a los Municipios y Departamentos gravar con el impuesto de Industria y Comercio, los establecimientos educativos públicos, sin que en la citada norma se señalen excepciones o condicionantes a ello como erróneamente lo plantean en la Resolución 0362 del 14 de septiembre de 2022. Con el propósito de evitar acciones jurídicas en contra de la Universidad ante el acto administrativo en firme antes mencionado y terminar la generación de mayores intereses de mora, se efectuó el pago durante el año 2022 de los valores exigidos por el Municipio de Acacias, sin embargo, en la actualidad y con el apoyo de la Dirección Jurídica de la Universidad de Cundinamarca se viene adelantando la defensa ante instancia superior, elevando la situación debidamente argumentada por un equipo interdisciplinario a fin de solicitar al Municipio de Acacias la devolución de la totalidad del dinero a razón del pago de lo no debido según lo consagrado en el artículo 850 del E.T. y demás normatividad relacionada en la materia.

28.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13.881.797.018,00	12.495.880.012,00	1.385.917.006,00
	Db	DETERIORO	1.674.515.533,00	12.569.386,00	1.661.946.147,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	1.674.515.533,00	12.569.386,00	1.661.946.147,00
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0,00	10.541.813,00	-10.541.813,00
		DEPRECIACIÓN	6.873.207.338,00	6.459.396.725,00	413.810.613,00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	6.873.207.338,00	6.459.396.725,00	413.810.613,00
		AMORTIZACIÓN	2.906.030.801,00	1.375.981.153,00	1.530.049.648,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	2.906.030.801,00	1.375.981.153,00	1.530.049.648,00
		PROVISIÓN	2.428.043.346,00	4.637.390.935,00	-2.209.347.589,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	2.428.043.346,00	4.637.390.935,00	-2.209.347.589,00

Una vez realizado el análisis individual de la cuenta del Deterioro, depreciaciones,

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20
			PÁGINA: 182 de 190

amortizaciones y provisiones, se pudo analizar que la cuenta por cobrar obtuvo un aumento de \$1.651.198.150 esto debido al ajuste de la cuenta de cobro del Departamento que para el periodo ascendió a la suma 1.626.042.550 pertenecientes a excedentes financieros previamente reconocidos pero que por decisión estatal fueron trasladados a otra destinación.

Con respecto a la amortización de Activos Intangibles se presentó un aumento significativo superior al 111%, dado principalmente por las adquisiciones realizadas durante la vigencia de licencias.


En cuanto a las provisiones se redujeron considerablemente de acuerdo a la política de riesgo establecida por el área jurídica para el tratamiento de litigios y demandas en contra de la Universidad, lo que indica favorablemente una disminución de probabilidad de perdida para los procesos que están activos.

28.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Durante la vigencia 2022 la Universidad de Cundinamarca no realizó gastos por transferencias y subvenciones.

28.4 OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	314.744.318,00	171.398.786,00	143.345.532,00
5.8.02	Db	COMISIONES	37.705,00	917.781,00	-880.076,00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	37.705,00	917.781,00	-880.076,00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	95.811.950,00	76.470.919,00	19.341.031,00
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0,00	18.453.163,00	-18.453.163,00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	95.811.950,00	58.017.756,00	37.794.194,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	218.894.663,00	94.010.086,00	124.884.577,00
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	20.286,00	0,00	20.286,00
5.8.90.12	Db	Sentencias	47.144.816,00	0,00	47.144.816,00
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: AFir103	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		VERSIÓN: 3	
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		VIGENCIA:2021-08-20	
			PÁGINA: 183 de 190	

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	166.860.021,00	25.828.520,00	141.031.501,00
5.8.90.40	Db	Perdida por la liquidación final-beneficios a los empleados	0,00	3.676.823,00	-3.676.823,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	3.369.540,00	64.504.743,00	-61.135.203,00

Entre las cuentas más representativas de otros gastos se encuentran los gastos diversos correspondientes a la pérdida por baja de activos no financieros, aplicada por el almacén a los inventarios de acuerdo a las tomas físicas y ajuste aprobado en el acta no. 001 del 2020/10/22 reunión ordinaria no. 01 del comité técnico para la sostenibilidad del sistema contable público y de igual manera por el pago de sentencias y conciliaciones proferidas en la vigencia 2022 y que en comparación con el año anterior los gastos diversos presentan una variación por valor de \$124.884.577.

29 NOTA.COSTOS DE VENTA

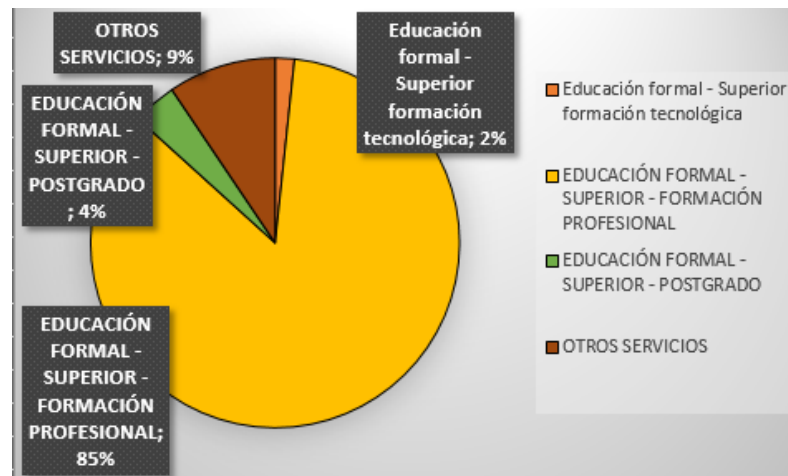
Representa las erogaciones y cargos directamente relacionados con la prestación del servicio, es decir, los costos incurridos durante la vigencia 2022 en desarrollo de su objeto social tales como, salarios, prestaciones sociales del personal docente, y demás gastos de la academia, para la vigencia 2022 comparada con la vigencia 2021 obtuvo un aumento del 3,2%.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIO	43.990.285.500,00	42.607.229.233,00	1.383.056.267,00
6.3	Db	Servicios educativos	39.831.775.694,00	38.642.600.796,00	1.189.174.898,00
6.3.90	Db	Otros servicios	4.158.509.806,00	3.964.628.437,00	193.881.369,00

La Universidad de Cundinamarca tiene como objetivos: Asegurar la calidad de la oferta académica institucional mediante el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación en los programas académicos de la

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 184 de 190

Universidad de Cundinamarca. Realizar el seguimiento a la percepción del usuario y demás partes interesadas respecto al cumplimiento de los requisitos por parte de la Universidad para una toma de decisión racional. Garantizar la competencia del personal al servicio de la institución, con base en la educación, formación, habilidades y experiencias apropiadas. Proveer los recursos necesarios y suficientes, así como su optimización para el buen desempeño en la prestación del servicio. Implementar de manera gradual los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea en la Universidad de Cundinamarca. Establecer convenios de cooperación regional, nacional e internacional que fortalezcan las actividades de docencia, investigación, extensión y la movilidad de la comunidad estudiantil.



Gráfica 10: Composición costos

Los costos de ventas, de servicios y operación se reconocen por el costo histórico y se revelan identificando la clase de bien o servicio prestado. La Universidad reconoce los conceptos relacionados con su misión utilizando la clase 7 – Costos de transformación de acuerdo al catálogo de cuentas definido por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno tales como docencia, investigación y extensión; adicionalmente maneja las cuentas de costos de impresos y publicaciones, servicios generales, transporte y comunicaciones.

La clasificación de los costos utilizados por la Universidad de acuerdo al catálogo de cuentas del Régimen de Contabilidad Pública es:

Costos de Educación formal superior formación profesional: Representa el valor de los costos originados en la prestación del servicio de educación superior. es decir, los asociados a Pregrado.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 185 de 190

Costos de Educación formal superior posgrado: Representa el valor de los costos incurridos originados en programas de especializaciones, Especialidades y Maestrías.

Costos de Educación no formal formación extensiva: Representa los costos destinados a la difusión de los conocimientos. intercambios de experiencias y actividades de servicio. programas de educación permanente. cursos. seminarios y demás programas destinados a procurar el bienestar general y la satisfacción de necesidades de la comunidad.

Costos de Educación formal investigación: Representa el valor de los costos originados en la realización de actividades de investigación. entendida la investigación como una práctica social esencial para el desarrollo cultural. económico. Social y político.

29.1 COSTO DE VENTA DE SERVICIOS

SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN			
	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		43.990.285.500,00	42.607.229.233,00	1.383.056.267,00
SERVICIOS EDUCATIVOS		39.831.775.694,00	38.642.600.796,00	1.189.174.898,00
Educación formal - Superior formación tecnológica		740.052.388,00	842.868.098,00	-102.815.710,00
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN PROFESIONAL		37.399.952.609,00	36.454.681.385,00	945.271.224,00
EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - POSTGRADO		1.691.770.697,00	1.345.051.313,00	346.719.384,00
OTROS SERVICIOS		4.158.509.806,00	3.964.628.437,00	193.881.369,00
Servicios de investigación científica y tecnológica		4.158.509.806,00	3.964.628.437,00	193.881.369,00

29.1.1 Servicios Educativos

El saldo de la cuenta de SERVICIOS EDUCATIVOS a 31 de diciembre de 2022 está por valor de \$39.831.775.694 de la Universidad de Cundinamarca corresponde al registro de los costos que tienen relación de causalidad con el objeto social de la Entidad, esta desagregado en los diferentes costos que se generan en la academia tales como pagos de sueldos, contribuciones efectivas, aportes de nómina, prestaciones sociales de los docentes de los diferentes niveles de Educación prestados por la Entidad, respecto a la vigencia anterior a cuenta del grupo que

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 186 de 190

presento mayor variación fue la de los costos por educación formal - superior – postgrado.

29.1.2 Otros Servicios

A diciembre 31 de 2022 la cuenta de costos por otros servicios representa el 9.5% del total de los costos y pertenecen a aquellos en los que incurrió la Universidad de Cundinamarca para el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación, semilleros de investigación, incluidos los sueldos, contribuciones efectivas, aportes de nómina y gastos como alojamiento, transporte y alimentación, gastos de papelería, materiales y suministros necesarias para lograr el efectivo desarrollo y fortalecimiento de los proyectos de investigación.

30 NOTA. COSTO DE TRANSFORMACION

No aplica

31 NOTA. ACUERDOS DE CONCESION- ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

32 NOTA. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

No aplica

33 NOTA. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica

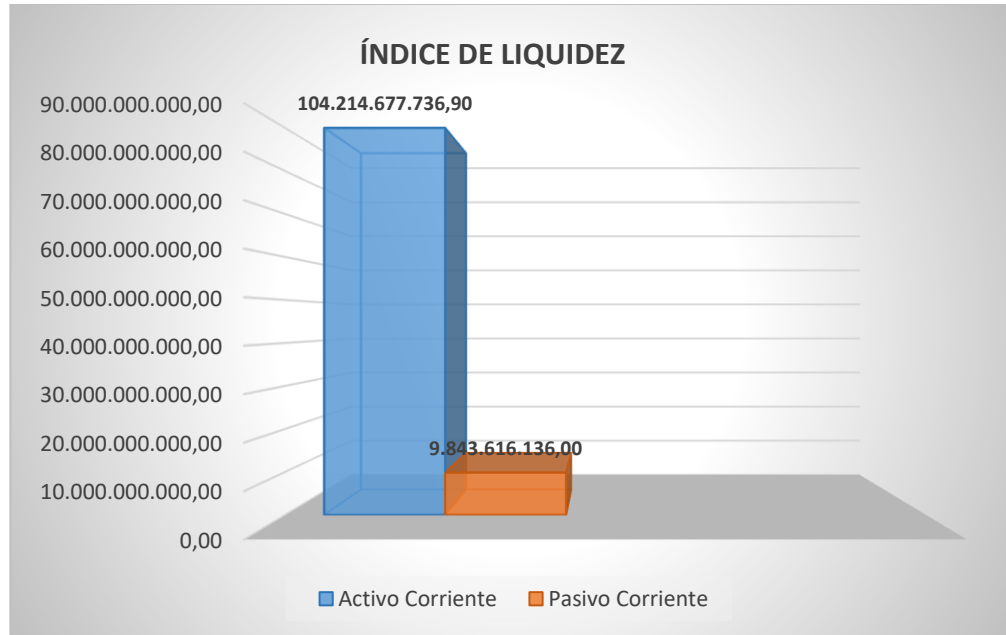
34 NOTA. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 187 de 190

35 INDICADORES FINANCIEROS DE LA VIGENCIA

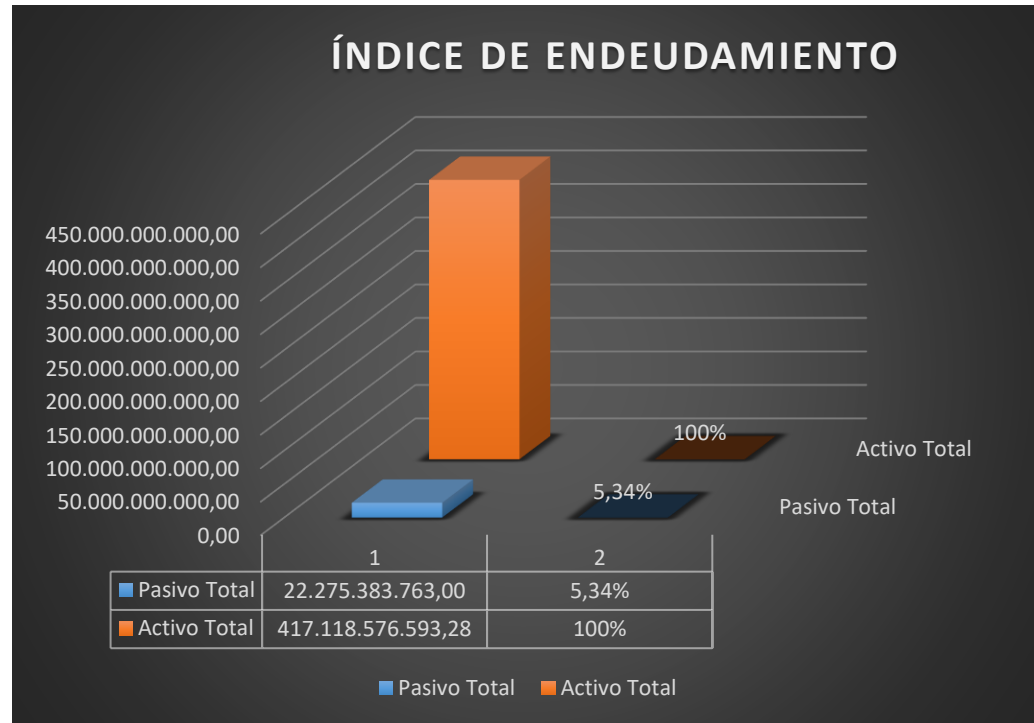
35.1 ÍNDICE DE LIQUIDEZ



Gráfica 11: Índice de Liquidez

ANÁLISIS: Al cierre del 31 de diciembre de 2022 la Universidad de Cundinamarca, por cada peso de obligación vigente cuenta con \$10,59 pesos para respaldarla, es decir que del 100% de sus activos corrientes o líquidos solventa el pago de todas las obligaciones a corto plazo. Lo anterior se traduce en que la Universidad de Cundinamarca tiene suficiente liquidez como parte de su capital de trabajo para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

35.2 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

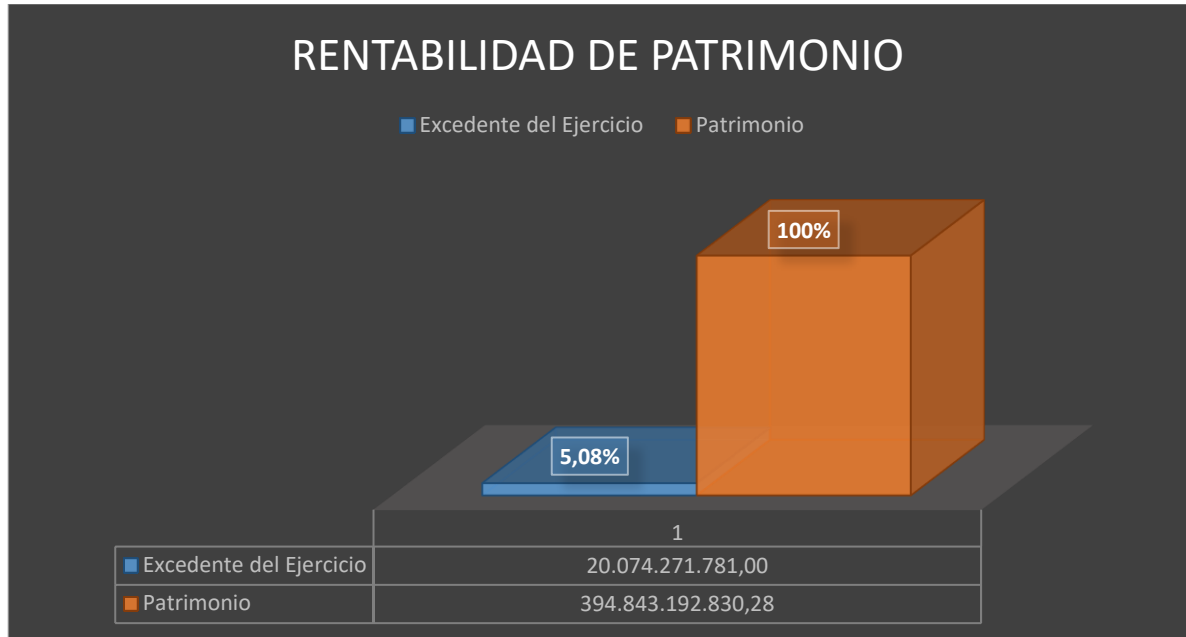


Gráfica 12: Índice de endeudamiento

ANALISIS: Este indicador señala la proporción en la cual participan las obligaciones por pagar de la Universidad sobre el valor total de activos con que se cuenta al cierre del año 2022. Podemos concluir que la participación del pasivo total en el 2022 es 5,34% sobre el total de los activos de la Entidad.


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 189 de 190

35.3 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

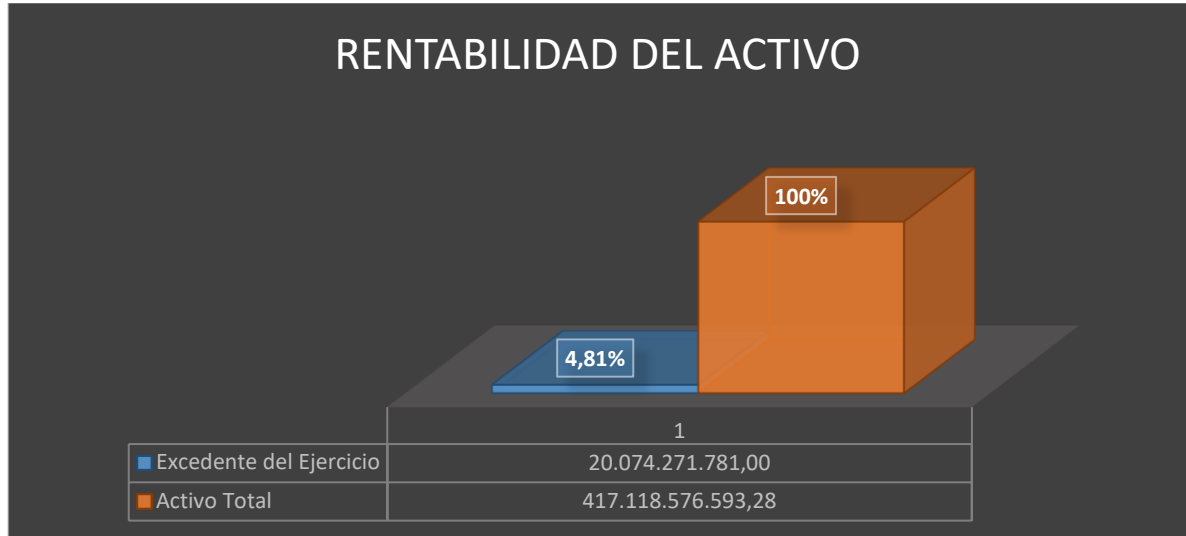


Gráfica 13: Rentabilidad del Patrimonio

ANALISIS: Al finalizar el año 2022 la rentabilidad del patrimonio de la Universidad de Cundinamarca corresponde al 5,08% del mismo; ya que este asciende a la suma de \$394.843.192.830,28 y además se generó un excedente final del ejercicio por valor de \$20.074.271.781.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AFir103
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN: 3
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	VIGENCIA:2021-08-20
		PÁGINA: 190 de 190

35.4 RENTABILIDAD DEL ACTIVO



Gráfica 14: Rentabilidad del Activo

ANALISIS: Por cada peso que conforma los activos totales de la Universidad, esta obtiene un retorno de 4,81%; lo anterior considerando que el excedente del ejercicio de la Universidad de Cundinamarca al cierre de 31 de diciembre de 2022 fue de \$20.074.271.781.


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
RECTOR


MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
DIRECTORA FINANCIERA


ADRIANA DEL CARMEN MORALES FÚNEZ
CONTADOR PÚBLICO T.P. No 101906-T

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*